BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE JULIO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.693

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIACONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

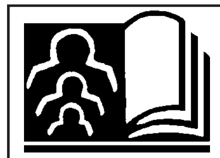
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jur'dicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

CARITA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Por medio de Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/6/87 protocolizada el 28/6/01, según esc. 82, f° 256, Reg. 1291, Cap. Fed., se resolvió prescindir de sindicatura, reformar los artículos 7°, 9°, 11° y 12° del Estatuto Social y reorganizar el directorio, nombrándose director suplente. Datos de inscripción en Juz. Nac. 1ra. Inst. en lo Comerc. de Registro: Estatuto Social el 9/12/71, bajo el N° 4492, al F° 285, L° 75, T° A de Estatutos de S. A.

Escribano – José G. Chorni
N° 15.615

CEMASO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ. N° 73 del 27/06/2001, folio 183 Registro 454: Socios: María Cecilia Pérez, arg., soltera, comerciante, edad 27 años, D.N.I. 23.906.669, domiciliada en Patricios 1686, 13° P., Dto. B, Cap. Fed.; Juan Manuel Patiño, arg., casado, comerciante, edad 41 años, D.N.I. 13.890.016, domiciliado en Lisandro de la Torre 195, Quilmes, y Ernesto Javier Leiton, arg., soltero, comerciante, edad 33 años, D.N.I. 18.367.025, domiciliado en Medrano 255, 2° p., Dto. C., Cap. Fed. Constituyen una sociedad anónima denominada CEMASO S. A. Domicilio Lavalle 757 de Capital Federal. Duración 99 años. Objeto: Comercialización de sust. alimenticias y gastronomía, compra, venta, elaboración, import., export., producción, comercialización y distribución de todo tipo de sustancias alimenticias y bebidas. Explotación de comedores parrillas, restaurantes, confiterías, bares, cafés, casas de té. Capital $ 12.000 por 1200 acc. ord. de v/n $ 10.- c/u. Sin sindicatura. Presidente María Cecilia Pérez, Vicepresidente Juan Manuel Patiño; y Director Suplente Ernesto Javier Leiton, por dos ejercicios. Cierre 30 de junio.

Presidente – María Cecilia Pérez
N° 17.950

DESCARTABLES PERSONALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Mario Gómez, argentino, casado, empleado, 10/12/52, D.N.I. 10.703.342 y CUIL 20-10703342-5, Juan Bautista Alberdi 1653, Cap. Fed.; Lorenzo Buccheri, italiano, casado, empleado, 16/8/47, D.N.I. 93.792.366 y CUIL 20-93792366-0, Calle 169 N° 2215, Bernal, Prov. Bs. As. 2) Escritura N° 43 del 16/07/2001, Registro 1470, Cap. Fed. 3) “DESCARTABLES PERSONALES S. A.”. 4) Marcelo Torcuato de Alvear 861, Planta Baja, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados o semielaborados derivados del algodón, celulosa, papel y afines, tales como pañuelos descartables, toallas femeninas, protectores mamarios, pompones, pañales descartables y productos de higiene femenina en general; b) Ejercer en el país y en el extranjero la representación, concesión, mandato o como agencia de firmas, empresas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los productos y bienes objeto de la sociedad. 6) 99 años desde inscripción RPC. 7) $ 12.000.- 8) Administración a cargo del Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Presidente: Mario César Tobio, argentino, casado, empleado, 21/07/53, CUIL 20-10817258-5 y D.N.I. 10.817.258, Cordero 3619, Sarandí, Prov. Bs. As. Director Suplente: Carolina Fernanda Tobio, argentina, empleada, soltera, 1/4/77, D.N.I. 24.883.943 y CUIL 27-24883943-6, Cordero 3619, Sarandí, Prov. Bs. As. 10) 30/06 cada año.

Autorizada – María Inés Alvarez de la Rosa
N° 2410

DIESPERK

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber: Por Esc. 74 del 6/07/01 F° 341 Reg. Not. 588 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/4/01 de Reducción de Capital Social en $ 750.000.-, (de $ 800.000.- a $ 50.000.-) en virtud del reintegro de parte de la totalidad de las acciones de los socios, en las siguientes proporciones: Alson S.A. reintegra 7.500 acciones v/n $ 7.500.- (3.750 acciones clase A c/derecho a 5 votos p/acción y 3.750 acciones clase B c/derecho a 1 voto p/acción); y el señor Abraham M. Lebensohn reintegra 742.500 acciones v/n $ 742.500 (371.250 acciones clase A c/derecho a 5 votos p/acción y 371.250 acciones clase B c/derecho a 1 voto p/acción. En contraprestación se entrega: 1) A. Alson S.A., la suma de $ 7.500; y 2. Al Sr. Lebensohn, la suma de $ 52.500 y se le adjudicarán los inmuebles: UF. 24, UF. 6, UC. I, UF. 28, UF. 10 UC. VI, UF. 36, UF. 2 y UC.XV del edificio Avenida Federico Lacroze 1987/97 esq. Villanueva 1215/19, Ciudad Bs. As. Cumplido con publicación art. 204 Ley 19.550 en Diario Clarín el 29/5/01 y Boletín Oficial entre el 29 al 31/5/01. Vencido el plazo no se recibieron oposiciones. Se reforma el artículo cuarto de los Estatutos.

Escribano – Luis Kleinman
N° 18.040

DIESPERK

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Esc. Luis I. Kleinman hace saber: Por Esc. 72 del 6/7/01 F° 327, Reg. 588 de Cap. Fed., se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6/11/90 por: A) Aumento de capital social por la suma de $ 99.950, o sea de la suma de $ 50 a la suma de $ 100.000, representados por 1.000.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A=10 c/u de las cuales 500.000.000 son de clase A de 5 votos y 500.000.000 son acciones clase B de 1 voto y B) Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Escribano - Luis Kleinman
N° 18.041

DIESPERK

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber: Por esc. n° 73 del 6/07/01 F° 331 Reg. Not. 588 de Cap. Fed., se transcribió: Acta de Asamblea Extraordinaria n° 34 del 28/4/01 de Aumento de Capital Social, Reforma y Reorganización de Estatutos sociales, y Cambio de Domicilio, con las siguientes reformas: A) Cambio de domicilio a Federico Lacroze 1987, Ciudad de Bs. As.; B) Aumento de Capital en $ 700.000 de $ 100.000 a $ 800.000 representado por 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u de las cuales 400.000 son de clase A con derecho a cinco votos por acción y 400.000 son de clase B con derecho a un voto por acción. C) Composición del Directorio: 1 a 6 titulares. Mandato: 3 ejercicios. D) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. E) Se fija la garantía de los Directores en $ 1.000. F) Se modifica la distribución de las ganancias realizadas y líquidas. y G) Se reforman los artículos que contienen los puntos precedentes y se modifica la redacción del resto de los artículos. Se suprimen artículos innecesarios. Reorganización Estatutaria.

Escribano - Luis Kleinman
N° 18.043

FOCUS MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Arturo Román Cuestas, arg. 2/3/66, casado, comerc., DNI 17.801.112, Bolonia 5468 C. Fed.; Diego Alejandro Kaplan, arg., 6/5/67, casado, comerc., DNI 18.411.533, Uspallata 2180 Beccar. 2) Instrumento: Público del 4/7/2001. 3) Denominación: FOCUS MEDIA S.A. 4) Domicilio: California 2082 1° Of. D 120 Cap. Federal. 5) Objeto: a) La organización, administración y realización integral de exposiciones, así como la venta de los espacios de exposición disponibles en las mismas, y cualquier otro servicio derivado del antes mencionado, incluida la comercialización de espacios de publicidad en las revistas o folletos de cada evento, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. b) Desarrollar la actividad editorial tanto en los aspectos comerciales de edición, distribución, compra venta y consignación de toda clase de libros, revistas y folletos impresos, ya sea por cuenta propia o ajena, dentro o fuera del territorio del país, como en los aspectos industriales mediante la impresión y fabricación de libros, revistas y folletos, y toda clase de impresos por cuenta propia o de terceros. c) La organización, administración y realización integral de exposiciones y muestras de todo tipo de productos o servicios mediante multimedios de comunicación, ya sean gráficos, radiales, televisivos, por internet o cualquier otro sistema de difusión magnético o electrónico; como así también la venta de los espacios publicitarios que se expliciten en los mismos. Y d) El ejercicio de mandatos y representaciones relacionadas con el objeto social antes mencionado. 6) Plazo: 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 2 ejerc.; prescinde de sindicatura. Arturo Román Cuestas, Presidente: Diego Alejandro Kaplan, Vicepresidente: Mariana Valeria Lenvinton y Claudia Berra, Dir. suplentes. 9) Representación por el presidente y vicepresidente conjuntamente. 10) Cierre ejerc. 30/4 de c/año.

Notario - Juan Carlos Copello (h.)
N° 15.685

FRANCA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Narciso Esquenazi, viudo, comerciante, 64 años, con L.E. N° 7.323.450 y Mauro Javier Esquenazi, soltero, estudiante, 20 años, con D.N.I. N° 28.390.255, emancipado civilmente, inscripto en el R.E.C. y C.P. el 8/02/99 - N° 6 de 1999, ambos argentinos y domiciliados en Belgrano 625, Trelew, Chubut. 2) Esc. Púb. n° 477 - F° 2369, Reg. 1481 de Cap., del 16/7/01. 3) FRANCA DEL SUR S.A. 4) Juncal 2388 - 9° "D", Cap. 5) Financieras: inversiones en gral., aportes de capital, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en gral., participación en empresas, creación de sociedades, U.T.E., joint ventures, consorcios y compra, venta, negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios y papeles de créditos; Inmobiliarias: compra, venta, locación, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción de inmuebles urbanos y rurales, prop. horizontal, siendo las obras dirigidas por profesionales matriculados; Constructora: construcción de edificios, casas, locales de comercio, cocheras, departamentos, obras en gral., edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones; Comerciales: compraventa de productos, subproductos, materias primas elaboradas o semielaboradas, su exportación e importación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 1 año. 9) Se prescinde Síndico. 19) Pte.: Narciso Esquenazi; Dir. Supl.: Mauro Javier Esquenazi. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre.

Autorizado/Abogado - Hugo Antonio Mir
N° 15.705

GERENFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 161 del 12-07-2001, Esc. Dalía Dulcich; Verónica Griselda Ditz, arg., nac. 23-03-76, solt., comerciante, DNI. 25.233.205, dom. Lartigau 4368, San Justo, Pro. Bs. As.; Claudia Alejandra Roera, arg., solt., nac. 7-01-71, comerciante, DNI. 21.515.124, dom. Rosales 240, 7° "F", Ramos Mejía, Pro. Bs. As.; Const. Sociedad Anónima: "GERENFARM S.A.". Domicilio: Tucumán 2190, 2° piso, Dto. "4", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a la administración, gerenciación, explotación o representación de Farmacias, laboratorios y droguerías y la producción, investigación y compraventa de productos farmacéuticos, medicamentos, drogas para fines terapéuticos, productos de belleza, artículos de tocador, artículos de ortopedia y demás artículos de uso en farmacias. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Capital: $ 12.000. Presidente: Claudia Alejandra Roera. Director suplente: Verónica Griselda Ditz. Prescinde de sindicatura: Bs. As., julio de 2001.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 2398

GHH BORSIG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Ahora)

MAN TURBOMAQUINARIA S.A. ARGENTINA

Por A.G.E. N° 16 del 05/06/01 se resolvió por unanimidad la reforma del estatuto social, modificando Art. 1°, que quedará redactado de la siguiente forma: "Bajo la denominación de MAN TURBOMAQUINARIA S.A. ARGENTINA continúa funcionando la sociedad que se constituyera con la denominación de MAN GHH ARGENTINA S.A. y girará con la denominación GHH BORSING ARGENTINA S.A. Autorizados: Dr. Antonio M. Adler y/o Srtas. A. L. Pitiot y/o V. L. Zeppa.

Abogada - Marisol Luján Vázquez
N° 17.942

GRUPO DE ESTUDIOS MULTICENTRICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/06/2001, Esc. del 16/07/2001, Folio 853, Registro 1819 de Cap. Fed., GRUPO DE ESTUDIOS MULTICENTRICOS ARGENTINOS S.A., ha modificado su denominación a: "GEMABIOTECH S.A", y reformó los siguientes artículos, "Artículo Primero La Sociedad se denomina "GEMABIOTECH S.A.", continuadora de GRUPO DE ESTUDIOS MULTICENTRICOS ARGENTINOS S.A». Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero" y "Artículo Decimocuarto: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del Ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) un cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y sindicatura si la hubiere; c) dividendos preferidos, con prioridad de los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso, d) el saldo, en todo o en partes. como dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva, facultativos o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que disponga la asamblea. Los dividendos deben ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Apoderada - Lorena Pelino
Nº 17.994

HARAS LOS CERROS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 10/7/2001, Fº 2211, Reg. 231 de Cap. Fed., se celebró el Acuerdo Definitivo de Fusión entre las sociedades HARAS LOS CERROS S.A. (sociedad absorbente) e INVERSIONES EL TREBOL S.A. (sociedad absorbida), disolviéndose la última sin liquidarse. Asimismo, la sociedad absorbente reformó el art.. 4º de los Estatutos Sociales. Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, de las siguientes actividades: a) Inversiones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo incluso realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y, reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) Constructora Mediante la construcción de toda clase de obras y edificios viviendas unifamiliares y multifamiliares, y toda clase de construcción civil, ya sea pública o privada,, por cualquiera de los sistemas de propiedad, financiados por cualquier persona física o jurídica y/u organismo público, mixto o privado, nacional o extranjero, en jurisdicción nacional, provincial o municipal, dentro de la República o en el extranjero; y c) Financiera: La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; la inversión mediante adquisición, enajenación y transferencia de títulos, valores y bienes mobiliarios e inmobiliarios en general, nacionales y/o, extranjeros; la participación en empresas, emprendimientos y, desarrollos inmobiliarios; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo; el otorgamiento de garantías reales o personales a favor de terceros sean dichos terceros accionistas o no de la Sociedad; a tal efecto podrá constituirse en codeudor, otorgar avales, fianzas u otras garantías, constituir hipotecas y/o prendas sobre bienes de su propiedad, constituyéndose en liso, llano y principal pagador, solidariamente responsable por el incumplimiento de las obligaciones garantizadas mediante las garantías otorgadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables

Autorizado - Ignacio Arzac
Nº 17.983

HASBRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 31.05.01 se resolvió reformar el artículo 4º aumentando el capital social de $ 500.000 a $ 1.500.000 y modificar los artículos 6°, 16° y 17° del estatuto social: "Artículo 6: Las acciones serán ordinarias. Podrán emitirse acciones preferidas. Todas las acciones otorgan a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posean; también otorgan el derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto en cada oportunidad". "Artículo 16: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal, b) remuneración del directorio y síndico en su caso, c) pago del dividendo fijo de las acciones preferidas dentro de los 45 días de aprobado el balance del ejercicio, d) el saldo, en todo o en parte (en este último caso en un porcentaje no inferior al 40%), será distribuido como dividendos de las acciones ordinarias, que serán abonados en efectivo en proporción a las respectivas integraciones, cuando el directorio lo considere apropiado conforme la situación financiera de la sociedad, dentro del año de su sanción". "Artículo 17: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el (los) liquidador(es) designado(s) por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico, en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Se reconocerá a las acciones preferidas una cuota de liquidación preferente de U$S 10 por acción, y el saldo, si lo hubiera, se distribuirá entre los accionistas titulares de acciones ordinarias".

Autorizado - Ramón Mendonça
Nº 18.033

HSBC SALUD (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 10-7-01, reformó el Art. 4º del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la organización ,administración, gerenciamiento, promoción, comercialización, y explotación de todas las actividades relacionadas con la administración y/o prestación de servicios de salud y/o médico asistenciales, ya sean clínicos, quirúrgicos y/o de toda otra especialidad médica o relacionada con el arte de curar reconocidas por autoridad competente. Podrá realizar estas actividades mediante prestación directa y/o a través de terceros; en todo el ámbito geográfico del país y/o en el extranjero; para personas particulares, empresas o grupos de empresas, por intermedio de planes asistenciales o no, prestando los respectivos servicios de asesoramiento y consulta. Las materias que sean de competencia profesional, estarán a cargo de profesionales idóneos y matriculados. Para sus fines, la Sociedad tendrá la facultad de: constituir y administrar Redes de Prestadores, ejercer representaciones, mandatos, agencias y toda clase de actos y contratos que surjan de las leyes y estos estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 15.662

INFORPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Este artículo, se publica con motivo de la modificación de estatutos de la empresa, que fuera resuelta por unanimidad en la Asamblea de Accionistas celebrada el 12 de Abril del corriente año en la sede social de la empresa, Cochabamba 2932/38. En dicha Asamblea se aprobó la modificación del Estatuto de INFORPLAST S.A. en lo referente a denominación y sede social, objeto social, aumento de capital mediante capitalización de aportes irrevocables, reglamentación del derecho de preferencia y replanteo de las funciones del Directorio. Los artículos modificados por la Asamblea son los siguientes: Artículo Primero: La sociedad se denomina GRUPO INPLAST S.A.; es continuadora de INFORPLAST S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país.- Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto único dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, o permuta al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales, dar y tomar préstamos con dinero propio con o sin garantía, hipotecas, prendas, y otros derechos reales, y realizar compraventa de acciones, títulos y otros valores mobiliarios; la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, la cesión de derechos de cualquier clase, y toda operación no reservada exclusivamente a las Entidades Financieras, ni cualesquiera otras actividades que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, de acuerdo a las leyes y este estatuto. Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de tres millones novecientos cuarenta mil seiscientos treinta y tres pesos ($ 3.940.633.-), representado por tres millones novecientas cuarenta mil seiscientas treinta y tres acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Todo aumento de Capital debe ser decidido por Asamblea y elevado a escritura pública. En caso de que la sociedad haga oferta pública de sus acciones no será necesario modificar el estatuto. Artículo Noveno: Derecho de Preferencia: Las acciones ordinarias y preferidas otorgarán a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de las mismas clases y el derecho de acrecer en proporción a las que posean, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia y a lo dispuesto en el presente artículo.- Las acciones de la sociedad sólo pueden ser transferidas después de haber sido ofrecidas en venta de acuerdo a lo previsto en los siguientes apartados. 1. El accionista que desee transferir, total o parcialmente sus acciones notificará por medio fehaciente al Directorio su intención en tal sentido, indicando además nombre, domicilio, documento, estado civil, nacionalidad y profesión del potencial adquirente, como así también el precio y las condiciones de la operación. El Directorio deberá comunicar tal circunstancia a los demás accionistas dentro de las 48 horas hábiles de recibida la notificación del accionista comunicando su intención de transferir. Esta comunicación tendrá el carácter de oferta y se hará mediante medio fehaciente. Los otros accionistas tendrán el derecho de adquirir las acciones ofrecidas en forma preferente en proporción a sus tenencias accionaria, y de acrecer por las acciones sobre las que otros accionistas no hubieren ejercido su derecho de compra preferente.- A tal fin, deberán comunicar fehacientemente su intención en tal sentido al Directorio indicando la cantidad de acciones que desean adquirir, dentro del plazo de 30 días corridos contados a partir de haber sido notificados de la propuesta de venta.- El Directorio debe notificar al accionista enajenante, también de modo fehaciente, el ejercicio del derecho de preferencia de los demás accionistas, en un plazo de 48 horas hábiles contadas partir de la comunicación efectuada por los accionistas que ejerzan tal derecho. 2.- Ante esta comunicación de la intención de comprar, el enajenante estará obligado a vender las acciones cuya propuesta de venta hubiese sido aceptada, al precio ofrecido informado mediante la notificación citada en 1.- 3.- Si existiera controversia entre el accionista enajenante y los otros accionistas con relación al precio de las acciones, el mismo será determinado en forma inapelable por un experto independiente designado de común acuerdo entre las partes en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, el que determinará dicho precio en un plazo de 10 (diez) días hábiles sobre la base del valor patrimonial proporcional de las acciones, con más un incremento de hasta el 20 %, si la potencialidad de la empresa así lo justificare. Si no existiera acuerdo entre las partes para la designación del experto, el mismo será un Estudio de Auditoría designado en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de entre los más renombrados a nivel internacional, a elección de la Sindicatura de la Sociedad. 4. El experto estará autorizado a inspeccionar a su satisfacción todos los libros y documentación de la compañía. A tal fin, se le requerirá un compromiso escrito de guardar debido secreto sobre el contenido de la misma hacia terceros.- 5.- En un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de conocida la determinación del precio de las acciones realizada por el experto, la que deberá ser notificada a todos los interesados por el Directorio en un plazo similar y en forma fehaciente, todos los accionistas adquirentes deberán notificar al Directorio su decisión de adquirir o no las acciones asignadas al precio determinado, bajo apercibimiento de perder el derecho de adquirirlas. 6.- El precio deberá ser fijado en dólares estadounidenses billetes y ser abonado en doce cuotas mensuales iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los 30 días de notificada al Directorio la aceptación del comprador indicada en el parágrafo 5, con más un interés sobre saldos igual a la tasa pasiva en dólares estadounidenses que abona el Banco de la Nación Argentina. Cuando la transferencia se realice por un monto de acciones cuyo valor nominal no supere el 3% del capital social, dicha operación deberá ser abonada en tres cuotas iguales y consecutivas, en las mismas condiciones que las mencionadas anteriormente. 7.- Las acciones que no sean adquiridas por los otros accionistas podrán ser transmitidas libremente por el accionista enajenante por un precio y condiciones iguales a los ofrecidos a los accionistas, o bien a un precio y condiciones más ventajosas para el enajenante en un plazo no mayor de sesenta (60) días corridos desde el vencimiento del plazo de opción previsto a favor de estos últimos 8.- Los costos derivados de la determinación del precio por los expertos serán soportados por mitades entre el enajerante y los accionistas interesados en adquirir. El procedimiento previsto en el presente artículo para el establecimiento del Precio de la transferencia a través de un experto, sólo podrá omitirse en caso de que el resto de los accionistas declaren por escrito que aprueban esa particular transferencia, con la condición de que la misma se realice dentro de los tres (3) meses de la recepción de la oferta. 9-. El procedimiento previsto en los parágrafos anteriores, no será de aplicación en los casos en que en las transferencias resulten adquirentes hijos o padres de cualquiera de los accionistas. Sin embargo, el enajenante deberá comunicar al Directorio, por medio fehaciente, la transferencia efectuada. 10.- Ningún adquirente podrá ejercer sus derechos económicos y políticos hasta tanto la Sociedad haya sido debidamente notificada de la transferencia y la haya registrado. Artículo Décimo Cuarto: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente. El uso de la firma será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta, o por cualquiera de dos Directores conjuntamente. El Directorio podrá encomendar a alguno de sus miembros tareas especiales relacionadas con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea, También podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio, siendo la remuneración que se les fije establecida por la Asamblea o por el Directorio ad referéndum de aquélla. Asimismo, el Directorio debidamente reunido, podrá otorgar Poderes Especiales a favor de uno o más Directores o terceros ajenos al Directorio, para que en forma indistinta y/o conjunta, representen a la sociedad en los actos que el Directorio determine.

Presidente - Alberto Bruno Bracali
Nº 5905

INTELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constitución: Escritura Nº 131 del 13/07/2001 pasada ante la Esc. Bibiana Ronchi, Registro N° 1809. 2) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 3) Accionistas: Gerardo Schlossberg, argentino, divorciado, empresario, nacido el 8/3/55, DNI 11.450.789, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3466, 2º Piso A, Capital y Liliana Vukojicic argentina, divorciada, empresaria, nacida el 20/1/54, DNI 11.008.571,

domiciliada en Av. del Libertador 17232, Beccar, Bs. As. 4) Denominación: INTELIA S.A. 5) Domicilio: Moldes 2175, Capital. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a la prestación de servicios profesionales relacionados con inteligencia competitiva, análisis sectorial de la economía, análisis estratégico empresarial, dirección y administración de empresas, procesamiento y comunicación de datos e información; operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal $ 1.- cada una. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. 9) Directorio: Presidente: Gerardo Schlossberg, Director Suplente: Liliana Vukojicic.

Apoderado - Roberto A. López Castro
Nº 18.003

IP-Tel

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 21/6/2001, Nº 144. Fº 532, Reg. 1667: 1) Gastón María Barile, arg., DNI 22.036.087, CUIT 20-22036087-4, cont. 13/3/71, Pérez de Herrera 2386, Córdoba; Carlos Luis Battistelli, arg., cas., DNI 16.673.613, CUIT 20-16673613-8, ing. 24/3/63, Juan B. Gill 546, Córdoba; 2) "IP-Tel S.A.", Galicia 2946, 2º, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: Industriales: el diseño construcción, fabricación, armando y/o montaje de cualquier medio de transmisión de voz, imágenes, datos y cualquier otro tipo de señal creada o a crearse y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, pública o privada, relacionada con la transmisión de telecomunicaciones, proyectos, ingeniería de detalle, planimetría, dirección y auditoría de obras, y construcción y montajes de obras, redes y sistemas de telefonía y telecomunicaciones; b) compra venta, comercialización en todas sus formas, distribución, importación, exportación, representación de toda clase de bienes aplicados a la transmisión de voz, datos, imágenes, y todo otro bien o servicio relacionado con el objeto social y de contenidos o softwares de todo tipo; c) la prestación de cualquier clase de servicios públicos o privados, incluidos servicios de telecomunicaciones, existentes o que pudieran existir en el futuro, sin limitación alguna y de acuerdo a los marcos regulatorios que los rijan; d) la prestación de servicios informáticos, electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos y el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital $ 20.000. Acc.: 200 de $ 100 v/nominal c/u. Totalmente suscripto. Integ. 25% en efec., s/2 años. Acc. nominativas no endosables 1/v p/ac. 6) Fisc.: art. 55. 7) Ejer. soc. cierra: 31/12 c/año. 8) Presidente: Carlos Luis Battistelli. Vicepres.: Gastón María Barile. Acep. de cargos.

Autorizado - Pablo Andrés Castro
Nº 18.016

LAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: 2/7/2001, Reg. 1237. 1) Asamblea Ord. del 30/4/2001 eligió administradores y síndicos, Directorio 30/4/2001 distribuyo cargos, Presidente: Thomas Prata, Vicepresidente: Enrique Ernesto Raffo y Director Titular: Carlos Schenzle. Síndico Titular Juan Carlos Infanti y suplente Ignacio José Modugno. 2) Asamblea Extraord. 30/4/2001, convocada x Directorio el 28/2/2001, reformó art. 11º. aumentó el capital a $ 17.600, nuevo cierre de ejercicio 30/6 de c/año.

Autorizada - Marisa Zabala
Nº 15.660

MARKETING A CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Esc.: 16/07/2001. Denominación Social: MARKETING A CAMPO S.A.; Accionistas: Héctor Luis Cattena, arg., nacido el 16/9/48, casado, ingeniero agrónomo, DNI 6.309.830, CUIT 20-06309830-3 y Susana Beatriz Griotti, arg., nacida el 19/2/54, casada, comerciante, DNI 11.096.852, CUIT 27-11096852-9; ambos domiciliados en Güemes 3222 - Florida - Prov. de Bs. As.; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Producción, comercialización, acopio, representación, distribución de productos agropecuarios, en todos sus niveles, incluidos frutas y hortalizas e insumos necesarios para la explotación antedicha; b) Explotación de semilleros y/o producción de semillas originales propias. Siembra y cosecha directa o a porcentaje; c) Administración de bienes particulares y sociedades, civiles o comerciales, pudiendo administrar, arrendar explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todo tipo de actividades comerciales necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; d) Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios; e) Importación y exportación: Mediante la importación,. exportación y comercialización de los productos incluidos en el nomenclador nacional, herramientas, frutos, productos en general ya sean tradicionales o no. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las. leyes o por el presente Estatuto Capital: $ 12.000.- Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre 31/05. Domicilio: Uruguay 385 Of. 505, Cap. Fed.; Directorio: Presidente: Héctor Luis Cattena; Directora Suplente: Susana Beatriz Griotti. Bs. As., 17 de abril de 2001.

Autorizado. - Mariano Blasco
Nº 2386

MBT CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Yanina Alejandra Choroszczucha, argentina, de 27 años, estudiante, casada en primeras nupcias con Victor Elías Brandel, DNI. 23.454.328, CUIT. 27-23454328-3, domiciliada en Mendoza 955 piso 7º "B" Cap.; y Carla Viviana Choroszczucha, argentina, de 25 años, estudiante, soltera, DNI. 24.560.176, CUIT. 27-24560176-5, domiciliada en Manuel Ugarte 2709 piso 8º "B" Cap. 2) 3 de julio de 2001. 3) MBT CONSULTING S.A. 4) Av. Leandro N. Alem 668 piso 10º "B" Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: I) Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento, análisis, promociones, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, elaboración, desarrollo e implementación de estudios de mercado relacionados con el rubro comercial, las tareas que requieran asistencia de profesionales serán realizadas por los mismos. La explotación, difusión, producción y comercialización del negocio de publicidad en todos sus aspectos y manifestaciones, mediante la creación y utilización de agencias y campañas con los distintos medios radiales, televisivos, prensa escrita en general, vía pública y cine; promoción directa, mailing, incluyendo' todo asesoramiento y asistencia técnica y comercial relacionada con la publicidad en general. Explotación y comercialización de medios, radiales, televisivos gráficos y editoriales, II) Inmobiliarias: Mediante transacciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, fraccionamiento, alquiler, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles.- III) Financieras; Mediante inversiones de capital en negocios o empresas existentes o a crearse así, como la suscripción, integración o adjudicación de títulos, acciones, cuotas o partes 'de cualquier tipo de sociedades. Podrá asimismo trabajar con marcas, patentes y representar artículos de los ramos antes enumerado; y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatutos o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años. 7) Doce mil pesos. 8) Presidente: Yanina Alejandra Choroszczucha. Directora Suplente: Caria Viviana Choroszczucha. 9) Presidente. 10) 31 de agosto.

Escribano - Eduardo Steinman
Nº 18.034

NEUTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGJ 1.645.071: Comunica que por escritura N° 1833 del 06/07/2001, ante el Escribano Francisco J. Puiggari al F° 11.681 del Registro Notarial 453, cambió su denominación por "Grupo 5 Textil S.A." y se dio nueva redacción al artículo 1° del Estatuto Social, el que quedó redactado en la siguiente forma: "Artículo 1°: Bajo la denominación de "Grupo 5Textil S.A:"., continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "NEUTRAL S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
N° 17.991

NUTRITERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Miguel Angel Aristia, nacido 2-1-43, LE 5.324.668, domiciliado Berutti 1176, Campana, Pcia. Bs. As.; Carlos Roberto Bridge, nacido 23-5-44, DNI 7.940.030, domicilio Ugarteche 3221, Capital Federal, ambos argentinos, casados, comerciantes; 2) 5-7-01; 3) 99 años; 4) Avda. Corrientes 2835, cuerpo B; Piso 8° B; 5) Industriales: Fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos químicos, agroquímicos, veterinarios, fitosanitarios en general, de higiene ambiental, orgánicos e inorgánicos, incluyendo la formulación, industrialización y producción de fertilizantes en cualquiera de sus formas, etc.; Comerciales: Compraventa, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de los productos que fabrique, elabore o adquiera y de las materias primas o productos elaborados necesarios para su producción, como así también de todos los sub-productos de accesorios intervinientes en las diferentes etapas; Agropecuarias: a) Operaciones agropecuarias agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, crías y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; Financieras: Realización de operaciones financieras y de inversión, aportes de capital a Sociedades constituidas o a constituirse y/o a personas para operaciones realizadas o a realizarse; otorgar avales y/o préstamos con o sin interés y financieros y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras requieran el concurso público; Servicios: Mediante prestación de servicios y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) 31-12 de cada año; 9) Prescinde Sindicatura; 10) Presidente: Carlos Alberto Bridge, Vicepresidente: Miguel Angel Aristia; Director Suplente: Carlos Arial Bridge, argentino, casado, nacido 15-4-69, DNI 20.981.022, domiciliado Las Cortaderas 7722, Chacras de Coria, Mendoza.

Presidente - Carlos Roberto Bridge
N° 15.632

PARA LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamb. extraordin. unán. del 4/6/01 se resolvió: 1) Aumentar el cap. soc. de $ 1.000 a $ 1.000.000 por capitaliz. aportes irrevocables en efectivo; 2) Reformar art. 4; Capital: $ 1.000.000.

Autorizada - Ana María Maloberti
N° 17.969

PERFORMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 9-10-98 se aumentó el capital de $ 1.000.000 a $ 1.500.000 y se modificó el Art. 4° del Estatuto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27-9-00 se redujo el N° de Directores y se modificó el Art. 9° del Estatuto así: Administ.: 1 a 9 por 2 años y por Asamblea Gral. Ordinaria de 7-11-00 se eligió Presidente a Alberto Víctor Gavio y Director Suplente a Jorge Alejandro Landucci.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 2401

PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26-4-01, aumentó el Capital del $ 8.488.657 a $ 22.714.059 y reformó el Art. 4° del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 15.663

PROFLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 13/7/01. Salomón Hugo Cohen, LC 4.128.941, cas., nac. 11/3/34, domic. Céspedes 3445, 3° "11" CF y Viviana María Sangoy, DNI 16.166.416, solt., nac. 26/7/62, domic. Las Américas 2270, Paraná, Prov. Entre Ríos. Plazo: 20 años. Objeto: Imp., exp., fabr., comerc. y distrib. de productos para la industria textil, colorantes, materiales auxiliares, fibras naturales, sintéticas y mezclas en formas de hilados o tejidos teñidos, estampados, aprestos, tinturas sintéticas. Fabric. y comerc. de indumentaria. Capital: $ 12.000. Administ.: A cargo del Directorio: 1 a 7, mandato por 2 ejercicios. Rep. legal: Pres. o Vice en caso de ausencia o vacancia. Fiscaliz.: Pres. sindicatura. Cierre ejerc. 30/6. Pres. Salomón Hugo Cohen. Director Sup. Viviana María Sangoy. S. Social: O'Higgins 2567 1° "A", CF.

La Autorizada
N° 17.962

RUIZ DE LOS LLANOS 1455

SOCIEDAD ANONIMA

Don Miguel Angel Perfetti y Vicenta Antonia Conticello, avisa la modificación del artículo tercero rubro "E" de su objeto social, suprimiendo del mismo los servicios financieros, por escritura 221, folio 1084; Reg. 1745 de Cap. Fed.

La Escribana
N° 15.658

SAFE ZONE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 13/07/01 constitución "SAFE ZONE S.A". Socios: Beatriz Mariana Fajardo, argentina, 2/4/74, soltera, comerciante, DNI 23.833.390; y doña Fabiana Alejandra Fajardo, argentina, 15/7/71, soltera, comerciante, DNI 22.303.191, ambas domiciliadas en Avenida Santa Fe número 3531, Quinto Piso "D", Ciudad de Buenos Aires; Plazo: 99 años. Objeto: las siguientes actividades: Comercialización ....de sistemas electrónicos de seguridad, control y vigilancia. La prestación de servicios de asesoramiento técnico sobre los temas del objeto social. La importación y/o la exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, ... La realización de operaciones de transportes de carga, logística y distribución de todo tipo de mercaderías. Capital: $12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares; igual suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio social: 30/6.- Sindicatura: no hay. Sede: Julián Alvarez 1715, 6° "E", Ciudad de Buenos Aires Directorio: Presidente: Lautaro Ariel Castro Rivera, argentino, 27/8/74, soltero, comerciante, DNI 24.053.286, Julián Alvarez número 1715, 6° "E", Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Beatriz Mariana Fajardo.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
N° 15.672

SIYE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Sergio Salomón Slepoy, nac. 21/9/37, casado, LE 4.207.847, dom. Agrelo 4006, C.F. Médico: Marcelo Daniel Slepoy, nac. 20/2/65, casado, DNI 17.049.675, dom. Bogotá 83, C.F., arquitecto; Mónica Gabriela Slepoy, nac. 18/6/66, divorciada, DNI 17.727.210, dom. Sánchez de Loria 567, depto. "C", CF, profesora; Silvina Laura Slepoy, nac. 18/12/70, soltera, DNI 21.954.258, dom. Gascón 30 7° "29" C.F., profesora y Nelly Beatriz Frid, nac. 12/2/38, casada, DNI 3.707.122, dom. Agrelo 4006, C.F. médico, todos argentinos. 2) 4/7/2001; 3) "SIYE S.A.". 4) Cd. Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, desarrollos y emprendimientos industriales y depósitos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de leasing y demás modalidades de la ley 24.441. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas, desarrollos y emprendimientos industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, permuta, importación y exportación, consignación y toda forma de comercialización de materias primas, repuestos, accesorios y productos para la actividad constructora y de montajes industriales. D) Financieras. Mediante inversiones o aportes de capital a personas o sociedades, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Dar y tomar préstamos; operar con acciones, títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público: Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Quedando expresamente facultada para formar parte de sociedades originantes de créditos hipotecarios y fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5, con mandato por 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta cualesquiera de ellos. 10) 31/3 de cada año. 1. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Marcelo Daniel Slepoy; Vicepresidente: Alberto Sergio Salomón Slepoy; Directores: Nelly Beatriz Frid y Mónica Gabriela Slpeoy. Director Suplente: Silvina Laura Slepoy, quienes aceptan los cargos. Domicilio Agrelo 4006 de la ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Haydée R. Barcan
N° 15.634

SOUTHERN FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 574, del 11/7/2001, pasada al folio 1194, en el Registro 730 de Capital Federal, se constituyó "SOUTHERN FOOD S.A.". Socios: Olga Rosa Medan, argentina, casada, empleada, nacida el 14-5-48, domiciliada José C. Paz N° 1189, Ti-

gre, Pcia. Bs. As. L.C. N° 5.800.202, CUIL N° 27-05800202-5 y Marina Hernández, argentina, soltera, contadora, nacida el 11-10-55, domiciliada Av. Paseo Colón N° 588, 2° 4°, Cap. Fed., DNI N° 11.652.465, CUIT N° 27-11652465-7. Denominación: "SOUTHERN FOOD S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Producción, fabricación, faena, procesamiento, enfriamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola y pesquera. Producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verduras y hortalizas. Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos, derivados alimenticios y de almacén. Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de los productos mencionados en los apartados anteriores. El ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de alimentos y productos cuya comercialización sea permitida, el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una, Clase "A" y de un voto por acción. Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 5, designados por la Asamblea Ordinaria, con mandato por dos ejercicios. Podrán ser designados igual o menor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio. El Directorio estará compuesto de la siguiente forma: Presidente: Olga Rosa Medan, Director Suplente: Marina Hernández. La sociedad prescinde de la sindicatura. Sede social: Av. Paseo Colón 588, 2° Dept. 4°.

Escribano - Daniel E. Pinto
N° 17.974

SUMCHESKI Y ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 157 del 17/7/2001, F° 452, Reg. 1641, a cargo del Esc. Gustavo R. Romero, se constituyó SUMCHESKI Y ASOC. S.A. Socios: Ana Lidia Sumcheski, argentina, casada, 50 años, abogada, DNI 10.123.374, CUIT 27-10123374-5, domicilio Aráoz 2636, PB 3, Cap. Fed. y Carlos Martínez Lage, español, divorciado, 51 años, empresario, DNI 93.737.895, CUIT 20-93737895-6, domicilio Carabobo 1495, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Servicios: Prestación de servicios de despachos aduaneros, agentes de transporte aduanero, agentes marítimo, importación y exportación, contrataciones, estibadores, provisión marítima, en la forma prevista por las leyes del país, las normas comunitarias, los contratos internacionales y las reglamentaciones que regulen dichas profesiones y actividades, las disposiciones legales aduaneras y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de tales funciones la sociedad podrá actuar como mandataria e inscribirse en los registros creados a tales fines por las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, marítima o fluvial, compañías de seguros, empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Asimismo, la sociedad podrá actuar, asesorar, gestionar y realizar, para sí o para terceros, en todo lo relacionado con: 1) Importaciones y exportaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicación de industrias en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Consorcios, agrupación de empresas o cooperativas de exportación; 10) Prestación de toda clase de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento tributario y aduanero, organización y auditoría, y demás asuntos relacionados con el objeto social, realización de proyectos, análisis y planificación, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades. II) Comerciales: Compra, venta, consignación, distribución, permuta, importación y exportación de mercaderías en general, productos alimenticios, químicos, medicinales, de uso doméstico, cosméticos y de perfumería, agrícola-ganadera y sus derivados, animales vivos, vegetales y sus derivados, toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, maquinarias, equipos y herramientas de uso general para la explotación agropecuaria y la industria, artículos navales, de la aviación, automotores y todo tipo de vehículos. III) Transportes: Explotación del transporte de mercaderías en general, y en especial de mercaderías alimenticias, animales vivos, productos químicos y cargas peligrosas por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial, en medios de transportes de la sociedad o de terceros; fletes, acarreos, encomiendas y equipos y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. IV) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, urbanización y administración, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. La sociedad podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen la leyes, afectación de todo tipo de derechos reales y las comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512. V) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas o jurídica, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes y por este estatuto. Cap. Social: $ 12.000, represen. por acciones ordinarias nomin. no endos. v/n $ 1 por acción c/ dcho. a 1 voto c/u. Directorio: de uno a cinco titulares, por dos ejerc. Se prescinde de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más dir. supl. es obligatoria. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejerc. 30/6 de c/a. Susc. Cap: Ana Lidia Sumcheski suscribe 6000 acc. y Carlos Martínez Lage suscribe 6000 acc. Presidente: Ana Lidia Sumcheski. Dir. Suplente: Carlos Martínez Lage. Sede social: Suipacha 207, 3° 308, Capital Federal.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
N° 17.996

TANGO JET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 326, F° 643 del 11/7/2001, ante Escrib. Luis Alberto Ugarte, Reg. Not. 1235, a su cargo, de esta Ciudad. Socios: Gustavo Andrés Deutsch, arg., nac. 19/10/1935, empresario, cas., DNI 18.641.690 y C.U.I.T. 20-18641690-3, domic. Av. Santa Fe 1970, 2° Piso, Cap. Fed. y "Walmont S.A." con sede social en la Avda. Santa Fe 1970, 3° Piso, Cap. Fed. c/ C.U.I.T 30-69561928-2. Denominación: "TANGO JET S.A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios de transporte terrestre, marítimo y aéreo, regular y no regular, nacional e internacional, de pasajeros, carga, equipaje, correo, carga postal, courrier, como así también servicio de trabajo aéreo y sanitario, mediante la explotación o utilización de aeronaves, buques y vehículos propios o de terceros, importación, exportación, compra, venta, locación, charter, fletamento y banalización de todo tipo de vehículos, aeronaves, buques, motores, implementos y accesorios, construcción, producción, transformación, fabricación y reparación de aeronaves o buques, sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves o buques, así como también la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos, incluyendo la prestación o contratación de servicios de rampa, depósito, amarre y hangaraje, siendo la presente descripción meramente enunciativa y no limitativa. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas la sociedad contará con el asesoramiento de profesionales matriculados en la especialidad que corresponda, asimismo podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente Estatuto. Capital: Doce mil pesos. Administración: Por 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Gustavo Andrés Deutsch. Vicepresidente: Patricio Binder y Director Suplente: Mario Ernesto Eichberg. Aceptación de cargos en la escritura. Sindicatura. Se prescinde. Sede social: Avda. Santa Fe 1970, 3° Piso, Cap. Fecha cierre: 31/12 de c/año. Presentes Patricio Binder, arg., naturalizado, nac. 17/6/51, cas., empresario, c/DNI 11.450.545 y CUIT 20-11450545-6, dom. Wineberg 2283, 1° Piso, U. F. 2, de Vte. López, Pcia. Bs. As. y Mario Ernesto Eichberg, arg., nac. 13/6/43, solt., empresario, c/DNI 4.412.561 y C.U.I.T. 20-04412561-8, dom. Mendoza 2227, Cap. quienes aceptan los cargos para los que han sido designados, constituyendo domicilio legal en la sede de la sociedad.

Apoderada - María Fernanda Aciar
N° 15.677

TOUCHING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día. 1) Accionistas: Roberto Eduardo Sciarroni, arg., nac. 10/11/1947, casado, licenciado en administración de empresas, DNI 7.606.557, C.U.I.T. 20-05084794-3, domiciliado en Martín de Gainza 28, 2° piso, Dto. "9", Capital; y Nancy Beatriz Stefani, arg., nac. 4/8/1963, soltera, licenciada en administración de empresas, DNI 16.559.345, C.U.I.T. 27-16559345-1, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 3242, Capital. 2) Esc. 349, del 6/7/2001, Reg. 353 Cap. Fed. 3) Denominación: TOUCHING S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Ambrosetti 932, 3° P., Dto. "A". 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, los siguientes actos: a) Prestación de servicios en el área de asesoramiento empresarial, industrial, comercial, financiero y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razones de la materia se encuentre reservado a profesionales con títulos habilitantes, b) Comercialización, compra, venta, industrialización, importación, exportación, consignación, comisión y distribución de artículos para el hogar, computadoras personales y artículos de electrónica en general, como así también toda clase de bienes tangibles o frutos del país; c) Investigaciones de mercado y realización de encuestas socioeconómicas, culturales y de opinión pública, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; d) Publicación y edición de informes con la actividad descripta en el punto c). 6) Duración: 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 10 titulares, igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. 8) Presidente. Edith Salvati. Director Suplente: Nancy Beatriz Stefani. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso, individual e indistintamente. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio. 11) Sin sindicatura.

Escribano - Fernando R. Mitjans
N° 17.955

UKRAINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 175, al folio 683 pasada ante el Esc. Ariel Román Tesei, adscripto al Reg. 882 de Cap. Fed. se ha constituido la soc., cuyos socios son: Norma Beatriz Borecki, arg., comerc., nac. 14-4-1948, divorciada, DNI 5.799.970 y Claudio Osvaldo Martínez, arg., comerc., nac. el 10-10-1960, soltero, DNI 14.096.384. Capital: 12.000, representada por 12.000 acciones de $ 1 c/u. Objeto: la soc. tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. o del extranjero, a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración, transformación, corte y confección de telas, al por mayor de indumentarias, ropas, prendas de vestir en todas sus formas, productos y subproductos de fibras textiles, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, zapatos y todo tipo de calzados y sus correspondientes anexos y accesorios de toda clase, incluyendo todo tipo de arts. de cuero, bijouterie y fantasías en gral., adornos, regalos y en gral. cualquier art. destinado a al indumentaria y adorno personal. Representaciones y mandatos. Comercial: Compra, venta, representación, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir en todas sus formas, confeccionadas o semiconfeccionadas, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, zapatos y todo tipo de calzados y sus correspondientes anexos y accesorios de toda clase, incluyendo todo tipo de arts. de cuero, bijouterie y fantasías en gral., adornos, regalos y en gral. cualquier art. destinado a la indumentaria y adorno personal, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Importadora y Exportadora. Mediante la imp. y exp. de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria, relacionados con el objeto social, ya sea por cuenta propia o de terceros. A tales fines la soc. tiene plena cap. jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital soc. $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de c/año. Presidente. Norma Beatriz Borecki. Director Suplente: Claudio Osvaldo Martínez. Dom. social: Arcos 2416, piso 1 "C" Cap. Fed.

Escribano - Ariel Román Tesei
N° 2395

VEND

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPENDEDORAS AUTOMATICAS COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 10/7/2001 resolvió: a) Establecer que la representación legal estará a cargo del Presidente o dos directores; b) Prescindir de la sindicatura y c) Fijar fecha de cierre de ejercicio el 30/9. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 8°, 9°, 10° y 13° del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 15.661

VIDEO CABLE TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 11/7/2001, Angel Carlos Guida, arg., 28/4/34, casado, L.E. 6.114.936, comer, 9 de Julio número 6, Teodelina, Pcia. Santa Fe, José Luis Maronna, arg., casado, 3/1/46, L.E. 6.139.687, médico veterinario, San Marín número 567, Teodelina, Pcia. de Santa Fe. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales; Prestación y Explotación de servicios de Radiodifusión, entendiéndose por tales las estaciones de radiodifusión sonora, la televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en que la sustituya en el futuro. La explotación podrá efectuarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Inversora; de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualesquiera fuera su objeto y en particular vinculadas a explotación de medios de radio, televisión y servicios complementarios de radio, televisión y servicios complementarios de radiodifusión en sus diversas variantes, negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y la adquisición de bienes para posterior locación. Financieras otorgar y tomar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto o largo plazo por cuenta propia, con o sin garantía descontar, negociar, aceptar y vende letras, pagarés, cheques y giros y demás papeles de créditos o a crearse, avales, fianzas u otras garantías, quedan excluidas las operaciones financieras. Capital: Pesos doce mil. Ad/Repres./Mínimo uno, máximo cinco, por tres ejercicios, Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: José Luis Maronna. Director Suplente: Raúl López. Sede social: Avda. Olazábal 5071, Cap. Fed. Presente, en este acto Raúl López, arg., 26/12/46, casado, L.E. 7.595.638, comerc., Avda. Olazábal 5071, Cap. Fed. que acepta el cargo respectivo.

Domingo Mangone
N° 15.604

WALLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura N° 216 del 11-7-01, pasada F° 544, Reg. 1034, Cap. Fed. 2) "Clahuer S.A." CUIT N° 30-70565168-6 y domicilio en calle Boyacá N° 364, Piso 9° "B" inscripción en IGJ N° 3090 L° 123 T° A de S.A., representada por su presidente Hernán Darío Turquie, arg., soltero, DNI 24.905.922, CUIT 24-24905922-3, nacido 19-11-75, domiciliado en esta ciudad, calle Yerbal N° 2984, Piso 6° Departamento "80" y doña Graciela Esther Belyeretti, argentina, viuda de sus primas nupcias de Ramón Turquie, DNI 4.785.439, CUIT 27-04785439-9, nacida 2-2-44, domicilio Varela 15, Capital; 3) "WALLAND S.A."; 4) Noventa y nueve años desde inscripción; 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y alquiler de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, explotaciones agrícolas y ganaderas. Intermediación en la compra y venta de propiedades. II) Inversora: Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole; realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los derechos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Pesos doce mil ($ 12.000). 7) Administración: Directorio; 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Director Suplente. Hernán Darío Turquie, Presidente: Graciela Esther Belyeretti. 11) Domicilio: Yerbal N° 2984, 6° "80", Capital Federal. 12) Presidente o vice en su caso.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari
N° 17.973

WHITECH

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edictos N° 7959 y 8597 de fechas 19-4 y 26-4-2001. Se hace saber por un día según Art. 10 Ley 19.550, el contenido de la escritura N° 123, Folio 570 el 6/7/2001, autorizada en Registro Notarial 1615 de C.F. por la que se retiró de la sociedad en formación "WHITECH S.A." la sociedad socia "Cross Technology S.A." ante la imposibilidad de cumplimentar el artículo 31 de la Ley de Sociedades y cedió, vendió y transfirió su suscripción de 240 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de $ 10 cada una de ellas, o sea un capital social de $ 2.400, a la socia Marcela Andrea Sacco, quien aceptó tal cesión y transferencia por la suma total fija y convenida de $ 600 (que lo fue la suma integrada) declarando ésta tomar a su cargo la integración del capital social suscripto. El socio Carmelo Claudio Daniel Falco, prestó su consentimiento. Los datos de la sociedad cedente, la cesionaria y el socio asintiente, surgen de las publicaciones de edictos anteriores. Quedan en la sociedad como fundadores los socios Marcela Andrea Sacco y Carmelo Claudio Daniel Falco, quienes de mutuo y común acuerdo establecen: A) Modificar la fecha de cierre del ejercicio social establecida en la cláusula décimocuarta que lo era el día 31 de diciembre de cada año por el 30 de abril de cada año. B) Ambos se designan miembros del Directorio y modifican la constitución del órgano social que queda integrado así: en el cargo de Presidente Carmelo Claudio Daniel Falco, y Marcela Andrea Sacco como Directora Suplente, quienes aceptan los cargos conferidos. Las cláusulas del contrato social constitutivo y su complementario

conservan toda su eficacia salvo las modificaciones que surgen de esta publicación.

Escribano - Ricardo Marcial Prieto
N° 15.694

WOLFIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ottaviani, Laura Beatriz, DNI 17.237.321, CUIT 27-17237321-1, Lobos, Amadeo Enrique, DNI 14.467.606, CUIT 20-14467606-9, argentinos, casados, comerc., José Hernández 184, Ezeiza, Buenos Aires; 2) "WOLFIS S.A." Diag. R. Sáenz Peña 616, 3° "309" Cap., Esc. 108, 16-7-2001, F° 331, Esc. M. C. Warcovesky, Reg. 971, Cap. 3) Operaciones Inmobiliarias y Construcción: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles, aún por Ley 13.512; fraccionamiento, loteos para vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, propias o de terceros, construcción, venta de inmuebles en general; b) Operaciones Financieras: Créditos para la adquisición de bienes de uso o de consumo, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos con o sin garantía, créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones o no, para operaciones realizadas, en curso o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, todo tipo de operaciones con títulos, obligaciones y cualquier valor mobiliario nacionales, extranjeros, por cuenta propia o de terceros; c) Turismo: Intermediar en la reserva, locación de servicios en cualquier medio de transporte, servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares; recepción y asistencia de turistas; servicios de guías, despacho de equipajes, compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Despachos de aduana en equipajes y cargas de viajeros. Venta de entradas a espectáculos de toda clase; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones, d) Establecimiento gastronómico: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pub, pizzería, café; alquiler de salones para fiestas y eventos; despacho de bebidas; servicios gastronómicos de todo tipo; y toda actividad relacionada con la gastronomía; 4) Plazo: 99 años; 5) Capital: $ 12.000; 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercs. Pte. Ottaviani, Laura Beatriz. Dir. Supl.: Lobos, Amadeo Enrique; 7) Rep. legal: Presidente y/o Vice, indistinta; 8) Fiscalización: Accionistas; 9) Cierre ejerc.: 30/6 c/año. 10) Sindicat. Prescinde.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
N° 15.630

W. W.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 2/7/2001, Gerardo Waisman, arg., 5/11/48, divorciada, L.E. 7.629.383, Avda. del Libertador 5190, 3° "C", Cap. Fed., Claudia Libe de Mugica, arg., 7/3/60, divorciada, empresaria, DNI 14.010.075, Blanco Encalada 5214, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora, mediante la ejecución de proyectos y obras civiles, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, urbanizaciones, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcciones de todo tipo de obras, construcciones y reparaciones de edificios para vivienda, urbanos y rurales y para oficinas y/o establecimientos industriales, b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, c) Financiera, préstamos con garantía, incluso real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, atinentes a su objeto social o no, compra y venta de títulos acciones, papeles de créditos debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes inmuebles, títulos valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial, no pudiendo efectuar operaciones contempladas en la ley de entidades financieras, d) Compra, venta, importación, exportación y cualquier tipo de comercialización de automotores, repuestos y/o accesorios y/o autopiezas para automóviles, camiones, tractores y cualquier otro vehículo terrestre; Capital pesos doce mil. Ad/Repres./Mínimo uno, máximo cinco, por dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Gerardo Waisman; Vicepresidente: Claudia Libe de Mujica, Director Suplente Dan Waisman, arg., 17/4/80, soltero, empleado, DNI 28.080.807, Avda. del Libertador 5190, Piso 3° "C" Cap. Fed. Sede social: Conesa 3518, Piso 9° "C", Cap. Fed. Todos aceptan los cargos conferidos.

Domingo Mangone
N° 15.603



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCA VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 10/7/2001. Socios: Carlos Alberto Zengotita, argentino, nacido el 21/4/1945, casado, comerciante, L.E. N° 7.760.682 domiciliado en Santa Fe 3282 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alejandro Ulises Zengotita, argentino, nacido el 10/12/1954, casado, comerciante, D.N.I. N° 11.451.514 domiciliado en Angel Carranza 1932, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Alvar Jorge Fumagalli, argentino, nacido el 1°/7/1946, casado, comerciante, D.N.I. N° 7.774.505 domiciliado en 20 de Septiembre 2961 de la ciudad de Lanús Oeste Provincia de Buenos Aires. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero la promoción, difusión, compra y venta de servicios de comunicación y video comunicación y su financiación; la organización promoción y difusión de eventos corporativos, empresarios y sociales y su financiación; la construcción, instalación, administración, compra y venta de locutorios de telefonía, telecomunicaciones y video telecomunicación y sus respectivos accesorios y partes y su financiación; y la promoción, difusión, compra y venta y administración de servicios de software y hardware y equipos e insumos para medicina y su financiación. Cap. Soc. $ 6.000. Adm. y repres. tres socios gerentes indistintamente por el plazo de duración de la sociedad. Cierre 30/6.

Autorizado – A. Badaracco
N° 18.038

ARTES GRAFICAS PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gerardo Martín Costanzo, argentino, soltero, empresario, DNI 26.134.058 y CUIL 20-26134058-6; Aníbal Norberto Noguera, argentino, soltero, DNI 4.384.954 y CUIT 23-04384954-9, empresario; María Mercedes Carol Lugones Casa, argentina, casada, empresaria, DNI 17.806.796 y CUIT 27-17806796-1. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Imprenta: impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como bronceado, dorado y bordeado de libros o papel, y el corte de los mismos. Diseños y Publicaciones: Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta, edición de tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromía, fotografía y diseño publicitario. Fabricación y Comercialización de insumos relacionados con la industria gráfica: Compra y venta de formularios continuos e insumos para computación; comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial y prospectos; importación, exportación y representaciones de insumos vinculados a la industria gráfica. A todos los efectos del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo celebrar contratos de compraventa, edición, concesión, franchising, leasing y locación, otorgando las franquicias que resulten menester. Capital: $ 12.000, representado por 120 cuotas de cien pesos ($ 100), valor nominal, cada una, totalmente suscriptas, y con derecho a un voto por cada cuota social. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración: a cargo de 3 Gerentes quienes la ejercerán en forma conjunta de dos de ellos indistintamente: Gerardo Martín Costanzo, Aníbal Norberto Noguera y María Mercedes Carol Lugones Casa. Sede Social: calle Rosetti 539, Capital Federal. Balance: 30 de junio de cada año. Escritura N° 61 del 02/07/01, Registro 1272 de Capital Federal.

Escribano – José María De Lorenzis
N° 15.709

BIENATEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28-2-1986 N° 635 Libro 86 de S.R.L. Que por escritura del 12 de julio de 2001, pasada ante el Esc. Horacio O. Manso, al folio 484 del Registro 1132 de Cap. Fed. se modificó el art. 6° del contrato social de BIENATEN S.R.L. Administración: Darío Javier Rosenzvit y Gabriel Orlando Rosenzvit, quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado con el uso de la firma en forma indistinta.

Escribano – Horacio O. Manso
N° 18.014

BUONCAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acuerdo unánime de socios en fecha 05/06/01 se resolvió por instrumento privado modificar los siguientes artículos del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera "Artículo Cuarto. Capital: el Capital Social se fija en la suma de pesos un millón veinte mil ($ 1.020.000,00), dividido en ciento dos mil cuotas de pesos diez ($ 10,00) totalmente suscriptas e integradas correspondiéndole a cada socio la proporción de 17.000 cuotas". "Artículo Octavo. Balances - Cierre Ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración".

Autorizada/Abogada- Mónica Silvia Manrique
N° 15.624

CONURBANO SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 135 Esc. M.A.C. de Sanclemente, Reg. 274 de Cap. Fed., Ernesto Enrique van der Kooy vende cede 2.000 cuotas sociales de CONURBANO SALUD S.R.L. domic. Montiel 5104 PA A, Cap. Fed.; a: Daniel Fernando Cassola, cas. 1° nup. con Laura Haydée Gea, nac. 13-11-1953, D.N.I. 10.952.181 (CUIT 20-10952181-8), domic. Cafayate 4861, Cap. Fed. y Ricardo René Cadenas, cas. 1° nup. con Alicia Hilda Teruel, D.N.I. 7.618.661 (CUIT 20-7618661-9) domic. Pedro Mena 118, Moreno, Pcia. de Bs. As., ambos arg., médicos. Van der Kooy renuncia y aceptan la renuncia de Gerente; modifican art. 4°: c/u suscribe 6.000 cuotas.

Escribana – María Angélica Colabelli de Sanclemente
N° 17.938

DISTRI 10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 10/7/2001 Rto. 1328, Buenos Aires. Juan Carlos Damele y Patricia Beatriz Servani venden a Sergio Oscar Giobellina DNI 24.647.393 y Roberto Claudio Roitman DNI 11.361.915 las 10 cuotas sociales representativas del 100% del capital social. Juan Carlos Damele renuncia al cargo de gerente. Se designa nuevo gerente a Roberto Claudio Roitman. Se mantiene el estatuto social.

Escribano – Marcial Zabalo
N° 17.960

HEREGAL COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 72442. Hace saber que el 16/7/2001, José María Galán, vende cede y transfiere dos mil (2000) cuotas sociales, a Marina Laura Galván. El cedente renunció a la gerencia y se designó en su lugar a Graciela Esmeralda Carballo de Galán y mudó su sede social a Emilo Lamarca 3155/77 P 3 "B". Modificó el art. Sexto, a fin de designar gerente fuera del estatuto.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 2388

HIPICA SANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/6/01; Socios: Alberto Rubén Corral Balerdi, DNI 6.149.189, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 3-12-48, Tucumán 1639 piso 1° Of. 2 Cap. Fed. y Constante Muzzo, LE 7.702.812, argentino, divorciado, comerciante, fecha de nacimiento 3-6-49, Gral. Levalle 295 Bernal Oeste. Denominación: HIPICA SANDE S.R.L.; Domicilio social: Tucumán 1639 piso 1° Of. 2 Cap. Fed.; Objeto social: Explotación agencia apuestas mutuas y/o hípicas y conexos como tragamonedas, inteligentes y complementos; gremio gastronomía, bingo, y/o loterías familiares u otros juegos que autorice Lotería Nacional S.E., Lotería Pcia. Bs. As., Hipódromos y/o Entes; apertura agencias o receptorías de apuestas de lotería, prode, quiniela, loto, quini 6, como cualquier otro juego que explote Lotería Nacional S.E. y/o Instituto Pcial. de Loterías y Casinos y/u otros organismos creados o a crearse y/o que los reemplacen; Capital social: $ 1.000; Plazo: 99 años desde su inscripción; Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo en forma indistinta de cada uno de los socios; Socios Gerentes: Alberto Rubén Corral Balerdi y Constante Muzzo. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Gerente – Alberto Corral Balerdi
N° 2389

INGEÑERIA ELECTROQUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Sixto Celestino Negro, argentino, nacido el 9-6-47, divorciado de 2das. nupcias de Norma Beatriz Roa, ingeniero químico, D.N.I. 7.604.103, CUIT 20-07604103-3, domiciliado en Avenida Corrientes 1847, 7° "E", Capital Federal; y Pablo Gabriel Yopolo, argentino, nacido el 16-2-77, soltero, comerciante, D.N.I. 25.769.688, CUIL 20-25769688-0, domiciliado en Helguera 1683, P.B., Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura N° 254, del 12-6-01, folio 797 del Registro 1058, de Capital Federal. Denominación de la sociedad: "INGEÑERIA ELECTROQUIMICA S.R.L.". Domicilio social: Avenida Corrientes 1847, piso 7° "E", Capital Federal. Objeto social: Industrial: la fabricación, industrialización, elaboración, compraventa de productos metalúrgicos, electrónicos, químicos, sus partes y componentes y aparatos de control eléctrico y electrónico para uso industrial, así como también toda clase de bienes, maquinarias, equipos industriales y sus implementos, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial. Comercial: La compraventa, distribución, importación, exportación, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, mercaderías en general, así como el ejercicio de comisiones, distribuciones, agencias, mandatos relacionados con el desarrollo de la actividad comercial. Servicios: a prestación de servicios de mantenimiento, control, diseño, ingeniería, desarrollo de proyectos, asesoramiento, consultoría; instalación, puesta en funcionamiento y reparación de equipos industriales, así como también el alquiler de equipos propios, necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con el objeto social. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000. Gerentes: Sixto Celestino Negro y Pablo Gabriel Yopolo, quienes durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. Representación Legal: Ambos gerentes en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana – Stella Maris Albéniz
N° 15.668

METALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 29-5-2001 se resolvió: 1) Prorrogar el plazo de duración por el término de 99 años contados a partir del 1°-1-2001, 2) Aumentar el capital de $ 0,000004 a $ 10.000. 3) Trasladar la sede social a Viamonte 368, 5° A Cap. Fed.

Escribano/Autorizado – Rafael Enrique Vaini
N° 17.979

PARAVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Xue Liang Zhou, chino, nac. 9/2/53, cas. 1ras. nup. c/Xun Tang, comerciante, DNI N° 92.869.687, CUIT 20-92869687-2, ddo. H. Yrigoyen 1914, Bs. As. y Shuijun Han, chino, nac. 16/9/49, cas. 1ras. nup. c/Han Cheng Lu, comerciante, DNI N° 92.865.877, CUIT 20-92865877-6, ddo. C. de los Pozos 165, Bs. As. 2) Instr. púb. escrt. N° 44 del 12/7/2001 F° 113, Reg. 1692. 3) PARAVOS S.R.L. 4) Azcuénaga N° 367, Cap. 5) Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: Mediante la compra, venta por mayor y menor, fabric., confección, distrib., consig., import. y export. de arts. nac. o import., indumentaria y sus accesorios, arts. de regalería en gral., materiales de la construcción, herramientas, maquinarias y vehículos de todo tipo, productos alimenticios y sus derivados, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora. b) Importación y exportación: La soc. tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación, relacionadas con las actividades mencionadas en el inciso a). A tal fin, la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, decretos y ordenanzas vigentes, o por este estatuto. 6) 99 años. 7) El cap. soc. se fija en la suma de $ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 10,00 cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Xue Liang Zhou suscribe 6000 cuotas; Shuijun Han suscribe 4000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la soc. en la Inspec. Gral. de Justicia. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente, por el plazo de duración de la soc. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y noveno del decreto

ley 5965/63. El gerente depositará en la soc. en concepto de garantía, la suma de $ 500. 9) 31 de julio de cada año.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
N° 15.629

PARTNERS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 70, 3/7/01, Reg. 1771, esc. M. R. García Grizutti. Julio Felipe Polleri y Susana Elsa Ceretti, ceden y transfieren el total de las tres mil cuotas que tienen y les corresponden en PARTNERS GROUP S.R.L., insc. 15/3/00, N° 1709, L° 112 de SRL, y representan el 100% del cap. soc., a Norma Beatriz Velozo, arg., 7/8/66, DNI 17.707.490, solt., com., dom. Reconquista 986, Cap. Fed., CUIT 27-17707490-5 y Antonio Casimiro Villarreal, arg., 4/3/52, DNI 10.033.415, solt., com., dom. Donato Alvarez 1535, 4° "B", Cap. Fed., CUIT 20-10033415-2, o sea mil quinientas cuotas sociales a cada uno de val. nom. $ 1 totalmente suscriptas, modificando en consecuencia el art. Cuarto del contrato social. En este acto la Sra. Susana Elsa Ceretti renuncia a su cargo de gerente, siendo designado en su reemplazo a Norma Beatriz Velozo, quien acepta. Nueva sede social: Reconquista 986, 2° "18", Cap. Fed. Quedan firmes y en total vigencia el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican.

Escribana - M. Rosa García Grizutti
N° 2392

RAMOS CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/7/01 F° 585, Reg. 1025, C. Fed., se constituyó RAMOS CONSTRUCTORA S.R.L. Socios: Víctor Carlos Lo Guidice, arg., nac. 20/11/59, cas. 1ª nupcias con Roxana Claudia Liberati, DNI 13.554.672, CUIT 20-13554672-1, docente, dom. Jujuy 2977, San Justo, prov. Bs. As.; Blanca Argentina Charadia, arg., nac. 29/4/31, viuda 1ª nupcias de Norberto Carlos Menafra, DNI 1.278.437, CUIT 27-01278437-1, jubilada, dom. Fonrouge 1795, C. Fed. y Norberto Rubén López, arg., nac. 2/4/52, div. 1ª nupcias de Marta del Valle Rodríguez, DNI 10.355.708, CUIT 23-10355708-9, comerciante, dom. Gaona 2147, Ramos Mejía, prov. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Efectuar por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3eros. en cualquier parte del país o del exterior las sigs. actividades: a) Construcción y venta de edificios aún por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros. Refacción de todo tipo de edificios y/o construcciones en general. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. b) Financiamiento y realización de contratos financieros y de leasing, realización de inversiones de cualquier naturaleza vinculadas al área de la construcción, financiación para la adquisición de inmuebles por parte de terceros con garantías reales o personales mediante la inversión de recursos propios, inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso del público. c) Representaciones y mandatos: ejercicio de representaciones y mandatos, la explotación de licencias de terceros, pudiendo inclusive la sociedad ser titular de licencias propias. Capital $ 24.000 dividido en 24 cuotas de $ 1.000 c/u. Suscripción 100%. Integración 25% en efectivo, saldo plazo de ley. Proporción del aporte: partes iguales. Gerencia: Norberto Rubén López. Duración: Por el plazo sociedad. Cierre ejercicio: 31/7. Domicilio social: Fonrouge 1795, C. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
N° 17.939

ROMANO, MONTAUVAN, TURANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudia Marcela Romano, 21/6/63, casada, DNI 17.046.794, Cerviño 3484, 9° "21", Cap.; Eduardo Hugo Montauvan, 17/4/67, DNI 18.278.550, Atahualpa 1331, Haedo, Pcia. Bs. As.; Jorge Miguel Turano, 17/10/54, DNI 11.293.214, Herrera 572, 7° "B", Cap., solteros, arg., comerciantes. 2) 11/7/01. 3) $ 3.000. 4) 20 años. 5) 31/5. 6) Av. Las Heras 2350, Cap. 7) Rep. legal: indistinta por los gerentes C. M. Romano y E. H. Montauvan. 8) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o exterior: a) Exp. de negocios de peluquería, cosmética, inst. de belleza, spa, solarium, perfumería, guardería infantil, regalos, boutique, bijouterie, bar, cafetería. b) Consig., acopio, elaboración, fracc. e industrialización de prod. y derivados del ramo de perfumería, cosmética, química. c) Rep., intermediación y mandatos de firmas, prod., marcas y personas vinculados con prod. utilizados en el ap. a). d) Exportar, imp. prod. relacionados con su objeto.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 15.613

SCASCOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 15/5/2001. 1) Aldina Venturi, italiana, viuda, comerciante, nacida el 18 de diciembre de 1921, DNI 93.349.337, domiciliada en Av. Patricias Argentinas N° 111, piso 5° "A", Cap. Fed. y Hugo Alberto Geniveztky, argentino, casado, industrial, nacido el día 29 de marzo de 1945, DNI 7.757.119, con domicilio en la calle Melián 3145, Planta Baja "B", Cap. Fed. 2) SCASCOLI S.R.L. 3) Av. Angel Gallardo N° 854, piso 14, Dpto. 58 de Cap. Fed. 4) Comercialización de productos alimenticios, textiles, construcción, químicos, hidrocarburos, automotores, materias primas de todo origen, hotelería, supermercados, restaurantes, negocios gastronómicos y turismo, estaciones de servicio y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, mandatos, representaciones, servicios y franquicias. Constructora e inmobiliaria y financiera, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras, explotación de establecimientos rurales, agrícolo-ganaderos, pesqueros, frigoríficos y mineros, transporte de personas y mercaderías en general, publicidad en todas sus formas, actuar como consultora. 5) 99 años desde la fecha de inscripción. 6) $ 10.000. 7) La administración legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios gerentes, actuando cualesquiera de ellos. 8) Gerente Sr. Hugo Alberto Genivetzky. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Armando Guillermo Malich
N° 15.639

SETAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto N° 6397, L° 105, T° SRL, Exped. N° 1.623.361. Se modifica el art. 8, referente a la administración y representación, extendiéndose el plazo de duración en los cargos a 3 ejercicios. Se designa gerentes a los Sres. Rubén Angel Morado, DNI 16.011.6133, CUIT 20-16011613-8 y Alfredo Horacio Layoia, DNI 11.993.162, CUIT 20-11993162-3, por 3 ejercicios. Se establece nueva sede social en calle Barzana N° 1143, de Cap. Fed.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
N° 17.948

STYMA ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 14/6/01. Socios: Luis Alejandro Dubois, argentino, soltero, comerciante, 13/1/58, DNI 12.094.393, Pereyra Lucena N° 2516, p. 7° Dpto. "26", Capital y Marcos Corvalán, argentino, divorciado, comerciante, 23/9/58, DNI 12.222.506, domiciliado en la calle Av. Koehl N° 2335, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto social: La refacción y reparación integral de edificios, sus partes, viviendas y remodelaciones. La construcción y reparación de cercos y veredas y toda otra actividad relacionada con el objeto social, incluyendo el rubro de pintura interior y exterior. La instalación, mantenimiento, reparación y reconstrucción de maquinarias y equipos para todo tipo de elevadores, escaleras mecánicas y rampas. Administración: Los socios en calidad de gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital social: $ 10.000. Sede legal: Lavalle 1537, piso 6°, Of. "E", Capital.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 2397

SW PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Fernando Raúl Rousseau, DNI 18.311.569, CUIL 20-183115696-4, Ramos Mejía 1067, Capital y René Rolando Sauser, LE 4.555.406, CUIL 20-04555406-7, Manuel Trelles 939, Capital, argentinos, comerciantes. Instrumento: escritura del 2/7/2001. Denominación: SW PHARMA S.R.L. Domicilio: Capital, Monroe 5163, p. 1°. Duración: 99 años desde inscripción registral. Capital social: $ 3.000. Objeto: Compraventa, comercialización, promoción, distribución, importación, exportación, comisión, mandato, representación, explotación, fabricación, elaboración productos medicinales, biomédicos, instrumental médico, farmacología, dermatología, perfumería, veterinarios, herboristería, productos limpieza, artículos biomédicos, materiales descartables. Representación legal: Un socio gerente. Mandato: 3 ejercicios reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Fernando Rousseau
N° 2396

TESAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/6/2001 se efectuó una cesión de cuotas sociales de TESAT S.R.L. Sergio Daniel Mena a favor de Andrea Noemí Sánchez, argentina, soltera, nacida el 28/2/1964, comerciante, domiciliada en Av. Corrientes 2963, 1° "D", Ciudad de Buenos Aires, DNI 16.937.650. Asimismo, se reformó el artículo quinto de los estatutos sociales incluyendo en la gerencia a la Srta. Andrea Noemí Sánchez.

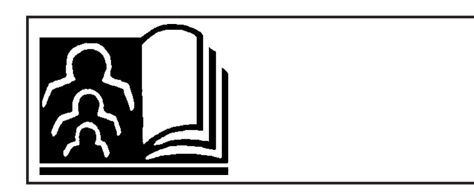
Autorizado - Jorge A. Núñez
N° 17.975

TRANSPORTES RUTAS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Héctor Hugo Romero, 49 años, cas., DNI 10.010.665 y Sebastián Romero, 25 años, solt., DNI 24.616.464, ambos argent., empresarios, Ballester 833, V. Ballester, PBA. 2) 12/jul/2001. Reg. 443. 3) TRANSPORTES RUTAS DEL NORTE S.R.L. 4) San Pedrito 8, 1° "E", C. Fed. 5) Servicios de carga, descarga y transporte de contenedores, cargas generales, multimodal, personas y servicios anexos: estibaje, eslingaje, grúa, remolque y depósito; asesoramientos, gestiones portuarias, importación y exportación del rubro. 6) 99 años d/inscrip. 7) $ 4.000 en partes iguales. 8) Gerencia individual. 9) Gerente por 5 años: Francisco Héctor Hugo Romero. 10) 30/jun de cada año.

Escribano - Miguel Martínez Echenique
N° 2393



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALYCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por AGE del 31/5/01 resolvió: aumento de capital a $ 560.000 y ref. art. 4°.

Autorizado – Luis A. Guevara
N° 15.640

FABIALVA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio de 2001 resolvió su transformación en S.R.L., pasando a denominarse FABIALVA S.R.L., conforme al Balance Especial de Transformación cerrado al 31/05/01; aumentando el capital de la suma de $ 10 a la suma de $ 1.000, que estará dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. No hay socios recedentes. Administración: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco gerentes titulares e igual o menor número de suplentes, socios o no, designados por tiempo determinado o indeterminado. Representación legal: corresponde al Presidente de la Gerencia o a dos Gerentes actuando en forma conjunta, en caso de ausencia o vacancia en el cargo. Composición de la Gerencia: Presidente: Alvaro Alfredo Zavalía; Gerentes: Fabián Zavalía y Delia García de Zavalía. Los gerentes han sido designados por tiempo indeterminado.

Autorizada - Liliana N. Vanni de Bonome
N° 17.984

SANTA CLARA DE ZAVALIA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio de 2001 resolvió su transformación en S.R.L., pasando a denominarse SANTA CLARA DE ZAVALIA y COMPAÑIA S.R.L., conforme al Balance Especial de Transformación cerrado al 31/05/01; aumentando el capital de la suma de $ 14,95 a la suma de $ 14.950, que estará dividido en 1.495 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. No hay socios recedentes. Administración: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco gerentes titulares e igual o menor número de suplentes, socios o no, designados por tiempo determinado o indeterminado. Representación legal: corresponde al Presidente de la Gerencia o a dos Gerentes actuando en forma conjunta, en caso de ausencia o vacancia en el cargo. Composición de la Gerencia: Presidente: Alvaro Alfredo Zavalía; Gerentes: Fabián Zavalía y Delia García de Zavalía. Los gerentes han sido designados por tiempo indeterminado. Asimismo, se resolvió extender el plazo de duración de la Sociedad hasta el 31/12/2050.

Autorizada - Liliana N. Vanni de Bonome
N° 17.986

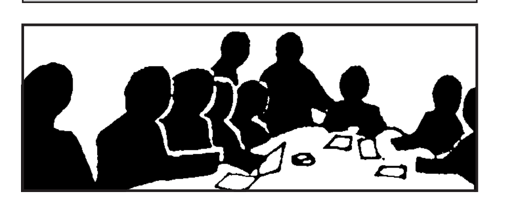
ZAGAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio de 2001 resolvió su transformación en S.R.L., pasando a denominarse ZAGAR S.R.L., conforme al Balance Especial de Transformación cerrado al 31/05/01; aumentando el capital de la suma de $ 10 a la suma de $ 10.000, que estará dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. No hay socios recedentes. Administración: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco gerentes titulares e igual o menor número de suplentes, socios o no, designados por tiempo determinado o indeterminado. Representación legal: corresponde al Presidente de la Gerencia o a dos Gerentes actuando en forma conjunta, en caso de ausencia o vacancia en el cargo. Composición de la Gerencia: Presidente: Alvaro Alfredo Zavalía; Gerentes: Fabián Zavalía y Delia García de Zavalía. Los gerentes han sido designados por tiempo indeterminado.

Autorizada - Liliana N. Vanni de Bonome
N° 17.985

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AIR INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio N° 38 del 25 de junio de 2001, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de agosto de 2001 a las 15:00 horas, o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas, en la Sede Social sita en la calle Culpina 3548, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus notas y anexos, correspondiente al 9no. ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección del número de Directores y designación de los mismos para ocupar sus cargos hasta el 31 de marzo de 2003.
5°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Norberto Daniel Sánchez
e. 20/7 N° 17.932 v. 26/7/2001

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en segunda convocatoria la que se ha de llevar a cabo el día 8 de agosto de 2001 a la hora diez en Avda. Julio A. Roca 562 (Hotel Nogaró salón Marsella) de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Documentación del art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Destino de los Resultados no Asignados.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la sede social tomando en cuenta que en la misma para la sociedad el día sábado ha sido siempre inhábil y no laborable. requiriendo su inscripción en el registro respectivo con la anticipación de ley. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 20/7 N° 18.000 v. 24/7/2001

ASOCIACION DE INGENIEROS Y TECNICOS DEL AUTOMOTOR

CONVOCATORIA A LOS SOCIOS

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 31 de julio de 2001 a las 10.00 hs. en AITA, Viamonte 1167, 2° Piso Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Socios para la firma del Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al 31° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Designar dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.
4°) Determinación de la cuota de ingreso y cuota anual.

Presidente - Roberto Casazza
e. 20/7 N° 18.013 v. 20/7/2001

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para comunicarle que en cumplimiento del art. 35 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2001 a las 18 hs. en la sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 105, desde el 1 de mayo de 2000 al 30 de abril de 2001.
4°) Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea.

Presidente - Juan Carlos Fontana
Organo de Fiscalización - Abel B. Cancina
e. 20/7 N° 17.935 v. 24/7/2001

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO EXTERIOR Y AFINES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva Convoca a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto del 2001, a las 17 hs, en Rojas 396 p. 5° Dto. 21, de la Ciudad de Buenos Aires, conforme al texto de la siguiente convocatoria, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios que deben firmar el acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Establecer el monto de la cuota social para los socios activos, participantes y adherentes.
3°) Renovación parcial de los integrantes de la Comisión Directiva por renuncia a los cargos de: vocal titular 1° y vocal suplente.
4°) Renovación parcial de los integrantes de la Junta Fiscalizadora por renuncia a los cargos de: 1° fiscalizador y 2° fiscalizador.
5°) Tratamiento para su aprobación de los reglamentos de salud y préstamos. La Comisión Directiva.

Tesorero - Elio Rolando Bruno
e. 20/7 N° 18.010 v. 20/7/2001

CLACE S.A.

CONCOCATORIA

CUIT 30-66173784-7. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 06 de agosto de 2001 a las 12 y 30 hs. en la sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 224 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital Social, mediante la movilización de los importes existentes en la cuenta Ajuste de Capital por $ 1.452.000.
3°) Reforma del art. 4°, Capital Social de los Estatutos Sociales.

Presidente - Beatriz G. Ciriza de Desalvo
e. 20/7 N° 18.001 v. 26/7/2001

CLACE S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-66173784-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 06 de agosto de 2001 a las 10 hs. en la sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 224 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Causa del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la distribución de las utilidades y honorarios a Directores.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección.

Presidente - Beatriz G. Ciriza de Desalvo
e. 20/7 N° 18.002 v. 26/7/2001

CLUB DE CHACRAS EL POTRERILLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en forma simultánea a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 2001 a las 15 hs. —primera convocatoria— y a las 16 hs —segunda convocatoria— en dependencias de esta sindicatura sitas en la calle Echeverría 1461 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivo de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/00.
4°) Consideración de gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de la retribución al Directorio por desempeño de funciones técnico administrativas por el ejercicio finalizado el 31/07/00.
6°) Consideración de la retribución de la Sindicatura.
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
8°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 16 de Julio de 2001.

Síndico - Marcelo A. Salgueiro
e. 20/7 N° 17.949 v. 26/7/2001

"D"

DAR VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que tendrá lagar el día 10 de agosto de 2001 a las 18 hs. y 19 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en su sede social Carlos Pellegrini 465 piso 10 of. 76 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para que firmen el acta, y
2°) Ratificación de presentación de DAR VIDA S.A. en concurso preventivo y continuación de dicho proceso. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.

Presidente - Jorge Emilio Piovano
e. 20/7 N° 18.011 v. 26/7/2001

"F"

FUNDACION CeDEL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acta N° 183. a) Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2000/2001 el día 30 de julio a las 18 hs. en la calle Mario Bravo 390 P. 1° Capital.

b) Orden del Día: consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
c) Designación de dos Consejeros para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Carlos Molubica
e. 20/7 N° 17.934 v. 20/7/2001

"I"

ISL FUTBOL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Ante el pedido de accionistas que representan más del 5% del capital social, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de agosto de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria, y para el 11 de agosto de 2001 a las 11 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Carlos Pellegrini N° 1427 Piso 9° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la conveniencia o no de la modificación de la denominación social y en su caso reforma del artículo correspondiente del estatuto social.
3°) Eventual reforma de estatuto social a los fines de la adecuación de los órganos de administración y control a fin de adaptar la compañía a la etapa de reorganización actual y reforma del artículo 13 de dicho estatuto.
4°) Consideración de la adecuación del capital social de la compañía a su patrimonio neto en los términos del artículo 206 de la ley 19.550 y en su caso consideración del aumento del capital social, dentro quíntuplo.
5°) Consideración de los diversos actos jurídicos celebrados por la sociedad a partir de la última reforma de estatutos inscripta en la Inspección General de Justicia: en particular, revisión de las reformas de estatutos adoptadas por las asambleas de accionistas anteriores, pendientes de inscripción, a la luz de su adecuación a la ley 19550; conformación de un texto ordenado del estatuto social; convalidación de la integración de los órganos de administración y control en razón de su designación en virtud de reformas de estatuto no inscriptos, y convalidación o no de las decisiones asamblearias producidas a partir del año 2000 a la fecha.
Buenos Aires, 17 de Julio de 2001

Síndico - Carlos Alberto Mariani
e. 20/7 N° 2399 v. 26/7/2001

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 9 de agosto de 2001, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, 2° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Cesión de la cartera, Ley 20.091 arts. 46 y 47 a adquirir a "La Holando Vida y Salud Cía. de Seguros S.A.".
3°) Cesión de la cartera, Ley 20.091 arts. 46 y 47 a adquirir a "Aseguradores de Personas S.A.". El Directorio.
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.

Presidente - Ernesto A. Levi
e. 20/7 N° 5898 v. 26/7/2001

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2001, a las 11:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al 52° ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2001. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y consejo de vigilancia durante el ejercicio;
2°) Consideración de los honorarios al directorio y consejo de vigilancia; destino de los resultados no asignados;
3°) Fijación del número de miembros del directorio y del consejo de vigilancia; elección de los mismos; y
4°) Cumplimiento del artículo 33° de la ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Eduardo Madero 940/2, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 03 agosto de 2001 a las 15 horas. El Directorio. Buenos Aires, 03 de julio de 2001.

Presidente - Roberto Bonatti
e. 20/7 N° 2390 v. 26/7/2001

“M”

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 11 4069. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas 9 de agosto de 2001, 9:00 horas, en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Consideración de la gestión de los directores.
3°) Consideración de los honorarios de directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Consideración de la renuncia de un director.
6°) Consideración de la renuncia del síndico - su ratificación.
7°) Consideración de la reforma de artículos, adecuación al art. 284 ultimo párrafo su ratificación.
8°) Consideración del número y elección de directores titulares y suplentes.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Barbera
e. 20/7 N° 17.936 v. 26/7/2001

“P”

PROMOVER ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

Sres. Socios: De acuerdo a lo resuelto por la reunión del Consejo Directivo, efectuada el 05 de julio de 2001 y cumpliendo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, ponemos en su conocimiento que el día 31 de agosto de 2001 se realizará a las 10 hs. en la sede de la Mutual calle Pacheco 3117, Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación Acta anterior.
2°) Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria.
3°) Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Integrantes del Organo de la Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
4°) Elegir nuevas autoridades del Consejo Directivo en reemplazo de las que finalizan su mandato, por el término de dos años.
5°) Elegir nuevos integrantes del Organismo de Fiscalización en reemplazo de los que finalizan su mandato, por el término de dos años.

La Presidenta - Mirta S. Censabella

Artículo 37: El Quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada. la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cUyo número no podrá ser menor al de los Organos de la Dirección Fiscalizadora.

Presidenta - Mirta S. Censabella
e. 20/7 N° 17.997 v. 20/7/2001

“S”

SICLONET S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.683.593. En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio de 2001, dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro Estatuto, el Directorio de SICLONET S.A. invita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Benito Pérez Galdós 256, el día 8 de agosto de 2001 a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de la presentación de los estados contables fuera de término,
3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de julio de 2000.

Presidente - José Manuel Segade Romay
e. 20/7 N° 17.988 v. 26/7/2001

SION EMSANI E HIJOS S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 16/08/2001
Hora: 10.00 hs.
Lugar de Reunión: Corrientes 2355 - Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación de los arts. 234 y 62 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 29° ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2000.
2°) Distribución de utilidades y Asignación de retribuciones al Directorio.
3°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4°) Elección de dos directores con mandato por dos años.
5°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Presidente - Eduardo Elías Emsani
e. 20/7 N° 18.039 v. 26/7/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

I. Sabaj, Mart. Públ. Of. Tucumán 881, PB, 3 Cap. Rectif. Edicto del 29/8 al 2/9/94, en lugar de: Pilar Maside Vda. de López, debe leerse: Jesús López, dom. Belgrano 1881, Cap., del hotel sito en ALTE. BROWN 865, Cap. Libre deuda/gravamen. Rec./ ley n/of. Término legal.

e. 20/7 N° 18.019 v. 26/7/2001

Mónica Littel con domicilio en Charlone 2527, J. L. Suárez, transfiere el Locutorio, com. min. de aparatos, equipos y artícul. de telefonía y comunicación, Copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta), Oficina de prest. de serv. de comunic. urbana, suburbana, intern., telex, y fax, Correo privado (recepción de correspondencia), sito en AV. J. B. JUSTO 3026, Capital, a Javier Expósito con domicilio en 3 de Febrero 4487, Caseros. Reclamos de ley en J. B. Justo 3026, Capital.

e. 20/7 N° 2405 v. 26/7/2001

I. Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB., 3, Cap., avisa: Roberto Miguel Abraham, dom. Díaz 128, Gral. Pacheco, Bs. As., vende a Guillermo Cairo, dom. Paz Soldán 4913, Cap., su hotel S.S.C., sito en AV. WARNES 2105, P. 1, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos Ley n/ofic. en término legal.

e. 20/7 N° 18.018 v. 26/7/2001

“G”

Rubén José Calabretta, domiciliado en José Pedro Varela 5213, Capital Federal, avisa que cede y transfiere a Fundación Esperanza Viva con domicilio legal en Gualeguaychú 3152, Capital Federal, la escuela secundaria con domicilio en GUALEGUAYCHU 3152/56, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestro domicilio.

e. 20/7 N° 18.008 v. 26/7/2001

“H”

Victoria Valcarce con domicilio en Arzobispo Espinosa 250, Cap. Fed., transfiere a Víctor Gerardo Aira con domicilio en Lavalle 2762, PB. 4, Cap. Fed., el hotel sin servicio de comida sito en HIDALGO 1534, Cap. Fed. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en Hidalgo 1534 de la Capital Federal.

e. 20/7 N° 17.953 v. 26/7/2001

“M”

Emilio Ferreiro, Mart. Público, Sgo. del Estero 250, 5°, Cap., avisa Sara Esther Anchordoqui, domi. Mendoza 3035, Cap., vende a Luis Alfonso Gómez, domic. Mendoza 3035, Cap., el restaurante, cantina, café bar, com. min. Elab. y vta., pizza, fugazza, faina, empan., postres, flanes, churros, grill, parrilla, sito en la calle MENDOZA 3035, PB., Capital. Domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.

e. 20/7 N° 17.990 v. 26/7/2001

Se avisa que se amplía el edicto N° 64.838 del 3-10 al 09-10-2000 incluye Ndo. el rubro imprenta y encuadernación, habilitado por expte. N° 56.924-970. Dicha transferencia es a favor del Sr. Jorge Luis Bariani, DNI. 20.696.739, domiciliado en Gallo 492, piso 2°, Dpto. A. Transfieren Bertone y Cía. Soc. Colectiva, representada por sus socios Zulema Manuel Francione de Bertone, L.C. 0461.198 y Osvaldo Juan Bertone, C.I. Policía Federal 5.238.106, ambos domiciliados en Moreno 450, Cap. Fed. Se reitera ubicación del local MORENO 450, P. BAJA y SOTANO. Superficie 129.60 m2. Reclamos de ley mismo local.

e. 20/7 N° 15.616 v. 26/7/2001

“R”

A. Mithieux, Mart. Púb., of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: Isidoro Dyksztein, domic.: Emilio Lamarca 1252, Cap., vende a Jorge Sebastián Zottos, domic. Zapata 31, 14° C, Cap., su bar sito en R. S. PEÑA 864, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/7 N° 15.701 v. 26/7/2001

“S”

A Mithieux, Mart. Púb., of. Lavalle 1312, 1° A Cap., avisa: Daniel Fonseca, domic. A. Brown 3933, Bs. As., vende a Eve Armándola, domic. Gascón 634, Bs. As., Alfredo Contardi, domic. Cavia 3327, Bs. As., su kiosco sito en SARMIENTO 850, Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 20/7 N° 15.700 v. 26/7/2001

“T”

A. Mithieux, Mart. Púb., of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: Jorge Gantus, domic. Estomba 2879, Cap. Oscar Echagüe, domic. Las Flores 764, Pcia. de Bs. As., vende a Elida Ragusa, domic. Cabrera 4359, Cap., su bar, sito en TUCUMAN 681, Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 20/7 N° 15.702 v. 26/7/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ALFRED C. TOEPFER NTERNATIONAL S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 6/4/ 2001, se eligió: Presidente: Klaus Dieter Gudjons; Vicepresidente: August Corneel Catharina Remijsen; Director Titular: David Vázquez Gómez; Directores Suplentes: Mariela Sandra Lo Presti y Walter Luis Spagnolo. Síndico Titular: Dra. María Martha Marchionatto y Síndica Suplente: Dra. Patricia Edith Galarza.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
e. 20/7 N° 17.982 v. 20/7/2001

ARGENTINAIR S.A.

Por Asamblea del 25/4/01 se reelige a los miembros de directorio de ARGENTINAIR S.A. a saber: Presidente a Emilio José Alonso Cernadas; Vicepresidente a Emilio Andino Alonso Casartelli y Director Suplente a Sebastián Daniel Alonso. I.G.J. 1.639.063.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
e. 20/7 N° 2402 v. 20/7/2001

“B”

BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L.

LABORATORIOS BIOCUMED S.A.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3° L.S.C. que: a) BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L., con sede en Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 27 de enero de 1999, bajo el N° 665, L° 110 de S.R.L. y LABORATORIO BIOCUMED S.A., con sede en Juan B. Justo 2781, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 10 de junio de 1994, bajo el N° 5664 del Libro 115, Tomo A de S.A., han decidido fusionarse por incorporación de LABORATORIO BIOCUMED S.A. a BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L. b) El capital de BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L. se aumenta en consecuencia de $ 20.000 a $ 60.000. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 28/2/01: BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L.: Activo $ 1.259.645,05; Pasivo $ 1.830.683,52, LABORATORIO BIOCUMED S.A.: Activo $ 1.167.920,82; Pasivo $ 478.513,36; y d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 28/ 5/2001 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 31/ 5/2001. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades.

Abogada - María Fernanda Miérez
e. 20/7 N° 18.009 v. 24/7/2001

BUSCATE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23/5/2001 se les aceptó la renuncia al cargo de Directores Suplentes de “BUSCATE S.A.” a los señores Diego Ricardo Sojo y Martín Armando Mayora.Bs. As., 17/7/2001.

Escribana - Adriana Inés Castagnola
e. 20/7 N° 17.951 v. 20/7/2001

“C”

CASA LOZANO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11/4/01 se aceptaron las renuncias de los Sres. Jorge Demaría al cargo Presidente, Juan Navarro al cargo de Vicepresidente, de los Sres. Marcelo Aubone, Carlos Oris de Roa, Hervé Defforey y Jean Quantin a los cargos de Directores Titulares y de los Sres. Jorge Héctor Romero, Mirta

Cebollero de Carballal, Miguel Blanco, Sergio Quattrini y Carlos Richter a los cargos de Directores Suplentes. A su vez, en la Asamblea del 11/4/00 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designó un nuevo Directorio, que quedó compuesto de la siguiente manera: Bernard Dunand como Presidente; Eric Reiss como Vicepresidente; Philippe Jarry y Antnio Coto Gutiérrez como Directores Titulares y Máximo Bomchil, Gilles Mollard, Javier Patrantonio y Fernando Aranovich como Directores Suplentes.

Autorizada - Florencia Pagani
e. 20/7 N° 18.032 v. 20/7/2001

CITAP S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 18/7/00 y Asamblea Ordinaria Unánime del 31/7/00, se resolvió aceptar la renuncia de Marta Inés Libedin al cargo de Presidente, aprobando su gestión. Asimismo se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Carlos Luciano Ilari; Director Suplente: Sra. Lidia Ana Leonor Femia.

Presidente - Carlos Luciano Ilari
e. 20/7 N° 17.943 v. 20/7/2001

COMPAÑIA DE LA CASA S.A.

Por renuncia del Presidente: Sebastián Oszlak y Director Suplente: Mariela Oszlak; por Asamblea General Ordinaria del 6/7/2000 el Directorio quedó constituido por Presidente: Marysel Oretta Bega de Oszlak y Director Suplente: Mariela Oszlak.

Presentante - Jorge N. Kleiner
e. 20/7 N° 15.618 v. 20/7/2001

COMPAÑIA MEGA S.A.

Por reunión de Directorio del 12/6/2001 se aceptó la renuncia del señor Alfredo Enrique Pochintesta al cargo de Director Titular por la clase B y de los señores Daniel Bustos Leiva y Roberto Andrés Dahlgren a los cargos de Directores Suplentes por las clases B e I, respectivamente. Asimismo, se aceptó la renuncia del señor Carlos Alberto Da Costa al cargo de Vicepresidente de la sociedad. Por Asamblea General Ordinaria del 25/6/2001 se designó al señor Juan Antonio García Galnares para completar el mandato del señor Pochintesta y a los señores Nicolás Costa y Rubens Marcilio Jr. como Driectores Suplentes por las clases B e I, en reemplazo de los señores Bustos Leiva y Dahlgren, respectivamente. Asimismo, se designó al señor José Carlos Cosenza como Vicepresidente del Directorio. En consecuencia, de acuerdo con lo decidido en la Asamblea de fecha 25/6/2001, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Ernesto López Anadón (Clase A); Vicepresidente: José Carlos Cosenza (Clase H); Directores Titulares: Juan Antonio García Galnares (Clase B), Carlos Alberto Felices (Clase C), Alicia Beatriz Schammah (Clase D), Benjamín Palomo Sanz (Clase E), Carlos Alberto Da Costa (Clase F), Abilio Paulo Pinheiro Ramos (Clase G), Oscar Uberto Vignart (Clase I) y José Luis Marcer (Clase J); Directores Suplentes: Víctor Sardella (Clase A), Nicolás Costa (Clase B), Jorge Luis Propato (Clase C), Silvia Beatriz Filgueira (Clase D), César Meler Perat (Clase E), Gualter Alves Coelho (Clase F), Ricardo Wanderley (Clase G), Nilo Carvalho Vieira Filho (Clase H), Rubens Marcilio Jr. (Clase I) y Lino Alberto Palacio (Clase J).

Autorizado - Gustavo Illia
e. 20/7 N° 17.956 v. 20/7/2001

CONSORCIO BEIRO 4032 S.R.L.

Esc. 273 del 11/7/01. Se aceptó la renuncia de Delia R. Medin al cargo de gerente.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 20/7 N° 2400 v. 20/7/2001

CONVEXX COMMUNICATIONS DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20/4/01 se aceptaron las renuncias de los Sres. Marcelo Eduardo Bombau y Javier Martín Petrantonio al cargo de Director Titular respectivamente. A su vez se designó en la misma Asamblea a los Sres. Carlos Adamo y Eduardo Oliver en sus reemplazos como Directores Titulares.

Autorizado - Ramón Mendonça
e.20/7 N° 18.020 v. 20/7/2001

COSMOPOLITAN COSMETICS S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 6/4/01 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Thierry Rouquette; Directores Titulares: Alberto Jorge Rivera y Ricardo Saphir; Director Suplente: François Gaydier.

Autorizado - Aníbal Enrique
e. 20/7 N° 17.958 v. 20/7/2001

"D"

DESARROLLO HUMANO S.A.

(Ultima inscripción el 14/7/00, N° 10.041, Libro 11, Tomo A de S.A.). Comunica que por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada del 4 de junio de 2001, protocolizada por escritura pública de fecha 12 de junio de 2001, pasada ante el escribano Antonio Cafferata (h.), al folio 881 del Registro 1273 a mi cargo; resolvió aceptar la renuncia del Presidente del Directorio Juan Ricardo Capelli y paralelamente designar un nuevo Presidente del Directorio, asumiendo dicho cargo Enrique Abel Caviedes hasta Asamblea que trate estados contables al 30 de abril de 2002.

Escribano - Antonio Cafferata (h.)
e. 20/7 N° 18.017 v. 20/7/2001

DISTRIBUIDORA DELTA S.A.

Por Acta de Asamblea del 9/5/97 renunció el Presidente: Patricio Rodrigué y al D. Titular Juan Ramos Taboada. Se designó Presidente a Francisco Tristán Caballero y D. Titular a Mercedes Gloria Soto.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 20/7 N° 15.612 v. 20/7/2001

DOLLFUS, MIEG & CIE. ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/00 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad y se designó liquidador al Sr. Andrés Brailovsky, argentino, LE N° 7.887.122, con domicilio en la Avenida Rivadavia 9844, 14° piso "A", Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 20/7 N° 18.021 v. 20/7/2001

DORCA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11/4/01 se aceptaron las renuncias de los Sres. Jorge Demaría al cargo presidente, Juan Navarro al cargo de Vicepresidente, de los Sres. Marcelo Aubone, Carlos Oris de Roa, Hervé Defforey y Jean Quantin a los cargos de Directores Titulares y de los Sres. Jorge Héctor Romero, Mirta Cebollero de Carballal, Miguel Blanco, Sergio Quattrini y Carlos Richter a los cargos de Directores Suplentes. A su vez, en la Asamblea del 11/4/00 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designó un nuevo Directorio, que quedó compuesto de la siguiente manera: Bernard Dunand como Presidente; Eric Reiss como Vicepresidente; Philippe Jarry y Antonio Coto Gutiérrez como Directores Titulares, y Máximo Bomchil, Gilles Mollard, Javier Petrantonio y Fernando Aranovich como Directores Suplentes.

Autorizada - Florencia Pagani
e. 20/7 N° 18.026 v. 20/7/2001

EURO DINEFIX S.A.

Constituida en Montevideo, R.O.U. Por Acta del 2/7/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Luis J. Algaze. Sede: Corrientes 2470, 5° "20", Cap. Fed. Fecha cierre ejerc.: 31/10.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 20/7 N° 2382 v. 20/7/2001

EXPRESS POST S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 30/3/01 de EXPRESS POST S.A., con domicilio en Lavalle 1710, 1° "1", Capital, inscripta en el RPC el 13/3/92 bajo el N° 1836 del Libro 110, Tomo "A" de S.A. se resolvió reducir su capital al 28/2/01, cuyas cifras son antes reducción: Activo $ 1.538.538,84; Pasivo $ 547.663,14. Después reducción: Activo $ 1.538.538,84; Pasivo $ 547.663,14. Reclamo de ley en el domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 20/7 N° 15.651 v. 24/7/2001

"F"

FARO LATINO SUR S.A.

Por As. Gral. Unánime del 20/4/01 se acepta la renuncia del Sr. Javier Julio Rissola a su cargo de Director Suplente y se designa a Fabián Ernesto Rabih en su lugar.

Abogada - Diva Ares
e. 20/7 N° 2394 v. 20/7/2001

FORTRADE S.R.L.

Por Actas de Asamblea Nros. 11 y 12 del 19/3/2001. Se resolvió reducción del capital social por la suma de pesos ciento dieciséis mil ochocientos ($ 116.800) en concepto de resultado no asignado por $ 69.998,46 y por adquisición de las cuotas partes de Federico Fernando Foretic, por valor nominal de $ 46.800. Quedando el mismo en pesos ochenta y tres mil doscientos ($ 83.200). En consecuencia se ha modificado la cláusula Cuarta del contrato social.

Abogado - Marcelo Andrés García
e.20/7 N° 15.647 v. 24/7/2001

"G"

G & M S.A.

Esc. 606 del 5/7/01, Reg. 1698, Cap. "G & M S.A." Protocolización Acta de Directorio N° 464 del 21/5/01, de renuncia de Presidente. Nombramiento de nuevo Presidente. Renuncia Presidente Ernesto Joaquín Felicio, LE 4.544.381 con efectos al 1/6/01. Renuncia aceptada por unanimidad. Toma a cargo la Presidencia de la sociedad el Vicepresidente Eduardo David Rosenfeldt, DNI 4.372.292, arg., divorciado, domicilio legal Sanabria 2353, Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Cartelle
e. 20/7 N° 15.635 v. 20/7/2001

GLOBE SECURITY S.A.

Escritura: 1/7/01. Renuncia de Gustavo Daniel Cettolo como D. Suplente. Disolución y liquidación de la sociedad. Nombramiento de Alfonso Francisco Capone como liquidador, y cancelación de inscripción, todo resuelto por Asamblea del 30/6/01.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 20/7 N° 15.650 v. 20/7/2001

G.S. COMUNICACION S.R.L.

Se hace saber que por escritura N° 18 del 26/6/2001, Ana María Amato, argentina, nacida el 10 de enero de 1964, hija de Jorge Agripin Amato y de Nélida Viviani, casada en primeras nupcias con Guillermo Aidor Stronati, publicista, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.862.451, CUIT 23-16862451-4, domiciliada en Rivadavia 4623, piso 6° de esta ciudad, renuncia al cargo de Gerente de G.S. COMUNICACION S.R.L.

Escribana - María Rosa Baldini
e. 20/7 N° 15.714 v. 20/7/2001

"H"

HACER DE J. C. MOSCATELLI Y CIA. S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines de los arts. 83 y 10 inc. b) de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente:
Sociedad absorbente: HACER DE J. C. MOSCATELLI Y CIA. S.A. con domicilio legal en San Ireneo 123, piso 14, Capital Federal, inscripta en IGJ el 20/5/94 bajo el N° 4841 Libro 114 Tomo A de S.A. Sociedad absorbida: LITOBAIRES S.A. con domicilio legal en Av. Córdoba 875, 3° "D", Capital Federal, inscripta en IGJ el 31/5/93 bajo el N° 4542 Libro 113 T° A de S.A. Por lo expuesto: a) HACER DE J. C. MOSCATELLI Y CIA. S.A. como sociedad absorbente es la subsistente y LITOBAIRES S.A. como sociedad absorbida, se disuelve sin liquidarse, según compromiso previo de fusión suscripto el 15 de mayo de 2001, y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 31/5/01 en ambas sociedades. b) La fusión tendrá efectos a partir del 31/3/01. c) La fusión se efectúa en base a estados contables especiales al 31/3/01, fecha a la cual la valuación según libros era la siguiente: HACER DE J. C. MOSCATELLI Y CIA. S.A. Activo $ 4.670.593,54; Pasivo $ 387.157,55; Patrimonio Neto $ 4.2893.435,99; LITOBAIRES S.A. Activo $ 200.148,33, Pasivo: 0. Patrimionio Neto $ 200.148,83. Como resultado de la fusión el balance consolidado de HACER DE J. C. MOSCATELLI Y CIA. S.A. queda conformado por Activo $ 4.770.667,97; Pasivo $ 387.157,55; Patrimonio Neto $ 4.383.510,42. Las normas de valuación responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas 10 y 12 de la FACPCE. d) La sociedad continuadora aumentó su capital de $ 100.000 a $ 112.000. e) Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad absorbente en San Ireneo 123, piso 14, Capital Federal.

Vicepresidente - Mario Gualtieri
e. 20/7 N° 18.007 v. 24/7/2001

HASBRO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30/5/01 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: presidente: Marcelo Eduardo Bombau; Vicepresidente: José Rosenzweig; Director Titular: Gustavo Andrés de Jesús; Directores Suplentes: Ben Schneider, Javier Petrantonio, Javier Enrique Katz Goldblit.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 20/7 N° 18.031 v. 20/7/2001

HIPERBROKER S.A.

(IGJ N° 1.691.969). Por reunión de Directorio del 1/3/2001 aceptó la renuncia del señor Carlos Walter Cristian Richter a su cargo de Director Titular y Presidente. Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 1/3/2001 designó al señor Bernard Marie Louis Dunand como Director Titular y Presidente de la sociedad.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 20/7 N° 79 v. 20/7/2001

"I"

IL POSTO ECOLOGICO S.R.L.

Por esc. púb. de fecha 12/7/2001, las Sras. Susana Inés de Cacace y Mariano C. Cacace cedieron sus cuotas a Patricia Hemilce Frutos y Hemilce María Malta Maltagliati. Los Sres. Susana I. de Cacace y Mariano C. Cacace renunciaron a su cargo de gerente. Se reforma el objeto se agrega rubro inmobiliario. Se reforma art. 3. Se designa Gerente a Patricia Hemilce Frutos.

Escribana - Roxana Cutri Holgar
e. 20/7 N° 15.717 v. 20/7/2001

INBA S.A.

N° Registro en I.G.J. 1.529.780. INBA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/11/90, bajo el N° 8330 del Libro 108, Tomo A de S.A., resolvió en Asamblea Extraordinaria del 5/7/01 la reducción del capital de $ 130.000 a $ 30.000, con efecto al 31/5/01. Activo al 31/5/01 antes de la reducción $ 315.658,16; después $ 215.658,16. Pasivo antes y después de la reducción: $ 0. Oposiciones: Sede social, Paraná 341, 8° "G", Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Presidente - Raúl H. Mensi
e. 20/7 N° 5906 v. 24/7/2001

INVERSIONES INTERANDINAS S.A.

(N° 9731, L° 110, T° "A" de S.A.). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de accionistas del 18/4/01 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de INVERSIONES INTERANDINAS S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden; Vicepresidente: Dr. Eduardo Federico Ansaldo; Director Titular: Sr. Armando Antonio Bofill Velarde; Directores Suplentes: Sres. Jorge Alberto Aspillaga Fuenzalida y Gonzalo Antonio Bofill de Caso.

Autorizada - Débora M. Szelepski
e. 20/7 N° 2383 v. 20/7/2001

INVERSIONES TRASANDINAS S.A.

(N° 7274, L° 107, T° "A" de S.A.). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de accionistas del 2/5/01 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de INVERSIONES TRASANDINAS S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden; Vicepresidente: Dr. Eduardo Federico Ansaldo; Director Titular: Sr. Armando Antonio Bofill

Velarde; Director Suplente: Sr. Jorge Alberto Aspillaga Fuenzalida.
Autorizada - Débora M. Szelepski
e. 20/7 N° 2384 v. 20/7/2001

"K"

KALLOFER S.A.

Expte. I.G.J. 1.664.603. Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/7/2001, la sociedad aumentó su capital social con la emisión de 208.000,00 acciones nominativas ordinarias no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una: Monto del aumento $ 208.000. Capital resultante: $ 220.000,00 Composición capital resultante: 220.000,00 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una. Es por lo expuesto que el Directorio invita a los accionistas a que ejerzan su derecho de preferencia a suscribir las acciones emitidas en forma proporcional de acuerdo a sus actuales tenencias accionarias.
Presidente - María Rosa López Yapur
e.20/7 N° 18.030 v. 24/7/2001

KRAFFT DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea del 15-5-2000, se resolvió: Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 100.000.
Escribano – Rafael Enrique Vaini
e. 20/7 N° 17.980 v. 20/7/2001

"L"

LABORATORIO DE ANALISIS FRENCH ECHEVARNE S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 5/03/80 bajo el N° 479 del Libro 93 Tomo A de S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria del 21/05/01 renunciaron a los cargos de Director Titular y Director Suplente los Sres. Jorge Luis Rodríguez y Hernán José Castiñeira de Dios respectivamente.
Autorizada Especial – Alejandra Gliozzi
e. 20/7 N° 2408 v. 20/7/2001

LA FLORIDA DEL NORTE S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11/04/01 se aceptaron las renuncias de los Sres. Jorge Demaría al cargo presidente, Marcelo Aubone al cargo de vicepresidente, de los Sres. Jorge Héctor Romero, Carlos Oris de Roa y Miguel Blanco a los cargos de directores titulares y de los Sres. Jorge Luis Osorio y Mirta Cebollero de Carballal, a los cargos de directores suplentes. A su vez, en la asamblea del 11/04/00 y reunión de directorio de la misma fecha, se designó un nuevo directorio, que quedó compuesto de la siguiente manera: Bernard Dunand como presidente; Eric Reiss como vicepresidente; Philippe Jarry y Antonio Coto Gutiérrez como directores titulares; y Máximo Bomchil como director suplente.
Autorizada – Florencia Pagani
e. 20/7 N° 18.023 v. 20/7/2001

LAS SERRANIAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 29 de diciembre de 2000, fueron aceptadas las renuncias de los sres. Daniel Enrique Micheloud como Presidente y Francisco Alberto Providente como Director Suplente, designándose nuevo Directorio como sigue: Director Titular y Presidente: José Manuel Bernárdez; Directora Suplente: Mónica Graciela Gatica.
Presidente – José Manuel Bernárdez
e. 20/7 N° 17.944 v. 20/7/2001

LINEA 22 S.A.

Escritura: 12/7/01. Aumento de capital dentro quíntuplo a $ 735.000.= todo resuelto por asamblea del 19/11/99.
Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 20/7 N° 15.652 v. 20/7/2001

LOS HERMANITOS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11.04.01 se aceptaron las renuncias de los Sres. Jorge Demaria al cargo presidente, Marcelo Aubone al cargo de vicepresidente, de los Sres. Jorge Héctor Romero, Carlos Oris de Roa y Miguel Blanco a los cargos de directores titulares y de los Sres. Jorge Luis Osorio y Mirta Cebollero de Carballal, a los cargos de directores suplentes. A su vez, en la asamblea del 11.04.00 y reunión de directorio de la misma fecha, se designó un nuevo directorio, que quedó compuesto de la siguiente manera: Bernard Dunand como presidente; Eric Reiss como vicepresidente; Philippe Jarry y Antonio Coto Gutiérrez como directores titulares; y Máximo Bomchil como director suplente.
Autorizada – Florencia Pagani
e. 20/7 N° 18.025 v. 20/7/2001

"M"

MÜLLER MARTINI ARGENTINA S.A.

Por A.G.E. 4/5/01, se aprobó a) el aumento del Cap. Soc., a $ 1.044.301,39 y Reducción s/art. 205 a $ 162.000. b) Se designó directorio: Presid. Carlos F. Rojas; Dir. Suplente: J. Pedro H. Zimmermann. Duración: 1 ejercicio.
Autorizados – Antonio M. Adler y/o Ana Laura Pitiot
e. 20/7 N° 17.941 v. 24/7/2001

MULTICANAL S.A.

FUSION POR ABSORCION

MULTICANAL S.A. una sociedad con sede social en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 26 de julio de 1991, bajo el Nº 5.225 del Libro 109, Tº A de S.A. ; Cable Espacio del Buen Ayre S.A., con sede social en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 23 de diciembre de 1991 bajo el Nº 11.308 del Libro 110 Tomo A de S.A.; Cable Visión Corrientes Sociedad Anónima, con sede social en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Corrientes el 16 de octubre de 1985 bajo el Nº 3.604 Folio 158 del Libro XXIII de Sociedades Mercantiles; Plataforma Digital S.A., con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 26 de marzo de 1997 bajo el Nº 2.985 del Libro 120 Tomo A de S.A.; Radio Satel Sociedad Anónima, con sede social en la calle Santiago del Estero 2318, Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe el 26 de abril de 1991, en el Legajo 1618 Nº 462 al folio 232 Libro 6º de Estatutos de Sociedades Anónimas; Red Argentina S.A., con sede social en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 19 de abril de 1994 bajo el Nº 3.502 del Libro 114 Tomo A de S.A.; Televisión. por Cable S.A., con sede social en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 12 de enero de 1994 bajo el Nº 385 del Libro 114 Tomo A de S.A.; Video Cable Norte S.A., con sede social en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) la Inspección General de Justicia el 14 de noviembre de 1994 bajo el Nº 11.738 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas; hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550, que el 20 de marzo, de 2001 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por las Asambleas de las sociedades celebradas los días 22 y 23 de junio del 2001, mediante el cual MULTICANAL S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1º de enero de 2001 los negocios sociales de las siete sociedades absorbidas. Como consecuencia de esta fusión Cable Espacio del Buen Ayre S.A., Cable Visión Corrientes Sociedad Anónima, Plataforma Digital S.A., Radio Satel Sociedad Anónima, Red Argentina S.A., Televisión por Cable, S.A. y Video Cable Norte S.A. se disuelven sin liquidarse. Todas las acciones de estas sociedades excepto las de Plataforma Digital S.A. pertenecen a MULTICANAL S.A. por lo cual, en virtud de la incorporación de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas lleva necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de las sociedades procediéndose a aumentar el capital social de MULTICANAL S.A. en la suma de $ 867.810, o sea de $ 365.953.227 a $ 366.821.037 y emitiéndose 867.810 acciones nominativas Clase "A" de valor nominal $ 1 y cinco votos por acción las que serán entregadas a Grupo Clarín S.A. en reemplazo de las que éste poseía en Plataforma Digital S.A.. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre de 2000 arroja los siguientes importes: MULTICANAL S.A., activo $ 1.531.042, pasivo $ 1.069.920.108; Cable Espacio del Buen Ayre S.A., activo $ 6.950.179, pasivo $ 1.780.424; Cable Visión Corrientes Sociedad Anónima, activo $ 2.100.133, pasivo $ 637.741; Plataforma Digital S.A., activo $ 1.121.064, pasivo. $ 27.572; Radio Satel Sociedad Anónima, activo $ 1.656.765, pasivo $ 622.841; Red Argentina S.A., activo $ 2.701.905, pasivo $ 350.242; Televisión por Cable S.A., activo $ 4.672.027, pasivo $ 710.971; Video Cable Norte S.A., activo $ 2.988.672, pasivo $ 1.768.8 10. Domicilio para oposiciones: Hipólito Irigoyen 1628, piso 2do., Capital Federal.
Autorizado - Martín G. Ríos
e. 20/7 Nº 17.987 v. 24/7/2001

MULTIMEDIOS XX SRL

Por reunión de socios del 30-3-2001 se resolvió trasladar la sede social a Bartolomé Mitre 2637, 2º 38, Capital Federal.
Escribano - Rafael Enrique Vaini
e. 20/7 Nº 17.981 v. 20/7/2001

"N"

NET EXPRESS S.A.

AMPLIATORIO DE CAMBIO DE DIRECTORIO

Se amplió aviso publicado el día 6/6/01 con el Nº de recibo 0068-00012067. Por AD Nº 10 del 08/09/99 renunciaron todos los miembros del Directorio a sus cargos: el Sr. Alejandro de Haro, DNI 16.396.085, el Sr. Eduardo Antonio Fusco, DNI 12.819.733, Gustavo Osvaldo Russo, DNI 17.203.159 y la Sra. Rosa Mabel Casario, DNI 12.464.725.
Escribano - Roberto Luis Rossetti
e. 20/7 Nº 15.657 v. 20/7/2001

"R"

RACAUCHI S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 10.05.01 se aceptó la renuncia del Sr. Ricardo Racauchi al cargo de director titular y presidente de la sociedad. A su vez, por asamblea general ordinaria del 24.05.01 se designó al Sr. Pablo Diego Villarroel en su reemplazo como director titular y presidente.
Autorizado - Ramón Mendonça
e. 20/7 Nº 18.022 v. 20/7/2001

RADIO TAXIBUS SRL

IGJ Nº 1.681.846 Por acta del 11/7/2001. Se incorporó a la gerencia al socio Ricardo Luis Romero, quien aceptó. El Autorizado.
Abogado – José Luis Marinelli
e. 20/7 Nº 2387 v. 20/7/2001

RAYBRON S.A.

Expte. 1.679.019. Hace saber que por acta del 11.10.2000, resolvió fijar nuevo domicilio social: Yerbal 879, 4to. Piso "9", Cap. Fed. y designó a la Sra. Isabel Nélida Forcinitti DNI 0009402, como nuevo representante. Se aprobó la gestión del representante saliente. Poder otorgado en Montevideo ROU fecha 12.10.2000. Bs. As., 17.07.2001.
Autorizado - Mariano Blasco
e. 20/7 Nº 2385 v. 20/7/2001

READYMIX ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 20/08/98 bajo el Nº 7898, Lº 2, Tº- de S.A. comunica que por Asamblea de Accionistas, de fecha 16/04/01 y por reunión de Directorio de fecha 16/04/01 se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Pedro Iglesias Gómez, Vicepresidente: Ingeniero Marcelo Paredes, Director Suplente: Elizabeth Beatriz Bonicoli.
Autorizada Especial – Alejandra V. Gliozzi
e. 20/7 Nº 2409 v. 20/7/2001

RELLGEN CORP. S.A. (Extranjera)

Por acta del 2/6/01 establece sucursal en Argentina designando representante a Norberto Edgardo Medina fija domicilio en Defensa 891, Capital.
Representante – N. E. Medina
e. 20/7 Nº 2381 v. 20/7/2001

"S"

SCHNEIDER S.A.

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por acta de A.G.O. del 10/07/2001 los accionistas de "SCHNEIDER S.A.", con sede social en la calle Suipacha 1172 9° "B", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. el 23/12/1993 bajo el N° 13.199 del L° 114 T° "A" de S.A., resolvieron aumentar el capital social en los términos del art. 188 de la ley 19.550 en la suma de $ 320.000, mediante la capitalización de los aportes irrevocables, ejerciéndose el derecho de preferencia, por lo cual la suscripción e integración se efectúa de la siguiente manera: Srta. María Luisa Schneider $ 300.000, habiendo acrecido su participación del 92,5% al 92,86%; Sra. María Cristina Diz de Samitier $ 10.000, y el Sr. Jorge Alberto Samitier $ 10.000, habiendo ambos disminuido su participación del 3,75% al 3,57%. Capital suscripto e integrado anterior al aumento: $ 800.000. Capital suscripto e integrado posterior al aumento: $ 1.120.000.
Presidente - Jorge A. Samitier
e. 20/7 Nº 18.005 v. 24/7/2001

SELIGMAN INTERNATIONAL, INC., SUCURSAL ARGENTINA

SELIGMAN INTERNATIONAL, INC., SUCURSAL ARGENTINA ("la Sucursal"), inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de Julio de 1999 bajo el Número 1926, del Libro 55, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, en los términos del artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales, comunica que por Resolución de fecha 13/06/01 SELIGMAN INTERNATIONAL, INC decidió: (i) revocar la designación del Señor Robert Mc Bride a su cargo de Representante legal de la Sucursal en la República Argentina y revocar el Poder otorgado a su favor; (ii) designar como nuevo Representante de la Sucursal al Señor Jorge Fernando Sánchez Alcazar y otorgar Poder General a su favor; y (iii) cambiar la sede social de la Sucursal de la Av. Leandro N. Alem 1110, 3° piso, Capital Federal, a la Av. Alicia M. de Justo 550, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires.
Apoderada/Abogada - María Luz Woodgate
e. 20/7 N° 2407 v. 20/7/2001

SOLUCIONES LABORALES S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

Inscripción: 5/12/2000 No. 18155 Lo. 13 To. de Soc. por Acciones. Por escritura 168 Fo. 549 del 16/7/2001 Reg. 744 de Cap. Fed. se elevó a escritura el cambio de domicilio a la calle Tucumán 1424 Piso 7° B.
Abogado/Escribano - Héctor M. Cesaretti
e. 20/7 N° 17.957 v. 20/7/2001

SUPERMARKETS ACQUISITION S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11.04.01 se aceptaron las renuncias de los Sres. Jorge Demaría al cargo presidente, Marcelo Aubone al cargo de vicepresidente, de los Sres. Juan Navarro, Carlos Oris de Roa, Hervé Defforey y Jean Quantin a los cargos de directores titulares y de los Sres. Jorge Héctor Romero, Mirta Cebollero de Carballal, Miguel Blanco, Sergio Quattrini y Carlos Richter a los cargos de directores suplentes. A su vez, en la asamblea del 11.04.00 y reunión de directorio de la misma fecha, se designó un nuevo directorio, que quedó compuesto de la siguiente manera: Bernard Dunand como presidente; Eric Reiss como vicepresidente; Philippe Jarry y Antonio Coto Gutiérrez como directores titulares; y Máximo Bomchil, Gilles Mollard, Javier Petrantonio y Fernando Aranovich como directores suplentes.
Autorizada - Florencia Pagani
e. 20/7 N° 18.028 v. 20/7/2001

SUPERMERCADOS ABUD S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de 11/04/01, se aceptaron las renuncias de

los Sres. Jorge Demaría al cargo presidente, Marcelo Aubone al cargo de vicepresidente, de los Sres. Jorge Héctor Romero, Carlos Oris de Roa y Miguel Blanco a los cargos de directores titulares y de los Sres. Jorge Luis Osorio y Mirta Cebollero de Carballal, a los cargos de directores suplentes. A su vez, en la asamblea del 11/04/00 y reunión de directorio de la misma fecha, se designó un nuevo directorio, que quedó compuesto de la siguiente manera: Bernard Dunand como presidente; Eric Reiss como vicepresidente; Philippe Jarry y Antonio Coto Gutiérrez como directores titulares; y Máximo Bomchil como director suplente.

Autorizada - Florencia Pagani
e. 20/7 N° 18.027 v. 20/7/2001

"T"

TECPETROL Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 28.06.01 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Vicepresidente: Marcelo Germán Martínez Mosquera; Directores titulares: Paolo Rocca, Carlos Manuel Frank y Carlos Enrique Zandoná; Directores suplentes: Fernando Ricardo Mantilla, Guillermo Horacio Hang; Síndicos titulares: Rubén Oscar Vega, Daniel Alejandro López Lado, Ricardo Silvagni. Síndicos suplentes: Héctor Diego Etchepare, Armando Jorge Ricardo Lorenzo, Oscar Ricardo Remudo. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 20/7 N° 2391 v. 20/7/2001

TIA HOLDING S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11.04.01 se aceptaron las nenuncias de los Sres. Jorge Demaría al cargo presidente, Juan Navarro al cargo de vicepresidente, de los Sres. Marcelo Aubone, Carlos Oris de Roa, Hervé Defforey y Jean Quantin a los cargos de directores titulares y de los Sres. Jorge Héctor Romero, Mirta Cebollero de Carballal, Miguel Blanco, Sergio Quattrini y Carlos Richter a los cargos de directores suplentes. A su vez, en la asamblea del 11.04.00 y reunión de directorio de la misma fecha, se designó un nuevo directorio, que quedó compuesto de la siguiente manera: Bernard Dunand como presidente; Eric Reiss como vicepresidente; Philippe Jarry y Antonio Coto Gutiérrez como directores titulares; y Máximo Bomchil, Gilles Mollard, Javier Petrantonio y Fernando Aranovich como directores suplentes.

Autorizada - Florencia Pagani
e. 20/7 N° 18.029 v. 20/7/2001

"U"

UNION TRANSPORTISTAS DE EMPRESAS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Transporte N° 126/2000 se hace saber a los interesados que podrán presentar sus observaciones al presente proyecto ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, sita en Maipú 88 (Capital Federal), dentro de los quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, en un escrito original con Una (1) copia, dando cumplimiento a los requisitos que preceptúa la citada norma.

Expediente N°: EXPCNRT EX 009909/2001

Empresa: UNION TRANSPORTISTAS DE EMPRESAS S.A. Línea N° 46

Domicilio: Hernandarias 1525 - Capital Federal

Tema: Fraccionar entre Universidad Nacional de La Matanza (Partido de La Matanza) y Plaza Constitución (Capital Federal), el cincuenta por ciento (50%) de los servicios que se prestan con los Recorridos A y B.

Los servicios quedarán conformados:

• Recorrido A (por Barrio Espora): La Boca - Univ. Nac. de La Matanza

Parque Móvil: Máximo: 12
Mínimo: 9

Frecuencia Máxima: 1 servicio cada 24 minutos

• Recorrido B (por Avda. Iriarte): La Boca - Univ. Nac. de La Matanza

Parque Móvil: Máximo: 12 Mínimo: 9

Frecuencia Máxima: 1 servicio cada 24 minutos

• Recorrido C (por Barrio Espora): Constitucion - Univ. Nac. de La Matanza

Parque Móvil: Máximo: 10
Mínimo: 7

Frecuencia Máxima: 1 servicio cada 24 minutos

• Recorrido D (por Avda. Iriarte): Constitucion - Univ. Nac. de La Matanza

Parque Móvil: Máximo: 10
Mínimo: 7

Frecuencia Máxima: 1 servicio cada 24 minutos

Enrique O. Castiñeira, Representante Legal.
e. 20/7 N° 17.993 v. 20/7/2001

UNISYS S.A.

Por esc. 152 del 13/07/2001, F°. 436, Reg. 1641 a cargo del Esc. Gustavo R. Romero, se eligieron autoridades: Presidente: Oscar Federico Sanz. Vicepresidente: Christian Vinay Sotomayor. Directores Titulares: Martín Ymaz, Susan Temple Keene. Síndico Titular: Orlando Horacio Laratro. Síndico Suplente: Osvaldo Scanavino.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
e. 20/7 N° 17.995 v. 20/7/2001

UOL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Por Escritura 597, Folio 1800 del 16/7/01, UOL lNTERNACIONAL S.R.L. vendió a UOL INC. S.A., y ésta adquirió, la totalidad de su tenencia accionaria en UOL ARGENTINA HOLDINGS S.A. En consecuencia, el capital social de UOL ARGENTINA HOLDINGS S.A. quedó suscripto en un 100% e integrado en un 25% en efectivo, de la siguiente manera: UOL Inc. S.A.: suscribió 11.999 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, e integró $ 2.999,75; y Claus Antonio Porto de Siqueira Vieira suscribió 1 acción ordinaria, nominativa no endosable, de $ 1 valor nominal y de 1 voto, e integró $ 0,25.

Autorizada - María Alejandra Méndez
e. 20/7 N° 17.933 v. 20/7/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia N° 28/01.

Resuelve: I) Condenar a ARIEL ROBERTO CORONEL, cuyos datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes en concurso real con tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 14, 1° párrafo, y 5° inciso "c" de la Ley 23.737, y art. 55 del Código Penal) a sufrir la pena de cuatro años de prisión y a pagar, en concepto de multa, la suma de trescientos ($ 300.-), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN, bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal). II) Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo. III) Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley N° 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida. IV) Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del CPPN). V) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Jorge Qüesta, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2° de la Ley N° 17.250. Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. José M. Escobar Cello, Juez de Cámara, Presidente. - Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

Santa Fe, 18 de mayo de 2001.
e. 20/7 N° 357.653 v. 20/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Albores, sito en Lavalle 1220, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado RAFAEL ELPIDIO BERNARDI, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados "RUARTE PATRICIA MARIA y Otros c/BERNARDI RAFAEL ELPIDIO s/Tenencia de Hijos - Ordinario" (Expte. N° 77.951/99), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin cargo, durante dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 20/7 N° 357.592 v. 23/7/2001

N° 28

Juzgado en lo Civil N° 28, Secretaría N° 55 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS RITACCO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Marcelo J. Segon, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/7 al 18/7/2001.
e. 20/7 N° 17.475 v. 24/7/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA VISINTIN. Publíquese por tres días. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 20/7 N° 15.588 v. 24/7/2001

N° 65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 65 de la Capital Federal, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, cita a HAYDEE CELIA GILABERT (L.C. 0.438.535) en los autos "COUMET JUAN CARLOS c/GONZALEZ PABLO s/Ejecución Hipotecaria" para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, dentro de los cinco días de notificada, bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su intervención y hacerle saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C.P. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en diario Crónica.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 20/7 N° 15.609 v. 23/7/2001

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, en autos "SARFATI MARTA NOEMI c/HASHIMOTO ASAO s/Divorcio" (Exp. 39.873/99) cita y emplaza a don ASAO HASHIMOTO para que en el plazo de 15 días, comparezca, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de designarle a la Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 20/7 N° 15.674 v. 23/7/2001

N° 104

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N 104, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, p. 1, Capital Federal (1013), cita y emplaza al Sr. DOMINGO CAVALLO por diez días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BOTANA, JOSE MARIA c/CAVALLO, DOMINGO s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 20/7 N° 15.716 v. 23/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

En los autos caratulados "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/MANUEL NEIRA S.A. s/Cancelación de Pagaré" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 se dictó la siguiente resolución: "Decrétase la cancelación del pagaré librado por MANUEL NEIRA S.A. a favor del Banco Scotiabank Quilmes S.A., que fuera emitido con fecha de vencimiento el día 24 de marzo de 2000, por un valor de U$S 200.000. Autorízase al pago del mismo una vez transcurrido el plazo de 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, conforme lo dispuesto por el art. 92 del Dec.- Ley 5965/63. Fdo. Atilio Carlos González, Juez". El presente edicto será publicado por el término de 15 días, una vez cada 5 días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).
e. 20/7 N° 18.044 v. 20/7/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría 30, con sede en Avda. Callao 635, piso 3°, en los autos caratulados "BRAVER, SERGIO s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. cita al señor SERGIO BRAVER, en los términos del art. 84 de la L.C. y conf. cpr 145:343 aplicable por la remisión de la L.C. 278, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/7 N° 15.712 v. 23/7/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados "BARREIRO, LUIS MARIA s/Pedido de Quiebra por el SCOTIABANK QUILMES S.A., emplaza a LUIS MARIA BARREIRO para que dentro del quinto de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente (art. 84 de la ley 24.522). Publíquense estos edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/7 N° 18.042 v. 23/7/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, cita a JUAN CARLOS FISHMAN con DNI N° 10.3785.921 y a SUSANA MONICA MONDINO,con DNI 11.613.659, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FISHMAN, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecutivo" en virtud de haberse in-

terpuesto demanda en su contra, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por el término de 2 días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/7 N° 15.706 v. 23/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-3264/98, caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Falsificación de Documento Público" del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a ARSEMIO DUARTE a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/7 N° 357.675 v. 26/7/2001

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a OSCAR DANIEL ANDRADE, DNI 26.516.550, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 12.205/99 caratulados "ANDRADE, OSCAR DANIEL s/Infracción ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de lo resuelto por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 12 de julio de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/7 N° 357.724 v. 26/7/2001

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, en la causa N° 9106/2000, caratulada "BASUALDO LUIS ALBERTO s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a LUIS ALBERTO BASUALDO (DNI N° 5.502.452, nacido el 16/11/44, con último domicilio conocido en Marcelo T. de Alvear 1317, 5° piso "A" de esta ciudad), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., entro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Secretaría N° 9, 12 de julio de 2001.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 20/7 N° 357.716 v. 24/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3 a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría N° 6 interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Massa, sito en Tucumán 1381, piso segundo, Capital Federal, cita a la demandada por un día, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145/6/7/343 y ccs. C.P.C.C.N.) en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/BYUNG HWA CHOI s/Ejecución Fiscal", Expediente N° 34.389/98, la providencia que lo ordena en su parte dispositiva dice así: "//nos Aires, 1 de marzo de 2001. Cítese por edictos al demandado por el término de un día en los diarios Boletín Oficial y en Clarín, a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 531 del Código Procesal). Fdo. Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal". Otro: "Buenos Aires, 10 de abril de 2001 … déjase sin efecto la publicación del edicto a fs. 67 en el diario Clarín y publíquese en el diario El Derecho. Fdo. Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
María Florencia Massa, secretaria int.
e. 20/7 N° 357.578 v. 20/7/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 2001, en los autos caratulados "DACOM S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha dejado sin efecto el auto de quiebra, se ha hecho lugar al pedido de conversión y se ha hecho la apertura del concurso preventivo de DACOM S.R.L. (30-63457948-2). Se mantiene la designación del señor síndico Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de septiembre de 2001. Informe art. 35: 9 de noviembre de 2001; Informe art. 39: 21 de diciembre de 2001. Se fija la audiencia informativa para el 15 de abril de 2001 a las 10 horas, a llevarse a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 20/7 N° 15.703 v. 26/7/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por 2 días, que en los autos "SODINEL S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que de no merecer observación dentro de los 10 días de la última publicación, quedará aprobado el mismo.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/7 N° 357.597 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "REPETTO JORGE ALBERTO s/Quiebra" con fecha 28 de mayo de 2001 se ha procedido a declarar en concurso mercantil liquidatorio al señor JOSE ALBERTO REPETTO D.N.I. 4.251.838. Se ha designado síndico al señor contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, piso 5°, of. "9" de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 4 de setiembre de 2001.Se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el día 01 de noviembre de 2001. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 18 de octubre de 2001 y el día 29 de noviembre de 2001. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/7 N° 357.745 v. 26/7/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "CAPALBO GENARO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12 de julio de 2001 se decretó la quiebra indirecta de "CAPALBO GENARO"; 2) El síndico designado es el contador Eduardo Zalutzky con domicilio constituido en la calle Lavalle 1523, 6° 63 de Capital Federal; 3) De conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores post concursales que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 3 de diciembre de 2001, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 21 de marzo de 2002; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 14 de febrero de 2002 a las 11,00 horas.
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 20/7 N° 357.715 v. 26/7/2001

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "KEGHART S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 5 de junio de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de KEGHART S.A., con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 2°, oficina 6, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura designada en autos, Dr. Jorge Podestá, con domicilio en Reconquista 336, piso 8° "T", Capital Federal, hasta el 19 de septiembre de 2001. Asimismo se han fijado los días 1 de noviembre de 2001 y el 13 de diciembre de 2001, para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El día 17 de abril de 2002, a las 11.00 horas, se celebrará, en la sala de audiencias del juzgado, la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 20/7 N° 17.989 v. 26/7/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo en autos "M Y E INDUMENTARIA S.A. s/Concurso Preventivo". Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Cdor. Donato A. Sarcuno, con domicilio en B. de Irigoyen 330, 2° "36" hasta el día 31/10/2001. Publíquese por 5 días.
Jorge A. Cardama, secretario
e. 20/7 N° 15.718 v. 26/7/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, P. 6 Capital Federal (1013) comunica por cinco días la quiebra de "SUAREZ, EDUARDO ALFREDO s/Quiebra" decretada con fecha 29 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Albariño 259, hasta el día 10 de setiembre de 2001. Fecha de presentación informes arts. 35 y 39 días 9 de octubre de 2001 y 21 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-04512013-1.
Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/7 N° 357.586 v. 26/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, P. 6° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de TRANSPORTES LORYNAT S.A., habiéndose designado como síndico a José Manuel Montaña con domicilio constituido en la calle Paraguay 2081 P. 7° "B". Asimismo con fecha 5 de julio de 2001, se resolvió modificar las fechas en los siguientes términos: a) para presentar los pedidos verificatorios ante el síndico (art. 32 LC) hasta el 4 de octubre de 2001. b) para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 (LC) los días 5 de noviembre y 13 de diciembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/7 N° 357.742 v. 26/7/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por dos días que se ha dado por concluida la quiebra de EXPORTMAN S.A. con fecha 13 de julio de 2001. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/7 N° 357.701 v. 23/7/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco día que se ha decretado la quiebra de MANUFACTURAS TEXTILES SAN GABRIEL S.A.I.C.I.F. (Sociedad inscripta en la I.G.J. el 18-12-70, bajo el N° 5489, F° 184, L° 73, T. A de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, CUIT 30-52026735-5) con fecha 6 de julio de 2001. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880, P.B. (TE 4371-6131/5401 - 4372-9076) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de octubre de 2001. Fíjanse los días 16 de noviembre y 5 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/7 N° 357.702 v. 26/7/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° Piso de Cap. Federal, comunica por cinco días en los autos "BUFALO BLANCO AGROGANADERA SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo" que el 26/6/2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de BUFALO BLANCO AGROGANADERA SOCIEDAD ANONIMA (CUIT N° 30-64856850-5), inscripta en la I.G.J. con fecha 12/5/86, bajo el N° 2718 del Libro 102 del T° A de Sociedades Anónimas. El síndico designado es el contador Christian Omar Barbier, con domicilio en Tucumán 255, 3° "B" de Cap. Federal, a quien los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 10/10/2001, los días martes, miércoles y jueves de 10 a 17.30 hs. La fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 es el día 22/11/2001 y el día 7/2/2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado el 8/5/2002 a las 11 hs.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/7 N° 17.940 v. 26/7/2001

N° 24

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 24, Sec. N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "CRISTALUX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", la venta en licitación judicial de la empresa "CRISTALUX S.A." en block y sin funcionamiento, libre de toda deuda o pasivo y sin dependientes. La empresa, ubicada en Av.

Hipólito Yrigoyen 2008, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., se dedica desde hace cien años, a la fabricación de vajilla, artículos del hogar, botellas, frascos y envases de vidrio en general (tanto para el sector bazar como industrial). El inmueble industrial de excelente ubicación, tiene una superficie de aproximadamente 40.000 m2, cuenta con cuatro hornos (dos de ellos en funcionamiento hasta fines del 2000) importantes depósitos y oficinas. La venta incluye los inmuebles, la totalidad de instalaciones, maquinarias (línea completa para la fabricación de platos, vasos, botellas, frascos, envases en general de vidrio), herramientas, muebles y útiles del inventario, obrante en autos, bienes de cambio, materia prima e insumos existentes al cese de la explotación por la quiebra y una importante cantidad de marcas vigentes según informe del Reg. de la Prop. Industrial obrante en autos (destacándose "Durax"). La venta es en dólares estadounidenses y al contado, siendo la base U$S 7.050.000 y se adjudicará a quien ofrezca el precio más alto. Los pliegos se deberán adquirir a la sindicatura (Cont. José Luis Rivas) en su domicilio de Reconquista 1011 piso 6 of. 4 Cap. Fed. (días hábiles de 10 a 13 hs.) abonando en efectivo $ 300. La exhibición del establecimiento, se efectuará los días 1, 2 y 3 de agosto, de 14 a 17 hs. El plazo para la presentación de ofertas, en sobre cerrado en el Tribunal, vence el 6/8/01 a las 11.30 hs. y la apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Para poder ofertar es condición haber adquirido previamente el pliego licitatorio y la oferta deberá acompañarse (dentro del sobre) el comprobante del depósito en la cuenta de autos en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. a la orden de V.S., del importe equivalente al 10% de la base. El adquirente deberá también depositar el importe correspondiente al IVA de los bienes muebles, calculado sobre el 30,21% del precio final de compra. La presentación de oferta importará conocimiento y aceptación de los términos y condiciones de venta, como también cualquier resolución aclaratoria que pudiera dictar el Tribunal.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 20/7 N° 17.976 v. 26/7/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, del Dr. Javier Cosentino, con sede en Avda. Callao 635, piso 4°, de Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en autos "ALBERTO POSTOL S.A. s/Quiebra -Expte. N° 83.394/95" que se ha presentado proyecto de distribución de fondos en autos y se lo ha aclarado y adecuado; con la prevención que será aprobado si no mediare impugnaciones en el término legal (art. 218 y concs. de la Ley 24.522). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/7 N° 357.722 v. 23/7/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

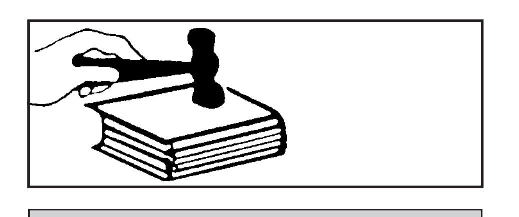
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/7/2001 – Vence: 24/7/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/07/01	ARRIOLA JARA APOLINARIA	15541
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	6/07/01	FRANCISCO ANTONIO HERRERIN	15578
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/07/01	NELIDA ELENA GABIAN	15584
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/02/01	LUIS HECTOR PASCUAL	17872
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/07/01	ELIDA NOELI SANTILLAN	15504
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/07/01	GUILLERMO FERMIN MACHICOTE	15534
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/06/01	MARIO SAMUEL SRAEL	17887
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/07/01	ASUNCION ROSA LAZARTE	15518
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/07/01	EDUARDO AUGUSTO DIAZ ARCE	15602
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/06/01	HUMBERTO HUGO DETRANO	15591
28	U	MARCELO J. SEGON	2/07/01	EDUARDO MORALES	15527
28	U	MARCELO J. SEGON	12/07/01	DOMINGA MOAURO	15556
29	U	MARIA M. VIANO CARLOGMANO	16/07/01	SPINELLI FRANCISCO JORGE	15574
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/07/01	JORGE ISAAC GRUZOWOY	15592
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/07/01	ELSIE LIX KLETT	15546
31	U	MARCELA A. PENNA	26/06/01	CELIA ROMILDA MASTRONARDI	15497
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/07/01	PABLO JAVIER CONI	15586
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/07/01	CAELLI FELISA	2361
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	11/06/01	CESAR AUGUSTO RAFFAELLI Y ARIEL AUGUSTO RAFFAELLI	15507
34	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/07/01	VERDE MARIA JUANA MARGARITA	15577
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	12/07/01	ENCARNACION GUILLERMA PEREZ O ENCARNACION GUILLERMINA PEREZ	15491
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/07/01	OSCAR ALEJANDRO MONSALVE Y MARIA FILOMENA MARTORELLI	15595
43	U	PATRICIA BARBIERI	4/07/01	FELIX ISMAEL GOLDSMIT	15485
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/07/01	JUAN CARLOS GALIMBERTI	15601
45	U	MARISA S. SORINI	29/06/01	MARTA ETCHEVERRY Y HUGO JAVIER MAÑARICUA	15573
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	3/07/01	HORACIO JULIO PICARDI	15519
50	U	JUAN C. INSUA	28/05/01	VIVIANA SACCONE	15509
50	U	JUAN C. INSUA	5/06/01	CECCHINI GERARDO GUIDO	15526
50	U	JUAN C. INSUA	12/07/01	DOMINGO LAZARO IGARRETA	17923
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/06/01	MIGUEL OMAR SARNIA	15490
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/07/01	NELLY LUISA ALLI	15535
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/06/01	NELIDA LUCIA PIATTI	15593
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/07/01	SKABAR JUAN OSCAR	15512
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/07/01	URANGA MARTINA Y URANGA JULIO	15532
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/07/01	NELIDA ESTHER CANO Y ARANGO ALBERTO CARLOS	15539
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/05/01	CLETO ECHANDI	15570
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/06/01	PEDRO RUBEN PIÑEIRO	17888
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/06/01	DELIA ESTHER PANDOLFI	17890
63	U	JORGE E. BEADE	12/07/01	GERARDA VILLAGRASA	15508
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/07/01	GELMAN VICTOR MIGUEL	15538
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/07/01	ALICIA OLINDA CARVALHO	2358
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/07/01	SAMUEL CHILEROWICZ	15550
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	16/07/01	LEONARDO LEVIT	15562
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/11/00	VICTOR ADAN BERNOY	15503
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/07/01	FLORINDA FONTANA DE PANZINI	15587
74	U	JUAN A. CASAS	14/06/01	JUAN NOCITA	15551
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/07/01	MARIA CARMEN LEOCADIA GONZALEZ	15547
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/07/01	LEONARDO DOMINGO RODOGNO Y MATILDE ISOLINA COSTAS	15484
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	27/06/01	MUÑOZ SIXTO	15543
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	6/07/01	OSVALDO ANTONIO PELLIZZON	15537
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/07/01	ROBERTO GONZALEZ RIVAS Y OLGA DEL TRANSITO PEREZ	15559
93	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/07/01	ANGELA NUÑEZ	15511
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/06/01	ALFONSO LORENZO	15596
94	U	EDUARDO PARODY	13/07/01	MATEO SUDEN	15549
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/07/01	PEREIRA ENRIQUE DESIDERIO	15597
99	U	MARTA N. COCCIA	10/07/01	PUMAR JOSE	15493
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/06/01	CARLOS SAJNOVSKY	15517
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/05/01	RAMON MEIJIDE	15524
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/07/01	PEDRO PERUGINI	15558
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/06/01	IDILIA CANOSA Y DANIEL CALIFFANO	15513
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/07/01	SARA FRANCISCA CASTAÑOS	15594

e. 20/7 Nº 125 v. 24/7/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. Nro. 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Sec. Unica a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6to. piso de Cap. Fed. hace saber en los autos "NOCIARI ROGELIO DELIO y Otro c/MUÑOZ AVALOS MARIA ANGELICA y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. 60998/98, que el martillero César Alberto Del Zott rematará el día 7 de agosto de 2001 a las 11,20 hs. en (Corp. de Rematadores) Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Chacabuco 915 unidad funcional 9 primer piso letra "H" de Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 12, Sec. "4", Manz. 11 , parc. 40. Dom. Mat. FR 12-281/9. Se encuentra ocupado por la Sra. Lidia del Carmen Muñoz Alvarez en carácter de propietaria conjuntamente con seis hijos, y su madre Juana del Carmen Avalos el estado de conservación del interior es bueno, no así el pasillo común que está en muy malas condiciones y está compuesto por 3 habitaciones contiguas y una de ellas posee un entrepiso de madera, todos los ambientes son de aprox. 4 m. de alto, al fondo de la entrada tiene un baño y cocina, además posee en la entrada un hall recibidor y terraza, antig. aprox. 110 años Base: $ 22.500 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, Acordada 10/99, 0,25%, Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: Ags. Args. al 22/2/2000 $ 22,50, O.S.N. sin deuda fs. 144, Gob. C. de Bs. As. 10/3/2000 $ 92,32 fs. 158, Expensas al 9/4/00 $ 695,10 a fs. 168. Visitar los días 5 y 6 de agosto del 2001 de 11 a 13 hs. El comprador tendrá que fijar domicilio dentro del radio del Juzgado de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cód. Proc. El comprador tendrá que depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcance para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha que tomase posesión del bien, en cuanto a las expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Asimismo el recinto se cerrará al momento de comenzar la subasta, debiendo ingresar al mismo con documento de identidad y denunciando el domicilio. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 20/7 N° 15.681 v. 23/7/2001

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo interinamente de la Dra. Alicia Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ OYHAMBURU JORGE GARIEL y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 62257/97, que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche subastará el día martes 07 de agosto del 2001 a las 12:00 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en el Cuartel Segundo, del Partido de Coronel Brandsen designado como Lote Tres, de la Quinta Cuatro Provincia de Buenos Aires, Certificado de Inhibición, Fs. 149/150 al 04-10-00 Matrícula N° 11885 Fs. 147. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección A - Parcela 3, Quinta 4; Sup. Total del Terreno 3.700 m2, según título de propiedad. Según constatación a Fs. 142/143/144 , y que dice: La propiedad consta de una cocina comedor y living de 3 mts. x 5,80 mts., un dormitorio de 2,80 mts. x 3,00 mts., otro de 3 mts., x 3mts., ambos con placard, y otro dormitorio de 2mts x 3mts, sin placard, un baño completo de 2 mts. x 2 mts. y un pasillo de 3mts. de largo x 1 mts. al cual se comunican las habitaciones y el baño. Los ambientes con ventanas al exterior, un quincho de material semicubierto con parrilla de 7 mts. x 5 mts. y un lavadero de 7mts. x 1mts., un parque con árboles y una pileta de natación de material en forma de óvalo de 10 mts., al frente de la propiedad, todas las medidas mencionadas son aproximadas. El estado de la propiedad es bueno con deterioros propios del uso. Estado de ocupación: ocupado por el demandado y su familia. Fs. 144 . Se adeudan: Rentas Fs. 156 $ 1.744,84 al 12-10-2000 Municipalidad de Brandsen Fs. 153/54 $ 367,58 al 18-10-00 Base: $ 40.000,00 Fs. 206 Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel según Acordada N° 10/99 0,25% sobre el precio de venta Sellado de ley 1%.Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado. No procede la compra en comisión. Exhibición. Los días 30 y 31 de julio y 01 y 02 de agosto, en el horario de 12 a 16 hs. Para mayor información dirigirse al Expte.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 20/7 N° 15.655 v. 23/7/2001

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Uruguay Nº 714, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 4553/55 c/BURD, EDUARDO JOSE s/Cobro de Expensas", Expte. 118.633/95, que el martillero público Modesto A. Spachessi, con domicilio en Av. Corrientes 1749 (Piso 4º, Ofic. 14), TE. 4374-1035, Capital Federal, rematará el día 9 de agosto de 2001, a las 10 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble "Ad-Corpus" de Av. Corrientes Nº 4553/55, Piso 1º, Dto. "E", UF. 7, Capital Federal, Matrícula FR 7-2849/7, Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Mza. 16; Parcela 28; Superficie Total según título, de 229,12 mts2, Porcentual 1,51%. El inmueble se encuentra ocupado por la esposa del demandado y sus tres hijas menores de edad. Dicho inmueble consta de: Hall de entrada, living-comedor, un pasillo de distribución que comunica con dos dormitorios con placard, de 3 m. x 3 m., aproximadamente, un baño completo, una cocina de 5 m. x 1,50 m., aproximadamente, un patio interno con lavadero, una galería cerrada de 10 m. x 4 m., aproximadamente, un patio de 10 m. x 16 m., con una construcción al fondo del mismo de 5 m. x 1,90 m. Todo en buen estado de conservación. Se exhibe los días 6 y 7 de agosto de 2001, de 15 hrs. a 17 hrs. Estado de deudas: A fs. 230, O.S.N. no registra deuda; a Fs. 311 Aguas Argentinas S.A., del 6/10/94 al 12/6/01, $ 1.588,94; a fs. 315 G.C.B.A. del 12/8/94 al 20/7/01, $ 3.550,35; y a fs. 312 Diferencias Pendientes Retroactivas, por el período 1/1/96 al 31/12/97, con vencimiento 31/7/01, $ 645,14; a fs. 223, Expensas al 10/7/2000, $ 25.922,60. Base $ 52.500, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN, Ac. 24/00, 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor, en el momento de suscribirse el boleto de compra venta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 20/7 Nº 15.690 v. 23/7/2001

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/SUAREZ, WALTER DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" 45.450/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito, procederá a subastar el día 9 de agosto de 2001 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en calle Juramento 1382/90/94, UF 9; Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 302,80 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II; Manzana 109, Parcela 24, Sub Parcela 9, polígono 00-06; 01-08 y 02-01. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia, en un total de 5 personas. El mismo se ubica en 1er. piso por escalera, tiene living comedor con cocina, un escritorio, dos habitaciones y un baño, y por escalera se accede a la terraza donde hay un quincho con parrilla y lavadero, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 7 y 8 de agosto de 10 a 12 hs. Base: $ 23.000 (fs. 194). Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancias en deudas en Rentas de La Matanza por ABL (fs. 154/8) por $ 421,14 al 14/03/01; en Aguas Argentinas y en OSN (fs. 160/70 y 173) no coincide la Nomenclatura Catastral. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 20/7 Nº 15.710 v. 23/7/2001

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3º, de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SIROTA, VICTOR ENRIQUE y Otro c/VANGELI, JOSE s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Nº 43031/2000 (reservado) que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 21 de agosto de 2001, a las 11,00 horas, en el salón de ventas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal: El inmueble ubicado en Paraje Villa Talleres, de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Héroes de Malvinas 3839, entre las de Azopardo y Cordero, con una superficie de 241,90 mts2. de acuerdo a las siguientes medidas y linderos: 10,84 mts. de frente al SE; 29,90 mts. en el costado N; 9,00 mts. en el contrafrente O; y 23,856 mts. en el otro costado S. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección T; Manzana 19A, Parcela 5A. Inscripto en la Matrícula Nº 48.237 del Partido de Lanús (025). Base U$S 33.463,22 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del Boleto. Arancel 0,25% (Acordada 24/00). A fs. 76 corre agregado informe de la Municipalidad de Lanús, no registrando deudas hasta el 4/2000; a fs. 80, informe sobre deudas a O.S.N. (e/l) por $ 5,06 al 12/12/00; a fs. 86 deudas a Aguas Argentinas S.A. por $ 31,85 al 28/11/00; a fs. 90/1 deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. por $ 895,60 al 26/1/01, a fs. 110/18, corren agregadas fotografías y escrito del martillero, del 25/4/01 informando que fue atendido por el Sr. José Vangeli, L.E. 4.245.121, quien manifestó que en el lote existen construidos 3 inmuebles: Al frente un local y rejas, jardín, casa de material compuesta de living, comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, habitación para guardar herramientas y patio con escalera de acceso a una terraza, con pisos de mosaico y parquet, en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su esposa Concepción Scali; en la parte posterior existen dos departamentos de material: en planta baja, consta de patio, living, comedor, cocina, 2 dormitorios y baño, en buen estado de conservación, lo habitan la Sra. Nélida Beatriz Lo Mastro, DNI 12.335.290, con su esposo Eduardo José Vangeli y una hija Anabela Flavia Vangeli; por escalera se accede al primer piso donde existe el otro departamento en construcción, sin habitar, compuesto de living, cocina, comedor, 2 dormitorios y baño, quien lo construye es el Sr. Juan Carlos Vangeli, también tiene acceso por escalera a una terraza sin terminar. El inmueble está frente a la plaza "Carlos Gardel", bien conservada. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. (Art. 580 C.P.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del C.P.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. Cn. Civ. en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Eje. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 16 y 20 de agosto de 2001, en el horario de 15 a 17. Publicación 2 días: Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 20/7 Nº 18.047 v. 23/7/2001

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días que la martillero Josefina A. Ballanca rematará el 8 de agosto de 2001, a las 12,30 hs. en la oficina de subastas judiciales de la CSJN, sita en Juan D. Perón 1233, en autos: "RUSSO, SERGIO M. c/RIADIGOS, ALBERTO E. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 53974/00 (reservado), el inmueble hipotecado sito en la Avda. Rivadavia 4403/05/07/09 esq. Yatay Nº 8/12/16, UF Nº 56, piso 9º y unidades complementarias LXXXI, LXXXII y LXXXVI, de esta ciudad, cuyas medidas y demás datos surgen de las constancias de autos, libre de todo ocupante. Superficie cubierta total para UF 56 de 56,28 m2, porcentual 1,09%; UC. LXXXI, superficie total 5,08 m2, porcentual 0,04%; UC. LXXXII, superficie total 4,27%, porcentual 0,04%; UC. LXXXVI, superficie total 4,32m2; porcentual 0,04%, las tres en planta sótano. Matrícula FR 7-1671/56 UC. LXXXI, LXXXII, LXXXVI. Consta de dos dormitorios con placards y pisos de parquet, uno con aire acondicionado, living comedor con balcón al lateral del edificio, con pisos de parquet, baño instalado con mampara y vanitory, cocina con muebles sobre y bajo mesada y lavadero, luminoso, en buen estado de conservación, calefacción por losa radiante y agua caliente central. La venta se realiza ad corpus. Base: U$S 27.840. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Dentro de los 5 días de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de depósitos judiciales art. 580 del CPC, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. El acreedor está dispensado de pagar la seña en efectivo. Deudas: OSN fs. 97 partidas 2028844; 2028958; 2028959; 2028963 sin deuda, partida 2028960 $ 20,91 al 22-9-2000. Deuda 2º bimestre 93 (2-4-93). AA. fs. 55: cuenta 102.2028844000 12/9/00 $ 47,01; fs. 56 cuenta 102.2028958000 $ 4,59; fs. 57 cuenta 102.2028959000 $ 4,59; fs. 58 cuenta 102.2028963000 $ 4,59 todo al 5-10-2000, GCBA partida 1481088 a fs. 84 $ 109,59 al 12-9-2000; a fs. 89 $ 52,44 al 25-9-2000 y a fs. 91 $ 52,44, partida 1481202/03/07 al 25-9-2000 sin deuda; Expensas fs. 74 $ 909 al 11-9-2000. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitas 6 y 7 de agosto/2001 de 14 a 16 hs. previa cita con la martillero al 4638-5219.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 20/7 Nº 15.691 v. 23/7/2001

Nº 101

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 101, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950,

6º piso, Capital Federal en autos: "CIMBARO ALDO y Otros c/FIORENTINO ALBERTO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 101896/99, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 16 de agosto de 2001, a las 8,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Directorio Nº 843 del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: III Secc. F Mza. 313 Parc. 11 Matrícula 91469. Su lote de terreno mide 10 m. fte. y ctfte x 37,51 m. costado O y 37,535 m. costado E, Sup: 375,2250m2 chalet sobre lote propio con frente sin terminar, entrada de coche cubierta, jardín terreno libre y pileta de natación, en su interior posee 2 dormitorios con pisos de madera 1 de ellos en suite, cocina, living comedor con pisos de madera y playroom en el 1º piso. La cocina totalmente instalada con mesada, mueble bajo mesada y alacena todas de madera, el baño está totalmente instalado. El inmueble no tiene detalles de categoría en la construcción y no posee una buena distribución. Estado general bueno. Desocupado según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Municip.: $ 7.086,27 al 24/5/00, Aguas Args.: $ 351,79 al 28/4/00, Rentas: no adeuda conforme fs. 90 vta. último párrafo. Visitas: 14 y 13/8/2001 de 14 a 16 hs. Base: $ 56.250. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Los concurrentes se identificarán para asistir a la subasta. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). El adquirente deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta el saldo del precio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario Página 12 de la Ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 20/7 Nº 15.622 v. 23/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Avda. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GUTIERREZ DE TURBAY MARTA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 34.316/00, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 27 de agosto de 2001 a las 13,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4 3P, sedán 2 puertas, modelo 1998, Dominio: CAA 466. Motor Fiat 159A20388393206, Chasis Fiat 8AP146000V8423626, perteneciente a Marta Alejandra Gutiérrez de Turbay, DNI Nº 17.372.822. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas ascienden a $ 595,89 al 16/08/00 (fs. 38) y estarán a cargo del comprador. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 20 hasta el 24 de agosto de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/7 Nº 15.713 v. 23/7/2001

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Avda. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por tres días en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/LETO BLAS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 128.932/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 27 de agosto de 2001 a las 13,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, modelo 1998, Dominio: CHR 484, motor Fiat 146B20005043237, chasis Fiat 8AP155000W8433432, perteneciente a Blas Alberto Leto, L.E. Nº 6.105.763. Al contado y mejor postor. Base: $ 3.500. Seña: 30%, Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas ascienden a $ 198,82 al 25/09/00 (fs. 59) y estarán a cargo del comprador. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 20 hasta el 24 de agosto de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 20/7 Nº 15.715 v. 24/7/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día en autos FLOMENBAUN RICARDO c/DELUPI JORGE s/Ejecutivo Expte. 56064, que el día 10 de agosto del 2001, a las 12 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el martillero Saladino J. Jorge G., Av. Boyacá 462, Un 3, Capital. rematará el automotor marca Fiat modelo Duna SD Weekend Rural 5 ptas. modelo 1991 Patente VPI 518. Base $ 3.500. Seña 30%, Comisión: 10%, Arancel CSJN 0,25%, a cargo del comprador. El vehículo se entregará previo pago total. Deudas: GCBA $ 552,21 al 23/04/01 las que serán a cargo del comprador quien deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero (Acord. Cám. Com. 13/12/89) hasta dos días antes de la fecha de la subasta (en los estrados del Juzgado o en el domicilio del martillero) y la apertura de los mismos será el día 9 de agosto del 2001 a las 10,30 hs. Al contado y al mejor postor. Se exhibe el día 6 y 7 de agosto del 2001 de 10 a 12 hs. en la calle Talcahuano 833 de Capital donde se halla depositado. Para mayores informes recurrir al expediente.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 20/7 Nº 15.680 v. 20/7/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 20

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 20, Secretaría Unica, sito en la calle D. R. S. Peña Nº 760, P. 2º de Cap. Fed., comunica por un día en los autos "PEREYRA JUAN CARLOS c/STRASBERG NORBERTO SILVIO y Otros s/Despido" Expte. Nº 36427/95, que la martillera Hilda B. García Pérez 0220-4832828 / 0220-4822498 rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el día 08 de agosto de 2001, a las 12,30 hs. la Marca Beleo Tipo C – Nº 1.434.466. Vigencia de 30/04/93-30/04/03 Clase 11, Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Com. 10% Aranc. 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Nilda S. Pérez de Rasore, secretaria "ad hoc".

e. 20/7 Nº 357.719 v. 20/7/2001

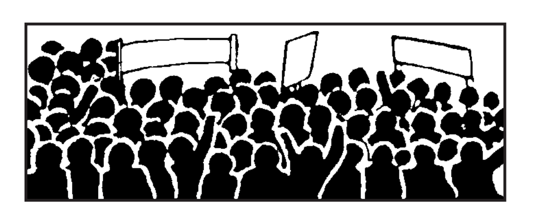
Nº 29

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 29 a cargo de la Dra. Lilia Funes Montes, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra D' Agnillo, sito en la Av. Roque S. Peña 760, Piso 4º de Capital Federal, comunica por un día en los autos MINISTERIO DE TRABAJO c/P. L. RIVERO Y CIA. S.A. s/Sumario Expte. 4352/97, que el día 13 de agosto del 2001, a las 13,00 en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G. rematará los siguientes bienes en seis lotes: Dos mesas de madera pie metálico y vidrio de 2 mts. de largo por 1 de ancho aproximadamente. 12 sillas de pie metálico forradas en cuerina color gris. Una central telefónica (color gris) de cinco líneas entrantes y 70 salientes. Cuatro (cuatro) computadoras con monitor Sunshine, teclado y CPU (sin marca). 1 Una impresora Epson LQ1070+ carro ancho. Una caja de caudales marca Krupp color gris de 2 mts. de alto por 1 de ancho por 1 de fondo. Sin base. Al contado y al mejor postor, Seña 30%. Comisión 10% y el 0,25% arancel CSJN todo a cargo del adquirente. Se exhibe el día 6 y 8 de agosto del 2001 de 15 a 17 en la Av. Boyacá 419 de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 20/7 Nº 15.679 v. 20/7/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO POLO SOCIAL

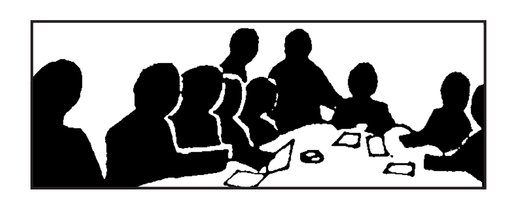
**Distrito Tierra Del Fuego
Antártida E Islas Del Atlántico Sur**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, con competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos H. Tocagni, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Andrea Sun, hace saber que en cumplimiento a lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298, la agrupación política: "PARTIDO POLO SOCIAL" tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley citada) bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en asamblea de constitución celebrada el 25 de mayo del año 2001 en la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 683/01), Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego.

Ushuaia, 11 de julio de 2001.
Carlos H. Tocagni, conjuez.

e. 20/7 N° 357.714 v. 24/7/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. MARCOS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de A. MARCOS Y CIA. S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Guido 1852, Piso 3ro. B, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Presentación de concurso preventivo.

Presidente - Alfredo A. Marcos
e. 18/7 N° 15.399 v. 24/7/2001

ADALGO Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADALGO SOC. EN COM. POR ACCIONES, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2001 a las 14 y 15 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), en la sede social sita en la calle Pasteur 341, 5° piso, Of. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos firmantes del Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° y Art. 294 inc. 5° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico financiero N° 36 finalizado el 31 de marzo de 2001.
3) Consideración de la gestión de la Sra. Rosa G. Vda. de Tennenbaum como administradora de la sociedad y del Síndico Titular.
4°) Destino de los resultados. Retribución a la socia administradora, contador dictaminante y del Síndico Titular en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.

Socia Comanditada -
Rosa G. Vda. de Tennenbaum
e. 17/7 N° 15.289 v. 23/7/2001

ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2001 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 62° ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4°) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 264.000, y Comisión Fiscalizadora por $ 51.500, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.04.01, el cual arrojó quebrantos.
6°) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2001/02.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
8°) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2000 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.04.01.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 25.07.01 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto n° 7, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.

El Presidente
e. 16/7 N° 5662 v. 20/7/2001

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica a los Señores Asociados que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 58º del Estatuto Social de la Institución, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de agosto de 2001 a las 19.30 horas, en primera convocatoria, y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en la Sede Social de AVIABUE, sito en la calle Viamonte 640 Piso 6º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencias - Declaración del quórum.
3º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
4º) Modificación de diversos artículos referidos a quórum de Comisión Directiva y requisitos para adquirir condición de Asociado en diversas categorías.
5º) Otorgamiento de facultad a la Comisión Directiva para que acepte las eventuales modificaciones y observaciones que pudiera formular el Organismo de Contralor.
6º) Cierre.

Buenos Aires, julio de 2001.

Presidente - Daniel Manfredi
e. 19/7 Nº 17.928 v. 23/7/2001

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 57 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en la calle Viamonte 640 Piso 6º, Capital Federal, el día 09 de agosto de 2001 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencia - Declaración del quórum.
3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4º) Consideración de:
4.1) La Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2000 y el 31 de marzo de 2001.
4.2) El Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2000 y el 31 de marzo de 2001.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos para el período 1º de abril de 2001 al 31 de marzo de 2002.
6º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Directiva Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva.
7º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período que se indica en cada caso, según lo establece el artículo 31º y 33º del Estatuto Social, a saber:

COMISION DIRECTIVA

Vicepresidente 2do. dos años.
Prosecretario dos años.
Protesorero dos años.
Secretario de Actas dos años.
Vocal Titular 2do. dos años.
Vocal Titular 3ro. dos años.
Vocal Titular 4to. dos años.
Vocal Suplente 1ro. un año.
Vocal Suplente 2do. un año.
Vocal Suplente 3ro. dos años.
Vocal Suplente 4to. dos años.

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Rev. Cuentas Titular 2do. dos años
Rev. Cuentas Suplente 1ro. un año.
Rev. Cuentas Suplente 2do. un año.

8º) Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva.
9º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, julio de 2001.

Presidente - Daniel Manfredi
e. 19/7 Nº 17.927 v. 23/7/2001

ASWELL S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de Dir. 12/7/01 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6/8/01 en la sede social de Juan Manuel Blanes 26 Cap. Fed. en 1ª conv. a las 10.30 hs. y en 2ª conv. a las 11.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de Capital Social a más del Quíntuplo y consecuente reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Limitación al derecho de preferencia por la emisión de acciones.
4º) Autorización para gestión.

Quedan los accionistas debidamente notificados.

Presidente - Marcelo Luis Pereira
e. 19/7 Nº 2378 v. 25/7/2001

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2001 a las 12:00 horas en la sede social de Bouchard 547, 9º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2000 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000 por sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
6º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del art. 273 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8º Piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 19/7 Nº 17.896 v. 25/7/2001

"B"

BANCO SOCIÉTÉ GÉNÉRALE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 2001 a las 16 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Autorización para la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones de la Sociedad por $ 150.000.000.- o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión pertinentes, incluyendo época, precio, moneda, forma, porción, condiciones de pago, tasas y demás características que hagan a esta resolución. El Directorio

Buenos Aires, 28 de junio de 2001

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los Accionistas que notifiquen su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, Piso 6°, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 25 de Julio de 2001, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Presidente – Marc-Emmanuel Vives
e. 16/7 N° 17.496 v. 20/7/2001

BARRACA ASUNCION S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de BARRACA ASUNCION S.C.A. para el 7/8/01 a las 16 hs. en 1ª convoc. y a las 17 hs. en 2ª convoc. en Córdoba 1233, piso 7°, Cap. Fed. con siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar socios para firmar el Acta.
2°) Renuncia de administrador y aprobación de gestión.
3°) Designación de administrador y síndico.
4°) Revocación y otorgamiento de poderes.
5°) Ratificación actuación judicial y extrajudicial de Luz Soderguit Vivas.
6°) Modificación del dom. de la sede social.

Socia Mayoritaria art. 8º del Estatuto -
Luz Soderguit Vivas
e. 17/7 N° 15.254 v. 23/7/2001

"C"

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 09 de agosto de 2001 a las 10:30 horas, en la sede social sita en la calle Sarmiento 299 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo 2 del Estatuto Social. El Directorio
Buenos Aires, 07 de junio de 2001.
Presidente – Juan Carlos Falabella
e. 16/7 N° 2249 v. 20/7/2001

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 2001 a las 18,30 hs. en primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, en el local social de la calle Lavalle 643 - 8° Piso, Dto. B, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Aprobación de Estados Contables al 31-12-00.
4°) Elección de autoridades.
Presidente - Rubén Antonio Vidoni
e. 18/7 N° 15.448 v. 24/7/2001

CEDITAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de agosto de 2001 a las 15 horas y para las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1855, Piso 10 "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revocación de la resolución adoptada en la Asamblea General Extraordinaria del 22 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2° párrafo de la Ley de Sociedades.
Presidente - Héctor C. Amalfi
e. 18/7 N° 15.374 v. 24/7/2001

CLAMACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas, para el día 9 de agosto de 2001 a las 10 horas, en Piedras 1077, 6° piso, Of. "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la situación patrimonial de la empresa en el nuevo contexto económico.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley N° 19.550 del ejercicio N° 4, cerrado el 31 de marzo de 2001.
4°) Retribución de Directores.
5°) Elección de Directores y distribución de sus cargos.
Presidente - Claudio Antonio Penna

En caso de no realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo día pero a las 10 y 30 horas con asistencia de los presentes.
Presidente - Claudio Antonio Penna
e. 17/7 N° 17.728 v. 23/7/2001

COMPAÑIA ARGENTINA HOLANDESA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de agosto de 2001 a las ocho y treinta horas. Se convoca asimismo a segunda convocatoria a celebrarse una hora después de la fijada para la primera, es decir, a las nueve y treinta horas. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de Fraga 1125 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Aprobación de los documentos prescritos por la ley 19.550 art. 234 incs. 1 y 2 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento de los Resultados y honorarios del Directorio.
4°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 14 de abril de 2000.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Rodríguez
e. 17/7 N° 17.660 v. 23/7/2001

COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 08 de agosto de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Paraná 275 piso 5º oficina 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Análisis y decisión respecto de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
3º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 300.000 en el modo y forma que determine la asamblea en su caso.

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la LSC con un plazo no menor a tres (3) días de la celebración de la asamblea.
Presidente - Norberto Pousa
e. 19/7 Nº 5846 v. 25/7/2001

COMUNIDAD BENEI TIKVA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de agosto próximo a las 19,30 horas, en su sede de Vidal 2049 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos asociados para que firmen el Acta.
2°) Consideración del Revalúo Técnico Bienes de Uso practicado al 11 de julio de 2001. Buenos Aires, 12 de julio de 2001.

NOTA: Art. 10 de los estatutos: Los socios activos, adherentes mayores de edad y vitalicios, gozan de los siguientes derechos: asistir personalmente a las Asambleas e intervenir en ellas, con voz y voto, debiendo haber cumplido seis meses de antigüedad para intervenir con voz, y un año para votar, y no estar atrasados en el pago de la cuota social por más de dos meses.

Art. 22 de los estatutos: El quórum de tales Asambleas es la mitad más uno de los socios con derecho a voto en la primera convocatoria. Pasada media hora de la fijada en la citación, el quórum es de diez socios con derecho a voto, excluyendo a los miembros de la Comisión Directiva y los de la Comisión Revisora de Cuentas.
Presidente - Julio Schlosser
e. 18/7 N° 15.397 v. 20/7/2001

CONTROLER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CONTROLER S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2001, a las 15 horas, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2, Oficina 229, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Distribución de utilidades y consideración de honorarios de directores en exceso (Art. 261, L. 19.550).
4°) Aumento del capital a $ 24.000 conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.
Presidente - Alberto M. A. Colonna
e. 17/7 N° 17.730 v. 23/7/2001

COSTAS DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas de COSTAS DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1848, 2° piso, dto. 26, Capital Federal el día 31 de Julio de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del mínimo de directores necesarios para constituir el directorio y consiguiente redacción del artículo noveno del estatuto social.
3°) Determinación del nuevo número de directores titulares y, suplentes y designación de los mismos por el término que establece el estatuto.
4°) Aprobación de la gestión de los señores directores que por aplicación de los puntos 2 y 3 precedentes resultaren salientes.
5°) Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 25 de agosto de 2000, en el punto sexto respecto de la aprobación de honorarios al directorio en los términos del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Aceptación de la renuncia del Presidente.

NOTA: Los accionistas titulares de acciones nominativas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación a la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación mínima de tres días hábiles al de la realización de la asamblea.
Vicepresidente – Arturo Arona
e. 16/7 N° 5694 v. 20/7/2001

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A." a celebrarse el día 8 de agosto de 2001, a las 12 hs. en Moreno 574 piso 11, Cap. Fed. y a las 13 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable requerida por el ejercicio cerrado el 31/3/2001, art. 234 inc. 1° Ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades.
3) Determinación de honorarios y dividendos a directores y accionistas
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social en el horario de 10 a 18 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).
Presidente - Carlos Alfuso
e. 18/7 N° 15.428 v. 24/7/2001

CUIDADOS DOMICILIARIOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de CUIDADOS DOMICILIARIOS S.R.L. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrase el día 31 de julio del corriente a las 14.00 Hs., en la calle Scalabrini Ortiz 3355 piso 1° dpto. "C", de Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de si la Asamblea se encuentra legalmente constituida, designación del Presidente y de 2 socios para firmar el acta.
2°) Exposición y análisis de la situación económica financiera ante la disminución del giro comercial. Incobrabilidad de la deuda con los sindicatos. Efectos.
3°) Renuncia al cargo de gerente de la socia Mirta Andreoli. Notificación de la posible transferencia de cuotas sociales de la socia.
4°) Aumento del capital. Disolución de la sociedad. Acción de Exclusión social. Posibilidad de liquidación de la empresa.
5°) Cambio de la sede social. Rescisión del contrato actual de alquiler por canon elevado.
Socia Gerente – Mirta Andreoli
e. 16/7 N° 17.635 v. 20/7/2001

"D"

DIVERTIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 8 de agosto de 2001 a las 14:00 hs. y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en nuestra sede social sita en calle Av. F. Beiró 5218, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea, fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
6°) Aceptación de la/s renuncia/s de los directores y elección de los miembros del Directorio para un nuevo período.
7°) Honorarios de los miembros del Directorio.
Presidente – Alberto Fabián Malvino
e. 16/7 N° 17.597 v. 20/7/2001

"E"

ELECTRONICA RHOMBERG BRÄSLER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad ELECTRONICA RHOMBERG BRÄSLER S.A. convoca para el día 7 de agosto de 2001 a las 10.00 hs. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, y a las 12.00 hs. del día 7 de agosto de 2001 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Av. Córdoba N° 1332 Piso 7 Depto. "V" de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de los firmantes del Acta.
2°) Ratificación de las Actas de Asamblea y Directorio realizadas por la Sociedad, en general hasta la celebración de la presente. Ratificación en particular de las Actas de Asamblea de fechas 12 de agosto de 1996 y del 4 de agosto de 1997 (Aumento de Capital y Cambio de la Denominación Social).

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1°) Designación de los firmantes del Acta.
2°) Consideración de Balance, Estados de Resultados y Memoria por el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/1999 y al 31/12/2000.
3°) Consideración de la renuncia de los Directores. Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4°) Designación del nuevo Directorio. Fijación del número y elección de sus miembros.
5°) Cambio de la Sede Social.
6°) Consideración de las ventas de Acciones de Electrónica Rhomberg Chile a un Tercero. Operatoria a instrumentarse.

7°) Determinación del destino de las transferencias realizadas por Cl Head Office.

NOTA: Se recuerda la obligación de los accionistas de comunicar su asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550). Balances a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio sito en Av. Córdoba N° 1332 Piso 7 Depto. "V" de Capital Federal a partir del día 23 de julio de 2001. El Directorio.

Director - Eduardo R. Arra
e. 18/7 N° 15.406 v. 24/7/2001

ELNECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ELNECO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de agosto de 2001 en la calle Roque Sáenz Peña número 616, oficina 710 de la Ciudad de Buenos Aires a las 16.00 hs. y en 2da. convocatoria a las 17.00 hs. en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la venta del Inmueble sito en el Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550), en el mismo domicilio.

Presidente - Alberto Raúl Cobreros
e. 19/7 N° 17.849 v. 25/7/2001

EMPRENDIMIENTO SARMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de agosto de 2001 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 390, Piso 20 "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la sociedad.
2°) Designación de liquidador y/o liquidadores.
3°) Designación de accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Angel Francisco Salietti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea se deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio citado en el horario de 13.00 a 16.00 horas.

e. 18/7 N° 17.820 v. 24/7/2001

"F"

FERROSUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 2001 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en nuestra sede social Bouchard 680, piso 8°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) consideración de los resultados no asignados al 31 de marzo de 2001. Destino de los mismos.
5°) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550)
6°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, para el próximo ejercicio 2001/2002.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2001/2002. El Directorio.

Director – Sergio Do Rego
e. 16/7 N° 17.613 v. 20/7/2001

"G"

GANADEROS DE ACHIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de GANADEROS DE ACHIRA S.A., para el día 3 de julio de 2001 a las 20 horas en el local de calle Pirán 5448, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de nuevo Directorio.
2°) Traslado del domicilio social. Recuérdase a los señores Accionista que para concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados, correspondientes en la caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación. Una hora después de establecida la Asamblea será hábil para sesionar cualquiera sea el número de accionistas presentes y sus resoluciones serán válidas.

Presidente – Hugo Ricardo Lacase
e. 16/7 N° 17.619 v. 20/7/2001

"H"

HORACIO PARADELA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 6/8/2001, a las 17:30 hs. en Av. Honorio Pueyrredón 1027, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración doc. art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 24 finalizado el 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración gestión del Directorio y Síndico.
4°) Destino del resultado económico del ejercicio y remuneración de directores y síndico y, en su caso, el exceso del art. 261, Ley 19.550.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Juan de Caro
e. 17/7 N° 15.275 v. 23/7/2001

"I"

IEP DE ILUMINACION S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de IEP DE ILUMINACION S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para el próximo 9 de agosto de 2001, a las 14 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en la Avda. Leandro N. Alem 884 piso 3ro. Of. 305, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la situación de las pérdidas acumuladas y situación de la sociedad dentro del marco arts. 94 inc. 5to.; 96; 206 y cctes. LSC: adopción de decisión de recomposición del capital social, previa reducción obligatoria del mismo.

NOTA: Los accionistas de la sociedad, deberán dar cumplimiento con las previsiones del art. 238 2do. párrafo de la ley de sociedades comerciales, en el domicilio social, de 10 a 18 hs.

Presidente - Nicolás de Trinchería Simón
e. 18/7 N° 17.826 v. 24/7/2001

INALRUCO S.A. Petrolera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 2001 a las 12,00 hs. en 1a. Convocatoria y a las 13,00 hs. en 2a. Convocatoria para la Ordinaria, en Avda. Santa Fe 1460 - 6° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la presente Asamblea es celebrada fuera de término e información del retiro de la Sociedad de la cotización a raíz de la decisión de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3°) Aprobación de los documentos prescritos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 y 22.903 del Ejercicio Económico N° 47 cerrado el 31/12/00.
4°) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores, por el Ejercicio cerrado el 31/12/00.
6°) Consideración de los Honorarios de la Comisión fiscalizadora, que ascenderían a $ 10.000 por el Ejercicio cerrado el 31/12/00.
7°) Consideración de los Honorarios del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 31/12/00.
8°) Consideración de la disolución de la Sociedad, de acuerdo con lo prescrito en el art. 94, inc. 9° de la Ley de Sociedades Comerciales. (Para tratarse únicamente en la Asamblea General Extraordinaria).
9°) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
10°) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
11°) Designación de Contador certificante y Suplente por un año.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a las Asambleas, según art. 238 de la ley 19.550: los Accionistas deben presentar constancia de titularidad de las acciones emitida por la Caja de Valores en el domicilio legal Avda. Santa Fe 1460 - 6° piso, para inscribirlos en el Libro de Asistencia, de lunes a viernes de 12,00 a 16,00 hs. hasta el 06/08/01.

Presidente - Roberto P. Lugo
e. 18/7 N° 17.776 v. 24/7/2001

INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1552060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6/8/2001 a las 20 hs. en Av. Corrientes 465, 3° piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
2°) Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Determinación del número de Directores, nombramiento de los mismos, así como del Síndico Titular y Suplente.
4°) Autorización a los señores Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Alberto Collazo
e. 17/7 N° 5710 v. 23/7/2001

IT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de IT S.A. a realizarse el día 3 de agosto de 2001 a las 9,00 hs. en la sede social sita en Francisco Bilbao 2001, P.B. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 del ejercicio económico social cerrado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Remoción de la totalidad de los integrantes del Directorio para adecuación al art. 11° de los Estatutos Sociales, fijación de su retribución, fijación del número de directores y designación de los mismos;
5°) Consideración de la gestión del Directorio;
6°) Aumento del capital social hasta su quíntuplo.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito de las mismas para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

Presidente - Ismael Noé De María
e. 17/7 N° 17.707 v. 23/7/2001

"J"

J y G S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de J y G S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2001, a las once horas, a celebrarse en la sede social de Montevideo 345, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1°) del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Resultado del ejercicio, su destino.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años y determinación del número de los mismos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Alberto Pedro Guasco
e. 19/7 N° 5865 v. 25/7/2001

"K"

KRM INGENIERIA S.A.C.I.A.F.S.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de agosto de 2001 a las 10.00 horas en Viamonte 377, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Retribución al Directorio y Síndico incluso la que se le asigne por funciones técnico-administrativas en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Destino de los resultados acumulados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores, su elección.
5°) Elección de Síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Leonardo Killian
e.17/7 N° 15.278 v. 23/7/2001

"L"

LABORATORIOS BACON S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 2001, a las 17,30 horas, Quintana 49 2° "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc.1 de la Ley de Sociedades.
2°) Remuneración del Directorio, en exceso o no de conformidad con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
3°) Distribución de utilidades.

4°) Designación de dos accionistas para firma de actas.

Sociedad no comprendida artículo 299, Ley 19.550

Presidente - Jorge Nicolini
e.18/7 N° 5779 v. 24/7/2001

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la IGJ 72.146. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 09 de agosto de 2001 a las 18.00 horas en Av. Las Heras 1722 en Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.

2°) Reforma del artículo 1° de los Estatutos de la Sociedad. Facultades del Directorio para fijar domicilio social dentro del radio de Capital Federal.

3°) Solicitud de las Sociedades Promotoras de la modificación de la cláusula Cuarta, y sugerencia de la modificación de la cláusula Quinta del Acuerdo de copropietarios de Mayling Club de Campo y accionistas de Mayling Club de Campo S.A. incluyendo a las Sociedades Promotoras, Inverko S.A. y Mayling S.A.A.G., aprobado en las Asambleas del 14 de noviembre y del 12 de diciembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

e. 18/7 N° 17.769 v. 24/7/2001

MEDIACITY S.A.

COVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEDIACITY S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 6-8-01 a las 10:00 horas para la 1ra. Convocatoria y a las 11.00 hs. para la 2da. convocatoria, en el domicilio social Av. Sáenz 471, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2°) Reforma del Artículo séptimo del Estatuto social.

Vicepresidente - Christian O. Panizza
e. 18/7 N° 17.785 v. 24/7/2001

MEDICAL MANAGEMENT SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 2 de Agosto de 2001, a las 11 horas en la calle Av. Las Heras 1831 Piso 4 Capital Federal. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del tratamiento de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria, Inventario e Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Reemplazo del miembro del Directorio que ha renunciado.
6°) Consideración del resultado del ejercicio.
7°) Consideración de la remuneración de los señores directores y del Síndico.

Presidente – Carlos Gorleri
e. 16/7 N° 2203 v. 20/7/2001

MEDICAL MANAGEMENT SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 2 de Agosto de 2001, a las 13 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 14 horas en la calle Av. Las Heras 1831 Piso 4 Capital Federal. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria.
2°) Consideración del Aumento de Capital.
3°) Consideración de la modificación del estatuto en sus Artículos Quinto y sexto.
4°) Tratamiento de los aportes irrevocables para futuras suscripciones.
5°) Autorizar a un profesional para que tome a su cargo la inscripción de la modificación estatutaria, actuando ante la Inspección General de Justicia y cualquier otra Repartición o institución.

Presidente – Carlos Gorleri
e. 16/7 N° 2204 v. 20/7/2001

MONTES DE OCA 500 CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el 9 de agosto de 2001 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 390 piso 20 "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA.

1°) Disolución anticipada de la sociedad.
2°) Designación de liquidador y/o liquidadores.
3°) Designación de accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Angel Francisco Salietti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea se deberá dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio citado en el horario de 13:00 a 16:00 horas.

e. 18/7 N° 17.822 v. 24/7/2001

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Expediente N° C 5845. De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad, que se celebrará el día 8 de agosto de 2001, a las 12.00 horas, en la calle Av. Roque Sáenz Peña N° 637 6° Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Designación de dos afiliados para firmar el Acta. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 11 de julio de 2001.

Presidente - Luis Alberto Aragón
Vicepresidente - Jorge Freire
e. 18/7 N° 17.771 v. 20/7/2001

OVIECOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 19/7 N° 17.921 v. 25/7/2001

"P"

PANAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PANAM SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de julio de 2001, a las 11 horas, en la sede social de la calle French 3155, piso 2, de la Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Aprobación de la escisión parcial de Panam Sociedad Anónima en Ervin S.A. consistente en la transferencia a esta última de activos de Panam Sociedad Anónima representados por un crédito de pesos siete millones seiscientos sesenta y un mil novecientos tres ($ 7.661.903.-), por acciones nominativas no endosables de Panpack S.A. y por un inmueble sito en la provincia de La Pampa, ciudad de Santa Rosa, Departamento Capital con todo lo edificado y plantado;
3°) Reducción del capital social de Panam Sociedad Anónima como consecuencia de la escisión de sus activos aprobada al tratar el punto 2°) del Orden del Día y modificación del artículo cuarto de los estatutos que se refiere al capital social;
4°) Aprobación del balance especial de Panam Sociedad Anónima al 31 de mayo de 2001;
5°) Aprobación del balance especial de Panam Sociedad Anónima como consecuencia de esta escisión.
6°) Atribución a los accionistas de Panam Sociedad Anónima de las acciones de la sociedad escisionaria Ervin S.A. como consecuencia de la escisión aprobada en el punto 2°) del Orden del Día." Los accionistas para concurrir a la asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la sociedad en su sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (artículo 238, ley 19.550). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el artículo 239 de la ley 19.550.

Presidente – Eduardo M. Nicora
e. 16/7 N° 17.600 v. 20/7/2001

PUERTO TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Puerto Trinidad S.A. para el día 6 de agosto de 2001 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Teatro del Colegio Lasalle sito en Riobamba 650 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico anual cerrado al 3 1.12.00.
3°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
4° Consideración de los convenios suscriptos por el Directorio de la sociedad ad referéndum de la Asamblea, para refinanciar pasivos con acreedores de la sociedad. Consideración de propuestas para el financiamiento de la sociedad. Otorgamiento de garantías hipotecarias. Autorizaciones e instrucciones al Directorio para la ejecución y concreción de los acuerdos pertinentes.
5°) Consideración del plan de inversiones y otros aspectos relacionados a Puerto Trinidad S.A. originados en la incorporación de un eventual inversor.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
9°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
10°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico suplente con mandato por un año.
11°) Elección del Comité de Arquitectura, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) integrantes, con mandato por tres ejercicios.
12°) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "A". Determinación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para el comicio.
13°) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "B". Determinación, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para el comicio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en Reconquista 657, Piso 1°, Buenos Aires, de 10 a 19 horas, hasta el día 24 de mayo de 2001.

Se informa asimismo que las presentaciones de listas se recibirán hasta el 30 de julio en Reconquista 657, 1° piso, Buenos Aires, y deberán contener candidatos para ocupar 5 puestos de directores, un síndico titular y un síndico suplente, respectivamente.

Presidente - Isidro Beccar Varela
e. 18/7 N° 17.757 v. 24/7/2001

"Q"

QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03 de agosto del corriente año, a las 17,30 hs. en la sede social de la misma, Pasaje Volta 1860 de Capital Federal a efectos de dar tratamiento al siguiente temario de:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2°) Evaluación de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
3º) Consideración del resultado del mismo y fijación de honorarios del Directorio y Síndico.
4°) Designación del Síndico.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por el art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día y lugar a las 19.30 hs. a efectos de tratar el mismo orden del día.

Los señores accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903, para poder participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.

Presidente - Camilo R. González Lobo
e. 17/7 N° 17.675 v. 23/7/2001

"R"

RIVADAVIA 5401 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de RIVADAVIA 5401 S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 08 de agosto de 2001 en la sede social de la calle Rivadavia 5401 Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria si fracasare la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de autoridades.
Vicepresidente – María Teresa López Lodeiro
e. 16/7 N° 15.210 v. 20/7/2001

RIVADAVIA 5353 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Rivadavia 5353, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001, el cual ha arrojado quebranto.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 19/7 N° 17.922 v. 25/7/2001

"S"

SENISE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Juan B. Alberdi 4401 de Capital Federal, el día 10 de agosto de 2001, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año.
6°) Demora en convocar a Asamblea. N° Correlativo = 229083/30459.
Presidente - Juan Carlos Domínguez
e. 18/7 N° 5773 v. 24/7/2001

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro Inspección General de Justicia: 1.599.994. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Agosto de 2001 a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda convocatoria en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Modificación del artículo 10° del Estatuto Social.
Presidente – Tomás Martín Murphy
e. 16/7 N° 5687 v. 20/7/2001

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 16319/Correlativo 902388. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11-8-2001 a las 10 hs. en Paraná 567, Piso 3° Of. 303-4 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Justificación realización Asamblea fuera de término.
2°) Consideración documentación artículo 234 Ley 19.550 por ejercicio N° 38 cerrado al 31 de diciembre del 2000.
3°) Aprobación actuación Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento resultados.
5°) Fijación del número de directores y su elección.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550) la Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del día 11-8-2001 en el mismo lugar.
Contador - David Natalio Muchenik
e. 19/7 N° 17.870 v. 25/7/2001

SULOTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Talcahuano 638, 4° Piso B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los Ejercicios cerrados al 30/6/92, 30/6/93, 30/6/94, 30/6/95, 30/6/96, 30/6/97, 30/6/98 y 30/6/99.
3°) Designación de un síndico ad-hoc a efectos de informar sobre los estados puestos a/v consideración.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
Conforme al Art. 12 del Estatuto, se convoca simultáneamente a primera y segunda convocatoria.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Sindicatura.
Síndico - Américo Pedro Despuy
e. 17/7 N° 17.681 v. 23/7/2001

SUSSEX S.A.C.A.G. y M.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En virtud a lo establecido en sus Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de agosto de 2001 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. de Mayo 1.350 (Gran Hotel Vedra) de la Capital Federal. Debiendo los señores accionistas cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modif. mientras que el ejercicio económico 2000 estará a disposición de éstos en Av. de Mayo 1350 en el horario de 15 a 17 hs. En la aludida Asamblea General Ordinaria se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Informe de los motivos que llevaron a la demora en el tratamiento del ejercicio económico correspondiente al año 2000.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modif. del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2000.
4°) Designación del número de miembros del Honorable Directorio.
5°) Elección de los miembros del Honorable Directorio
Capital Federal, 11 de Julio de 2001.
Presidenta – Lilia Alvarez Saavedra
e. 16/7 N° 17.623 v. 20/7/2001

"T"

TERMINAL LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 6 de agosto de 2001, a las 9,30 hs. en la sede social, calle Uruguay N° 16, Piso 9, Of. 97, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales se convoca a la asamblea ordinaria fuera de los plazos establecidos.
3°) Consideración de la documentación contable y memoria que establece el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
5°) Tratamiento de los resultados acumulados.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir por un ejercicio, elección de directores y elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, por un ejercicio.
Síndico integrante de la Comisión Fiscalizadora - Alejandro Justo González Escudero
e. 17/7 N° 17.712 v. 23/7/2001

TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a realizarse en Av. de Mayo 1365, Piso 1° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/4/2001.
3°) Evaluación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución de los miembros del Directorio.
5°) Tratamiento del destino de los resultados no asignados.
Presidente - José Jesús Barros
e. 17/7 N° 696 v. 23/7/2001

TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de agosto de 2001 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a realizarse en Av. de Mayo 1365, Piso 1° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de domicilio de la Sede Social.
3°) Cambio en la conformación del Directorio. Modificación del Art. 12° del Estatuto Social.
4°) Prescindencia de la Sindicatura. Modificación del Art. 17° del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deben cursar la comunicación del Art. 238 L.S. a Av. de Mayo 1365 Piso 1°, Capital Federal, en el horario de 11 hs. a 17 hs. Lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - José Jesús Barros
e. 17/7 N° 697 v. 23/7/2001

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Crisólogo Larralde 2391, de Capital Federal, para el día 31 de julio del 2001, a las 10:00 hs en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 ejercicio al 30/06/01 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración asignada al señor director Claudio César Seleme por su desempeño en funciones técnico - administrativas, propias del cargo de Gerente General que desempeña conjuntamente con el de Presidente del Directorio. Asimismo la remuneración percibida por el doctor Juan Eduardo A. Gatti por el ejercicio de las funciones técnico administrativas que desempeña conjuntamente con las de director a partir del 07-11-00. (art. 261 in fine de la ley 19.550).
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes dentro del límite fijado por el estatuto social.
7°) Elección de directores titulares y suplentes.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.
9°) Reducción obligatoria del capital social. (art. 206 de la ley 19.550)

Para el tratamiento y adopción de resolución sobre el punto 9°) del Orden del Día, la Asamblea se regirá por el quórum y mayorías previstos para la asamblea extraordinaria.

Se deja constancia que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 25 de julio a las 17:00 hs, en la sede social, sita en Juana Azurduy 2261, de Capital Federal. La documentación a tratar en la presente Asamblea se encontrará a disposición de los señores Accionistas en la sede social de 10:00 a 13:00 hs. El Directorio.
Presidente – Claudio C. Seleme
e. 16/7 N° 70 v. 20/7/2001

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 10 de Agosto de 2001, a las 14:30 horas, en la sede social sita en Reconquista 616, 5° Piso, Capital Federal, y en segunda convocatoria para el día 10 de Agosto de 2001, a las 15:00 horas, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital con prima de emisión. Determinación del monto. Renuncia de los accionistas al derecho de preferencia y de acrecer por aplicación del artículo 197 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a todo aumento de capital que sea consecuencia de la capitalización de créditos quirografarios.
3°) Emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias de la sociedad de 5 votos cada una, conforme la propuesta concursal. Monto y condiciones de la emisión. Limitación y renuncia de los accionistas a los derechos de preferencia y de acrecer por aplicación del artículo 197 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a todo aumento de capital que sea consecuencia de la capitalización de créditos quirografarios.
4°) Delegación o autorización al Directorio para efectuar la emisión tanto de las acciones como las Obligaciones Negociables convertibles, ajustándose para ello al contenido de la propuesta concursal para los créditos quirografarios.
Presidente – Leonardo Szeinman
e. 16/7 N° 5674 v. 20/7/2001

VIEJA SALTA S.A.

CONVOCATORIA

1.634.342. Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el 15 de agosto de 2001, a las 10 horas, en Tucumán 637, Piso 4, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc 1, de la Ley 19.550, por Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.

Presidente - Pablo Sergio Varela
e. 18/7 N° 5763 v. 24/7/2001

VISCO GILARDI S.A

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Matrícula 3532, L° 93 A de S.A. del 5/11/79). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 9 de agosto de 2001 a las 13:00 horas en la sede social, Talcahuano 1060, 3 piso, Of. "D" de la ciudad de Buenos Aires. Asamblea en segunda convocatoria en igual lugar y día a las 14:00 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y resolución sobre los Estados Contables del ejercicio del año 2000, en los términos del artículo 234 inciso 1° ley de sociedades. Asignar las utilidades de la sociedad.
3°) Designación de nuevos directores.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico. Su remuneración.
5°) Explicitar las razones de la demora en el plazo de la presente convocatoria (artículo 234 último párrafo L.S.).
6°) Designar nuevo síndico titular y suplente.
7°) Responsabilidad de los directores y síndicos.

Presidente del Directorio - Roberto Visco Gilardi
e. 18/7 N° 15.459 v. 24/7/2001

VISCO GILARDI S.A

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Matrícula 3532, L° 93 A de S.A. del 5/11/79). El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 9 de agosto de 2001 a las 15:00 horas en la sede social, Talcahuano 1060, 3 piso, Of. "D" de la ciudad de Buenos Aires. Asamblea en segunda convocatoria a celebrarse en igual lugar y día a las 16:00 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2°) Trasladar el domicilio a la Provincia de Buenos Aires. Fijación de la sede social.
3°) Revocar, confirmar, ratificar, convalidar lo resuelto en la reunión de directorio del 6/6/00 y en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5/7/2000.
4°) Tratar el aumento de capital social hasta 50.000 pesos, modificar y ajustar el valor de las acciones, cancelación de los títulos, por la totalidad del capital social en moneda expresada a la fecha del contrato social, adecuar las acciones a la normativa vigente.
5°) Ampliar el objeto de la sociedad incluyendo el inmobiliario.

Presidente del Directorio - Roberto Visco Gilardi
e. 18/7 N° 15.458 v. 24/7/2001

VISION EXPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

No. de Reg. IGJ: 1.602.380. VISION EXPRESS ARGENTINA S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 2001, en primera convocatoria a las 11 horas, y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 12 horas, en Reconquista 657, Piso 1° Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Resultados.
4°) Honorarios de directores (art. 261, Ley 19.550) y síndicos.
5°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
6°) Designación de directores titulares y suplentes.
7°) Elección del Síndico titular y suplente. Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a la misma. (Art. 238, Ley 19.550). Publíquese por 5 días.

Vicepresidente – Lucía H. N. Bruno de Esquivel
e. 16/7 N° 17.612 v. 20/7/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Jesús A. Romero, con Of. en Lavalle 1737 1° "C" Cap. Fed. Avisa: Mónica Graciela Fernández Souto y Victoria Toufik El Souki SH con dom. en Jujuy 1024 Cap. Fed. Venden libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en AV. JUAN B. JUSTO 4420 de Cap. Fed., dedicado a Of de Prest. de Serv. de Comunic. Urb., Suburb., Inter. Telex y Fax Expte. 72977/2000 a Ricardo Enrique Pino dom., Méndez de Andes 819 Cap. Fed. Reclamos de Ley en m/Oficina.

e. 16/7 Nº 2210 v. 20/7/2001

Adriana Cingolani, Escribana con domicilio en Bmé. Mitre 1617, 7º, Of. 701, Cap. Avisa que Juncafarma S.A. con dom. Juncal 2116, Cap. vende libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en AVENIDA LAS HERAS 2902, Cap. a Nueva Farmacia Link S.R.L. dom. Juncal 2116, Cap. Reclamos de ley domicilio de la profesional interviniente.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/6 al 4/7/2001

e. 17/7 Nº 13.965 v. 23/7/2001

Alberto Horacio Fasanelli, abogado, T° 12 F° 140, domiciliado en Charlone 11, Capital, avisa que Francisco Iglesias (LE 5005596), domiciliado en Perú 1672 PB, Capital, transfiere su fábrica de negocio de fábrica de masas, panadería, elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares y elaboración y venta de emparedados sito en AVDA. RICARDO BALBIN 4051/55 Capital Federal a Omar Alberto Iglesias (DNI 11.340.572), domiciliado en Nahuel Huapi 4260, Capital, haciéndose cargo el comprador de todo el activo y el pasivo. Reclamos de ley en el citado local. Buenos Aires, julio de 2001.

e. 19/7 N° 15.583 v. 25/7/2001

Se avisa al comercio que Peugeot Citroën Argentina S.A. con domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini 1023 Piso 13° Capital, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle AVDA. CORDOBA 4299, Esq. LAVALLEJA 1207, Sótano, Planta Baja y Entrepiso, Capital Federal, que funciona en carácter de "Exposición y venta de automotores, embarcaciones y aviones" habilitado por expediente 17.982-2001 a Vehipole S.A. con domicilio legal en la calle Florida 470 Piso 4°. Reclamo de ley calle Av. Córdoba 4299, Capital.

e. 19/7 N° 17.905 v. 25/7/2001

Miel Las Heras S.R.L. con domicilio legal en Avda. Las Heras 2219, Cap. Fed. avisa, vende, libre de personal y toda su deuda su Telecentro sito en AVDA. LAS HERAS 2219 de Cap. Fed. Dedicado a oficina de prest. de servicios comunica. Fax, correo, internet, a Plaza Comunicaciones S.R.L. domic. legal en Juncal 1802, Cap. Fed. Reclamo de Ley en N. Oficina.

e. 19/7 N° 17.930 v. 25/7/2001

Miel Las Heras S.R.L. con domicilio legal en Avda. Las Heras 2219, Cap. Fed. avisa, vende, libre de personal y toda su deuda su Telecentro sito en AVDA. LAS HERAS 1984 de Cap. Fed. Dedicado a oficina de prest. de servicios comunica. Fax, correo, internet, a Plaza Comunicaciones S.R.L. domic. legal en Juncal 1802, Cap. Fed. Reclamo de Ley en N. Oficina.

e. 19/7 N° 17.929 v. 25/7/2001

"B"

Por 5 días. Dr. Mario Genoud, abogado, avisa que Robrerto Mario Laburu, DNI 11.726.949, domiciliado en Aut. Richeri Km. 21500, Barrio La Deseada —Ezeiza— transfiere a Christian Luis Vallese, DNI 22.100.338, domiciliado en 11 de Septiembre 2819, 7º A, Cap. Fed. el fondo de comercio de gimnasio "LVGYM" sito en BOEDO 1014, P.A., Cap. Fed. Reclamos de Ley Dr. Genoud, Lavalle 1125, 1º, Cap. Fed.

e. 17/7 Nº 15.342 v. 23/7/2001

"C"

Se avisa que Andrea Lorena Spinillo, con domicilio en Avda. Cnel. Roca 2673, Capital, transfiere a M.B.F. Sociedad Anónima, con domicilio en Terry 339, Capital, el local sito en CRISOSTOMO ALVAREZ 4680, Planta Baja y Alta, habilitado para el rubro: Escuela Primaria (700040) (capacidad máxima para 85 alumnos, 40 varones y 45 mujeres), con una superficie de 318.01 m2., por expediente 000880/98. Reclamos de ley en Crisóstomo Alvarez 4680, Capital.

e. 19/7 N° 705 v. 25/7/2001

"J"

Alejandro D'Angelo, domiciliado Moreno 3660, 7mo. "D" C.A. Bs. As. en carácter de propietario de la farmacia denominada "Farmacia D'Angelo" sita J. BONIFACIO 2895 de la Ciudad A. de Bs. As. vende la misma a Carlos Alberto Dragone, domiciliado Tucumán 1837, Lanús, Pcia. Bs. As. libre de toda deuda. Domicilio de partes J. Bonifacio 2895, C.A. Bs. As.

e. 16/7 Nº 15.240 v. 20/7/2001

Se comunica que Pilcahue SRL, domiciliada en Vta. De Obligado 2931 P 6 Cap. Fed., vende a María del Carmen Quiñones DNI 03.985.886 domiciliada en Juan Florio 61, San Justo Pcia. Bs. As. El Fondo de comercio del telecentro Paseo Juramento, sito en JURAMENTO 2794 Cap. Fed. Reclamos de ley en Vta. De Obligado 2931 P6 Cap. Fed.

e. 16/7 N° 17.636 v. 20/7/2001

Alejandro Larcher, abogado, T. 36 F 427 CPACF, con domicilio en Córdoba 996, piso 3, Capital Federal, avisa que Manto Dorado SRL con domicilio en legal en Peña 2171, piso 4, dpto. A, Capital Federal y constituido en Pilar del Lago U.F. 177, Pte. Derqui, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. vende y transfiere libre de toda deuda, gravamen y sin personal, el fondo de comercio del negocio de panadería, casa de lunch y café bar, sito en JOSE EVARISTO URIBURU 1502, Capital Federal que se identifica bajo la denominación de franquicia Delicity a José Rodríguez DNI 93.669.260, con domicilio en Tronador 2349, Capital Federal. Reclamos de ley en Córdoba 996, piso 3, Capital Federal.

e. 17/7 Nº 17.690 v. 23/7/2001

Adriana Cingolani, Escribana con domicilio en Bmé. Mitre 1617, 7º, Of. 701, Cap. Avisa que Juncafarma S.A. con dom. Juncal 2116, Cap. vende libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en JUNCAL 2116, Capital;. a Farmacia Vassallo Juncal S.R.L. dom. Juncal 2116, Cap. Reclamos de ley domicilio de la profesional interviniente.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/6 al 26/6/2001

e. 17/7 Nº 13.125 v. 23/7/2001

"G"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que "Farmacia Güemes 3500 SRL" domicilio legal Güemes 3500 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en GÜEMES 3500 Cap. Fed. a Isabel Consuelo González domiciliada en Güemes 3500 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 18/7 Nº 17.763 v. 24/7/2001

"P"

Analía Beatriz Bastias, abogada, con domicilio en Av. Warnes 233, P. B. "A" de Cap. Fed. avisa que Cato SRL con domicilio en P. Goyena 296 transfiere a Marcelo Olano, Warnes 233, P. B. "A" el local gastronómico ubicado en PEDRO GOYENA 300. Reclamos de ley en su domicilio.

e. 19/7 N° 2373 v. 25/7/2001

"S"

El escribano Saúl Zaifrani, Registro 146, domiciliado en Corrientes 2243 4° B, Cap. comunica que Trade Executives Building-Edificio Comercial Para Ejecutivos S.A., domiciliada en San Martín 967 Capital, transfiere a Silvia Jorgelina Goldwaser, domiciliada en Beauchef 572, 1° "A" Capital, el garage comercial sito en SAN MARTIN 967/69 1° y 2° SUBSUELO, P. BAJA, 1° y 2° PISO Capital. Oposiciones en San Martín 967 Capital.

e. 16/7 Nº 17.650 v. 20/7/2001

"T"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que "Tu SRL" con domicilio legal Tucumán 701 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en Tucumán 701 Cap. Fed. a "Farmacéutica Wym SRL" con domicilio legal en TUCUMAN 701 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 18/7 Nº 17.764 v. 24/7/2001

El escribano Guillermo Enrique Caballero con domicilio en Hipólito Yrigoyen 636, 4° "B", Capital Federal, hace saber que Eduardo Martín Luis Leguizamón, DNI 4.381.463, domiciliado en Av. Paseo Colón 505, piso 4°, Capital Federal, transfiere la explotación agropecuaria sita en RUTA PROVINCIAL N° 11, Km 140, Dist. Laguna del Pescado, Depto. Victoria, Prov. de Entre Ríos, a "Quebrachito Granos y Carnes S.A." con domicilio en Av. Paseo Colón 505, piso 1°, Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Paseo Colón 505, piso 4°, Capital Federal; Ruta Provincial N° 11, Km 140, L. del Pescado, Victoria (Entre Ríos).

e. 16/7 Nº 69 v. 20/7/2001

Se avisa al comercio que Peugeot Citroën Argentina S.A. con domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini 1023 Piso 13°, Capital, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle TUCUMAN 3647/49/53/57 PB. Entrepiso, 1° y 2° piso, Capital Federal, que funciona en carácter de "Taller de mecánica ligera en general, chapa y pintura, cocheras, exposición y venta de automóviles, venta de repuestos del automotor" habilitado por expediente 1002-2001 a Vehipole S.A. con domicilio legal en la calle Florida 470, Piso 4°. Reclamo de ley calle Tucumán 3647, capital.

e. 19/7 N° 17.904 v. 25/7/2001

Los Señores Guillermo Von Petery y Gabriel Zagarzzazu, domic. en Tucumán 925, Cap. avisan: vende a Carlos Ferreyra, domic. Caracas 65, Cap. su bar, sito en TUCUMAN 925, Cap. Reclamos de ley en Caracas 65 L. 5, Cap.

e. 19/7 N° 17.858 v. 25/7/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANESPA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Registro I.G.J. A41993/167592. En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 11 de la ley 24.083 y en

el Art. 34, del Libro 2 Capítulo XI de las Normas de la C.N.V. (N.T. 2001), informamos que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado, por Resolución N° 13.785 el texto original del Reglamento de Gestión de “Numancia Ahorro Dólares Fondo Común de Inversión” y por Resolución N° 13.786, el texto original del Reglamento de Gestión de “Numancia Ahorro Pesos Fondo Común de Inversión”. Copias de los correspondientes textos se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la sociedad depositaria.

Presidente – Roberto Picozzi

e. 19/7 N° 17.889 v. 20/7/2001

“D”

DAMASI S.A.

I.- DAMASI S.A. con domicilio en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 764, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida el 19/04/91, bajo el N° 1927, L° 109, T° A de Sociedades Anónimas, ha resuelto Reducir su Capital. II.- Valuación del Activo y el Pasivo de la Sociedad antes de la reducción: Activo $ 2.557.919,19 Pasivo $ 71.353,35. III.- Valuación del Activo y el Pasivo de la Sociedad al 31/05/01 después de la reducción: Activo $ 740.894,40 Pasivo $ 154.334,56 IV.- En la Asamblea Extraordinaria del 10/07/01 de la Sociedad se aprobó la Reducción de Capital de $ 2.412.006 a $ 512.000.- Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 512.000.- Se reformó art. 4° y art. 11° del Estatuto. V.- Oposiciones y reclamos de Ley, en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 764, Ciudad Autónoma de Bs. As.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 19/7 N° 15.521 v. 23/7/2001

“E”

EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I. y A.

Comunica por tres (3) días a los Señores Accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación de las acciones suscriptas del aumento de capital social a la suma de $ 2.000.000 sancionado por la Asamblea Gral. Ordinaria del día 29 de mayo de 2000 en acciones ordinarias nominativas no endosable de clase “A” con derecho a cinco votos por acción y valor nominal de $ 1,00 (un peso) cada una.

Presidente - Adrián J. Farace

e. 18/7 Nº 17.810 v. 20/7/2001

“R”

RETAIL PLUS S.A.

22/6/99 N° 8628 L° 5 de Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 4/5/00 se aumentó el capital de la suma de $ 272.000 a la suma de $ 300.000 y se emitieron 28.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1,00 por acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 19/7 N° 2343 v. 23/7/2001

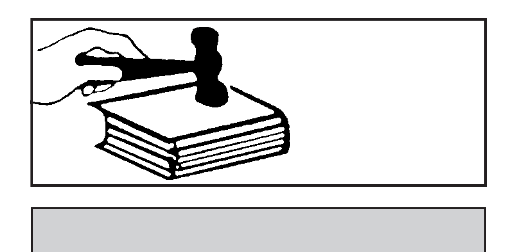
“S”

SOL DEL VISO S.A.

Que por Asamblea Extraordinaria del 31/12/00 resolvió reducir el capital social de la suma de $ 8.988.000 a $ 12.000, reformándose en consecuencia el artículo 4° de los Estatutos Sociales.

Autorizado – Ignacio Arzac

e. 19/7 N° 15.585 v. 23/7/2001



2.4 REMATES COMERCIALES



ANTERIORES

Paula Gourdy Allende, (Te. 15 4540-1518), hace saber por tres días por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39, Ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 3/08/2001 a partir de las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital las siguientes unidades que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben los días 31/07/2001 y 2/08/2001 de 14 a 18 hs. en Ruta Panamericana Km. 27, Don Torcuato (Conc. J. Vázquez Iglesias S.A.) Provincia de Buenos Aires.

DEUDOR	CAMION	DOMINIO	BASE
Olazábal Hugo O. y	Renault MS 300P/99	COO 091	U$S 35.000
Schechtel Jorge N.	Scania P94 DB 4X2 NZ 260/99	CWL 188	U$S 48.000
Rocha Norma Beatriz y			
Rufman Guillermo Daniel			
Bizarri Danilo Amadeo	Iveco 160 E 23N/00	DCF 516	U$S 40.000
Pelillo Armando	Iveco 120E 15/00	DDG 038	U$S 36.000

De no existir ofertas se subastarán sin base, contado y al mejor postor en U$S. Comisión 10% IVA s/Comisión. Seña 10%, saldo dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Paula Gourdy Allende, martillero.

e. 18/5 N° 5814 v. 20/5/2001

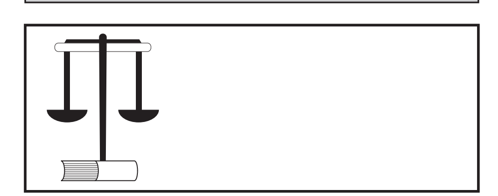
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución, Subrogante, ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 05 de fecha 04 de abril de 2001 en la causa caratulada: “LEGAJO DE EJECUCION DE ADOLFO MARIO ORTIZ VILLALBA”, Legajo n° 60/01 del Registro de Ejecución de este Tribunal Oral, respecto de ADOLFO MARIO ORTIZ VILLALBA, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 3.561.652, de 24 años de edad, de estado civil soltero, nacido el 14 de mayo de 1977, en la República del Paraguay y domiciliado en Ayolas, barrio Limas en la República del Paraguay, hijo de Agustín Ortiz y de Margarita Villalba; la que dispone: N° 05. Sentencia: Corrientes, 04 de abril de 2001. Y vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a ADOLFO MARIO ORTIZ VILLALBA, alias “Gato”, Cédula de Identidad Civil del Paraguay N° 3.561.652, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y Costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C.P.P.N.) 2°)... 3°)... 4°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones, con testimonio de la presente; cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. — Dr. Jorge Oscar Morales, Juez de Cámara. Ante mí. Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 16/7 N° 357.144 v. 20/7/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Bacalhau, en la causa N° 3745 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a EDUARDO ALBERTO CUEVA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/7 N° 357.096 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 813 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RUCINOFF RAMON DARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/7 N° 357.097 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4263 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RODRIGUEZ CARLOS DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. art. 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/7 N° 357.098 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Bacalhau, en la causa N° 2175 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CIRILO EUSTAQUIO ORTIZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/7 N° 357.099 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4397 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VELAZQUEZ HECTOR OSVALDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/7 N° 357.100 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2335 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PONCE GUSTAVO JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/7 N° 357.101 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4397 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RUIZ DIAZ ROBERTO LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/7 N° 357.102 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3845 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GIGENA JOSE LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.103 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Bacalhau, en la causa N° 3679 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SANDRO GABRIEL ACEVEDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.104 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2243 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BENITEZ JUAN MANUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.105 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4044 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RUIZ VICTOR JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.106 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4592 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MANSILLA FERNANDO MANUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.107 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2409 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RUSSO LUIS ALFREDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.108 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3880 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CHAVEZ DIEGO CLAUDIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.109 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3555 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CARRIZO CARLOS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.110 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4762 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ESPINOLA RAUL DARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.111 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2800 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MANZANEL ALEJANDRO ADRIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.112 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4503 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GODOY PEDRO EUGENIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.113 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4016 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CEJAS MARTINEZ WILFREDO JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.114 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3031 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LOPEZ ROBERTO ESTEBAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.115 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4074 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MAIDANA JUAN AMERICO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.116 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4695 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a HERRERA DIEGO VICTOR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.117 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2818 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MOLINA LUIS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.118 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4587 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VERA BRUNO VICENTE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.119 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3871 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VARGAS HERNAN ANDRES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.120 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4737 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BORDA RICARDO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.121 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2424 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MONTIEL MARIO ANDRE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.122 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4201 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERRA JAVIER EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 21 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.123 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4660 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BRIZUELA MIGUEL ALDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.124 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4306 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FERNANDEZ ANDRES NICOLAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 21 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.125 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4699 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SILVERA CARLOS MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/7 N° 357.126 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2006 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BARBONI CLAUDIO FABIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/7 N° 357.127 v. 23/7/2001

CAMARA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA I

La Sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal, sita en la calle Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina 2025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los herederos del señor LEONARDO SCHULTZ para que en el plazo de diez (10) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial, en los autos caratulados "SCHULTZ LEONARDO (TF 8681-I) c/DGI" Expediente 7375/2001. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Patricia Silvia Rodríguez, prosecretaria.

e. 19/7 N° 2375 v. 20/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO SREBRO. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/7 N° 15.376 v. 23/7/2001

N° 31

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 31 cita y emplaza por cinco días a ANGELA BANFI Y RESTELLI y/o herederos y herederos de ROLANDO JOSE BANFI AIELLO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "RATTAGAN, MARIA ISABEL contra BANFI Y RESTELLI ANGELA CATALINA sobre Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Marcela E. Penna, secretaria.

e. 19/7 N° 15.498 v. 20/7/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Entrepiso, Ciudad de Buenos Aires, cita a los señores JUAN CARLOS BONVIN y ARTURO TITO BOTTAI par que comparezcan a derecho dentro del plazo de 10 días en los autos "VIÑALS, ILDA E. c/BONVIN, HERMENEGILDO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 19/7 N° 17.917 v. 20/7/2001

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Capital Federal, en los autos caratulados "PIOLA MARTIN y Otros c/RODRIGUEZ CARLOS DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" cita y emplaza por el término de cinco días al señor CARLOS DANIEL RODRIGUEZ, LE 5.525.589, en los términos de los arts. 531, 542, 544, 597 y concordantes del CPCC por la suma de U$S 615.000 de capital con más la suma de U$S 202.250 estimada para atender a intereses y costas, a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 19/7 N° 15.545 v. 20/7/2001

N° 56

El Juzgado en lo Civil N° 56, Secretaría Unica cita a FERNANDO MAURICIO VELOZ ALANIS a efectos que comparezca dentro del plazo de quince días, a tomar la intervención que le corresponde en los autos "BRUSCO DE VELOZ ALANIS, MARIA FERNANDA c/VELOZ ALANIS, FERNANDO MAURICIO s/Separación Personal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 19/7 N° 15.492 v. 20/7/2001

N° 69

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría U. de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BECHERMAN, MAURICIO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/7 al 18/7/2001.

e. 19/7 N° 15.047 v. 23/7/2001

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que ha dictado sentencia en los autos caratulados "LOPEZ GARCIA JUAN RAMON c/PALOMBO LUIS NARCISO s/Escrituración". Como recaudo se transcribe el mismo… "Fallo: I.— Haciendo lugar a la demanda contra los eventuales herederos del Sr. LUIS NARCISO PALOMBO, por consiguiente, los condeno para que en el término de treinta días lleven a cabo las diligencias pertinentes, y procedan en caso de ser material y jurídicamente posible a otorgar escritura traslativa de dominio respecto del 50% indiviso del bien inmueble sito en la calle Chile 2961, Unidad Funcional N° 3, Depto. "C" de la Planta Baja, de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Cir. 9; Sec. 28; Manz. 5L; Parc. 11; Matrícula FR 9-275/3, bajo apercibimiento de ser otorgada aquella por la suscripta a nombre y costa de los demandados si fuera susceptible de ejecución. II.— Costas a la demandada vencida… Publíquense edictos en la forma de estilo y por el término de ley. Buenos Aires, 12 de junio de 2001. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 18/7 N° 15.418 v. 20/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juz. Nac. en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, hace saber en los autos: "FALABELLA, ELVIRA s/Cancelación", lo siguiente: Buenos Aires, 23 de marzo de 2001. Atento a lo solicitado y previa caución real a prestar a satisfacción del Tribunal, hasta cubrir la suma de U$S 53.000, dispónese la cancelación de un certificado de plazo fijo a nombre de ROBERTO FALABELLA y ELVIRA FALABELLA orden recíproca Nº 4576193 por U$S 53.000, con fecha de vencimiento 10/7/00, emitido por el Banco Río de la Plata, Sucursal Avda. La Plata 2401 de la Capital Federal. Autorízase su cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. A tal efecto, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5965/63). Juan José Dieuzeide, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/7 Nº 14.287 v. 24/7/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría N° 230 a cargo de la doctora Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., emplaza a LEONARDO GABRIEL VIGNA, DNI 18.344.304 para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/VIGNA, LEONARDO GABRIEL s/Ejecutivo" (Expte. 2007/99), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 18/7 N° 17.752 v. 20/7/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, cita y emplaza por cinco días a AZUL MARA ZALCWAS a presentarse a estar a derecho en los autos "ZALCWAS, AZUL MARA s/Pedido de Quiebra por Jorge Racubian" (Expte. 32.688), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/7 N° 15.540 v. 20/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 40.162 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN RAMON GONZALEZ VEGA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 16/7 N° 357.017 v. 20/7/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELO ALEJANDRO GALLIGANI, a estar a derecho en la causa N° 44.236 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/7 N° 357.346 v. 24/7/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 41.831 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRA HEBE BIANCHI, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/7 N° 357.452 v. 25/7/2001

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a DIEGO ADRIAN ESCOBAR (de quien se desconocen demás datos individualizatorios, con último domicilio registrado en Ascazubi 836 de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 47.860 que se les sigue por el delito de Lesiones Leves Dolosas —art. 89 C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 25 de junio de 2001 ... Emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose oficio al Boletín Oficial." Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.

e. 18/7 N° 357.397 v. 20/7/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 51.040 seguida por el delito de encubrimiento, cita y emplaza a FRANCISCO CHANG, argentino, soltero, comerciante, titular de C.I. N° 11.919.233, con último domicilio real en la calle Bartolomé Mitre 2391, piso 11, Departamento "G" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de julio de 2001… no conociéndose el domicilio del imputado FRANCISCO CHAG, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Laura Garigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.

e. 16/7 N° 357.032 v. 20/7/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 12.357 y 10.131 seguida a HECTOR LUYO JAKIE por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a HECTOR LUYO JAKIE el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bonorino, manzana 25, casa 60, villa 1-11-14 entre Cobo y Curapaligüe de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de junio de 2001. "...no conociéndose el domicilio del imputado HECTOR LUYO JAKIE, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.

e. 18/7 N° 357.399 v. 24/7/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a SERGIO ARDILES, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.138/IV que se le sigue por infracción al art. 162 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 16/7 N° 357.138 v. 20/7/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a NESTRO GABRIEL NESVADBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.096/I que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 16/7 N° 357.154 v. 20/7/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO VEGA SALDAÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.450/I que se le sigue por daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 16/7 N° 357.157 v. 20/7/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LORENA CUEVAS para que comparezca a estar a derecho en al causa N° 35.337/IV que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 17/7 N° 357.160 v. 23/7/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a CARLOS ACCHIRA TORRES o CARLOS LACCHIRA TORRES (peruano, nacido el 2/1/82 en Lima, Perú, hijo de Carlos Torres y de Claudia Lacchira) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.705/JF, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/7 N° 357.549 v. 25/7/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a JOSE LUIS FUENTES FLORES, o JOSE LUIS ADCO BARRIOS o BARREROS (peruano, indocumentado, soltero, nacido el 26/2/76, hijo de Elías Adco y de Dora Barreros) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.075/JF, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/7 N° 357.550 v. 25/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

"///nos Aires, 5 de julio de 2001. Emplácese a SANDRA MATOS ANDIA DE URTECHE, a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, dentro del quinto día de notificada a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martin, secretaria."
e. 18/7 N° 357.349 v. 24/7/2001

Emplácese a NORBERTO DE ANDRADE que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria.
Secretaría N° 7, 10 de julio de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 18/7 N° 357.347 v. 24/7/2001

Emplácese a RITO AGUILAR que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria.
Secretaría N° 7, 10 de julio de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 18/7 N° 357.348 v. 24/7/2001

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MIRIAM FRANCISCA VERA BAZAN de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 13245/2000 que se sigue en su contra por falsificación de Documento Público "///nos Aires, 5 de julio de 2001. Notifíquese por edicto a MIRIAM FRANCISCA VERA BAZAN que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
e. 18/7 N° 357.416 v. 24/7/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, notifica por la presente a JOSE LUIS CAMPOAMOR de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 5108/01 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "Buenos Aires, de julio de 2001 ...notifíquese por edicto a JOSE LUIS CAMPOAMOR que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Alvarez Casado, secretario. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
e. 18/7 N° 357.415 v. 20/7/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 13.284/00, que se sigue a GUSTAVO ABRAHAM, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 5 de julio de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 18/7 Nº 357.391 v. 24/7/2001

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 5.867/97 caratulada "Imputado: LUMINARI JORGE ALBERTO y Otros sobre Uso de Documento Adulterado o Falso" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a los imputados JULIO CESAR LAURIA (con último domicilio real en la calle Guido Spano 2852 de San Justo, Provincia de Buenos Aires y cuyos demás datos personales se desconocen) y a RAUL SABA (con último domicilio conocido en la calle 1 y 40 de la Localidad de 25 de Mayo, Prov. de Buenos Aires) que en los presentes autos, se ha dispuesto declarar la incompetencia del Tribunal por la materia y remitir dicha causa a la Oficina de Sorteos de la Excma. Cámara del Crimen.
Secretaría N° 15, 10 de julio de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 19/7 N° 357.502 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 6.497/01, caratulada "PEREZ ARIAS, JONATHAN ALEXANDER s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JONATHAN ALEXANDER PEREZ ARIAS, de nacionalidad peruano, hijo de Alejandro Pérez Tirado y de Hilda Arias Núñez, nacido el 20 de octubre de 1980, de estado civil soltero, de profesión vendedor ambulante, con último domicilio en la calle Tucumán 2557 de esta ciudad y carente de D.N.I., que deberá presentarse dentro del término de 72 horas de notificado, ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 (Av. Comodoro Py 2002, 5to. piso), a fin de dar cumplimiento con la audiencia estipulada en el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 19/7 N° 357.481 v. 25/7/2001

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a JULIO FRANCISCO RISSO de lo dispuesto en la causa n° 5426/00 que se le sigue por falsificación de documentos públicos: ///nos Aires, de julio de 2001 ... A fin de cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada a fs. 45, respecto de JULIO RISSO y teniendo en cuenta que hasta el momento las diligencias realizadas para dar con el paradero del mismo han arrojado resultado negativo, cíteselo por medio de edictos para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a efectos de cumplimentar con dicha audiencia dentro de las 72 hs. posterior a su última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: P.R.S. Claudio Bonadío, juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
e. 18/7 N° 357.353 v. 24/7/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a VIRGINIA ROXANA MARIA FERNANDEZ, "///nos Aires, 29 de junio de 2001 ... publíquese un edicto por el término de cinco días a efectos de citar ante los Estrados del Tribunal a VIRGINIA ROXANA MARIA FERNANDEZ, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y consecuentemente, ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada ..." Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario general.
Secretaría N° 24, 29 de junio de 2001.
e. 18/7 N° 357.352 v. 24/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3° de esta Capital, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/ROBINSON GASTON JULIO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 19.664/97 que se lo emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1998… Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días… Fdo. Sergio G. Fernández, Juez Federal".
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Cristina Lareo, secretaria.
e. 16/7 N° 356.997 v. 20/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3° de esta Capital, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/ESTABLECIMIENTO FLORAL EL ROSEDAL S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 5579/98 que se lo emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 3 de junio de 1998… Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días… Fdo. Sergio G. Fernández, Juez Federal".
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Cristina Lareo, secretaria.
e. 16/7 N° 356.993 v. 20/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

"///nos Aires, 28 de febrero de 2001. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa N° 60.153/00 del Registro de la Secretaría N° 116 a CLAUDIO DARIO GELVAN, en relación al hecho que se le imputa, con la expresa mención que la formación de la misma no afecta el buen nombre y honor de que gozara con anterioridad a su sustanciación. II) Notifíquese, a la querella mediante cédula de notificación de urgente diligenciamiento y al Sr. Fiscal personalmente; y tómese razón. III) Firme que sea, procédase a la devolución de los expedientes civiles que corren por cuerda; y oportunamente archívese. Fdo.: Julio M. Lucini, juez de Instrucción; Ante mí: Dra. Claudia E. Pekar, secretaria ad-hoc.
Marisa A. Murado, secretaria.
e. 16/7 N° 356.913 v. 20/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a FABIAN RIAL (D.N.I. Nro.: 18.042.426) a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 16 de agosto del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 22 de junio de 2001 ... cítese por edicto por el término de cinco días a FABIAN RIAL, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2001, a las 10.00 horas. Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia
e. 16/7 N° 356.711 v. 20/7/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ALEJANDRO DANTE MARTIN a fin de notificarse del auto de fojas 181, el cual se transcribe a continuación: fojas 181: "///nos Aires, 3 de julio de 2001 ... suspéndase por el momento la realización del peritaje caligráfico dispuesto a fs. 170 in fine, y recíbase declaración indagatoria a ALEJANDRO DANTE MARTIN, a cuyo efecto líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que se publiquen edictos por cinco días citando al nombrado a comparecer al Tribunal dentro de igual término, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, juez nacional.
Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 16/7 N° 357.139 v. 20/7/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día a ROSA VARELA (DNI Nro. 11.632.315, de quien se carece de otros datos personales), para que comparezca a estar a derecho, de conformidad con lo

normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declrararla rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Horacio J. Segura, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2 al 9/4/2001.

e. 17/7 N° 346.531 v. 23/7/2001

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa Nro. 4172, caratulada: "SANATORIO SAN JOSE S.A. s/Inf. ley 24.769", a GINO ESTEBAN PERONI (DNI N° 14.908.754), a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— dentro del término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, juez subrogante, ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.

e. 16/7 N° 357.166 v. 20/7/2001

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

N° 1

El Señor Juez Federal de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2 de la doctora Liliana Laura Alico, cita y emplaza a RUBEN PABLO AMIAMA, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar del último día de la publicación del presente, a efectos de notificarse del auto de procesamiento dictado a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//Plata, julio 10 del año 2001. Atento el estado de autos, cítese por edicto a RUBEN PABLO AMIAMA, a fin de que comparezca al Tribunal dentro del tercero día de notificado de la publicación del mismo, a efectos de notificarse del auto de procesamiento dictado a su respecto a fs. 120/121, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal.

Secretaría Penal N° 2, 10 de julio de 2001.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 19/7 N° 357.532 v. 25/7/2001

N° 4

El Juzgado Federal N° 4 de La Plata, Secretaría N° 10, en trámite de presunción de fallecimiento - declaración de causahabientes que tramita por ante el mismo de VASQUEZ JORGE OMAR se cita a los herederos o quienes se encuentren legitimados como causahabientes del desaparecido para que se presenten a este Tribunal en el término de treinta (30) días a partir de la publicación del presente. El desaparecido VASQUEZ JORGE OMAR es hijo de Raúl Vásquez y de Rosa Brocchi, nacido el día 11 de septiembre de 1936. El presente se publica en cumplimiento de lo establecido por las Leyes 24.411 y 24.283. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial y ha sido ordenado en los autos caratulados "VASQUEZ JORGE OMAR s/Declaración de Presunto Fallecimiento" en trámite por ante el Juzgado Federal N° 4, Secretaría N° 10 de La Plata a cargo de quien suscribe la presente.

La Plata, 21 de junio de 2001.
Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 19/7 N° 357.485 v. 20/7/2001

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta sede a RENE YOLANDA JUNOD, DNI N° 11.775.744, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho y que en caso de no comparecer será declarada rebelde y se ordenará su captura. Fdo. Dr. Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, Secretario. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 3 de julio de 2001.

e. 16/7 N° 357.132 v. 20/7/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a GABRIEL ALBERTO BAGNA, DNI N° 16.812.522, domiciliado en 3 de Febrero 1530, piso 5° Depto. "C" de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvard. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "RESONI, HECTOR FERNANDO y Otros s/Art. 174 inc 5° C.P", Expte. N° 176/94A, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su averiguación de paradero. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "///sario, 3 de julio de 2001. Cítese a GABRIEL ALBERTO BAGNA para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo. Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario.

e. 16/7 N° 357.149 v. 20/7/2001

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

N° 2

Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría Penal N° IV a cargo del Dr. Horacio Mario Argüello, en los autos caratulados: "KOHN, CARLOS FEDERICO; s/Presunta Infracción al Decreto Ley 6582/58", Expte. N° 1055/96, se ha dispuesto notificar a CARLOS FEDERICO KOHN, D.N.I. N° 18.092.686, de la resolución que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 30 de mayo de 2001. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I) Ordenar la venta en pública subasta de la camioneta marca Ford, tipo Ranchera, chasis N° KA27TK-43926, motor N° DTKA 50524, dominio colocado T-077.591, de conformidad a lo señalado precedentemente. II ... III ... IV ... Hágase saber. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal N° II de Tucumán. La providencia que dispone la presente medida dice: "Tucumán, 03 de julio de 2001. Atento a las constancias de autos, en especial la de fs. 89, lo informado a fs. 108 y 109 y resultando de las averiguaciones practicadas la imposibilidad de notificar a CARLOS FEDERICO KOHN de la resolución de fs. 105 y vta., notifíquese de la misma por Edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 4 de julio de 2001.
Horacio Mario Argüello, secretario.

e. 16/7 N° 357.042 v. 20/7/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. A. Di Matteo, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a RODRIGO LEONARDO NIEVAS, nacido el 15/05/1980, de nacionalidad argentina, hijo de Carlos Daniel y de Devora Angélica Jaque, con último domicilio en el Barrio Fraternidad, Manzana 1, Casa 1, Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, a comparecer a este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido el art. 183 del C.P., registrada bajo el N° 12.173.

Lomas de Zamora, 2 de julio de 2001.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 16/7 N° 357.023 v. 20/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	10/07/2001	ROBERTO HORACIO CERVELLO y CARLA AMARO DE CERVELLO	3	ESTAFA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	6/07/2001	ROBERTO AGUIRRE	5	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/07/2001	MIGUEL ANGEL BARRIOS	5	Nº 95.451/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/06/2001	EDGARDO LERDA - TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.051.504-	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	25/06/2001	JUAN JOSE CHAMORRO	5	Nº 53.944/2001 - ROBO EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/06/2001	ATILIO RAMOS	5	Nº 119.257/2001 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
5	116	MARISA A. MURADO	11/06/2001	VANINA SILVA DUARTE	3	-
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	4/07/2001	RAFAEL GUSTAVO MASRI (DNI 18.227.412), RAFAEL DARIO MASRI (DNI 16.667.363), GRISELDA FANNY RIGONI (DRN 26.553.366), CRISTIAN HERNAN GONZALEZ FRETES (DNI 26.589.604), GASTONB SAURIT y MARCELO ABADI	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	26/06/2001	JUAN CARLOS SAUZZA y NORMA GLADYS TOLOSA	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	5/07/2001	MARCELO DANIEL FALBO -DNI Nº 16.280.733-	5	COACCION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	2/07/2001	JOSE MANUEL LOSADA CAÑOTO	5	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	29/06/2001	SERGIO HORACIO CAZZANIGA	5	ESTAFA -ART. 294 DEL C. PENAL
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	2/07/2001	PABLO GAGGIA, D.N.I. 17.303.823	3	Nº 78083/98
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	2/07/2001	SANTIAGO COGORNO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	4/07/2001	ROGELIO CARREVEDO	3	ESTAFAS REITERADAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/07/2001	NESTOR JORFEN	5	DEFRAUDACION POR DOCUMENTO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	3/07/2001	SUSANA ESTER RODRIGUEZ, CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ y ALBERTO ALAN CRUZ	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	28/06/2001	MARIA L. DIAZ SOTO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 6.199.955	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	28/06/2001	FERNANDO GABRIEL ATLER, D.N.I. Nº 21.176.019	5	HURTO DE AUTOMOTOR
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	3/07/2001	MARIA ANGELICA RIVERO	10	Nº 52.161/01 - AMENAZAS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	3/07/2001	SERGIO FREDDI GONZALEZ, ARGENTINO, DE 26 AÑOS DE EDAD	5	AMENAZAS
47	136	JORGE A. DE SANTO	2/07/2001	GUIDO ANTONIO CORONEL, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 18.340.380, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN ENRIQUE OCHOA 428 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 4.728/01 - ROBO

e. 16/7 N° 100 v. 20/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
20	162	HUGO F. DECARIA	12/07/2001	OSVALDO ANGEL GARCIA, TITULAR DEL D.N.I. 27.194.875, NACIDO EL 2 DE ABRIL DE 1979 EN SANTIAGO DEL ESTERO, HIJO DE OSVALDO MARTIN GARCIA Y MARIA AZUCENA SOSA	3	N° 13.451/01 – ROBO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	11/07/2001	FLORENTIN GONZALEZ CANO	3	-

e. 18/7 N° 102 v. 24/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	18/06/2001	JORGE ANTONIO TADEO FERREIRA	5	DENUNCIA DE CONTRABANDO
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	21/06/2001	CARLOS ALBERTO ROMERO	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	4/07/2001	ANTONIO LEONCIO FERREIRA RUIZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	25/06/2001	DIEGO VICTOR SCHIULAZ (DNI Nº 21.479.973)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	4/07/2001	JAVIER RUSSOMANNO (LE Nº 4.497.448)	1	INFRACCION A LA LEY 24.769
8	16	LILIANA MARTA DALEIA	22/06/2001	MARCELO EDUARDO ROMERO	1	INF. A LA LEY 24.769

e. 16/7 N° 101 v. 20/7/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "CANTERA PIATTI S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "CANTERA PIATTI S.A." CUIT 30-52163654-4 en el cual ha sido designado síndico el "Estudio Chaia-Stoltzing y Asociados" con domicilio constituido en la calle Suipacha 190, 5° Piso, of. 501, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 2001. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley concursal el día 23 de octubre de 2001 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de diciembre de 2001. Fijar la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 de la L.C. para el día 8 de abril de 2002 a las 11,00 horas, la que se llevará a cabo en al Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso, Capital Federal. Se le hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522 vence el 15 de abril de 2002. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/7 N° 17.638 v. 20/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 2001, se decretó la quiebra de CARBALLO, MARIA MANUELA, con DNI 15.289.902 en la que se designó síndico al contador Héctor Gustavo Caferatta con domicilio en la calle Laprida 2145, 2° "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de octubre y 10 de diciembre de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 18/7 N° 357.350 v. 24/7/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Av. D. R. Sáenz Peña 1211, 3°, Cap. Fed., hace saber que en los autos "RIBERA ESTE S.A. s/Concurso Preventivo" el 05-07-01 se ha abierto el concurso de RIBERA ESTE S.A. CUIT 30-69346828-7. Plazo verificación: 28-09-01. Síndico. Jorge Eladio Feito (Medrano 537, 9° Of. "18" Cap. Fed. Tel. 4861-9158. Plazo impugnación 15-10-01; Plazo contestación: 29-10-01. Informe individual: 12-11-01. Informe general: 26-12-01. Clausura período exclusividad: 19-04-02 Audiencia informativa: 11-04-02. 10 hs. en Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/7 N° 15.523 v. 25/7/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: INTERGAS PEHUAJO SACIA y T s/Quiebra, que con fecha 30 de mayo del 2001 se decretó la quiebra de INTERGAS PEHUAJO SACIA y T, CUIT: 30-54097452-3. El síndico designado es el Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 30 de agosto del 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 17 de octubre y 27 de noviembre del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/7 N° 357.286 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de LAMAS, GUSTAVO, decretada el 7 de marzo de 2001. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7° "65" de Capital Federal, e intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición de la síndica, en plazo de cinco días, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de agosto de 2001. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 10 de octubre de 2001 y 22 de noviembre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/7 N° 357.393 v. 24/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secr. N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días que el 2/7/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CORLA AUGUSTIN EMIL (DNI 18.416.035) y GRIGORE ELENA LIVIA GRIGORE (DNI 18.217.920). Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 8/10/01. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 20/11/01 y 6/2/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 10/4/02 a las 10.00 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico designado Susana L. Prisant y Asociados con domicilio en Av. Córdoba 1439, Piso 13, Departamento 92, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/7 N° 17.926 v. 25/7/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAX MARKETING Y PUBLICIDAD S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 66.049", con fecha 28 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alva María P., con domicilio en Montevideo 536 7° "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2001 (en el horario de 15 a 17 horas). Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/7 N° 357.232 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, 1° P. de Cap. Fed. comunica en los autos "LEARNING LAND SRL s/Concurso Preventivo" Expte. N° 67.307 que el día 26/6/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de LEARNING LAND SRL. Se ha fijado el día 14/9/01 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Dra. Rosa C. Torielli, Sarmiento 517, 3° "B". Se han fijado los días 29/10/01 y 10/12/01 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC. La Audiencia informativa se llevará a cabo el día 18/4/02 a las 10 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/7 N° 17.891 v. 25/7/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2001, se decretó la quiebra de HORACIO RAMON ASARO (D.N.I. 14.022.736) designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Corrientes 922 piso 7° -38- (02302-15-600563), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9/10/01 y 20/11/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida,

so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de junio de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/7 N° 357.207 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de ALBERTO CLOSAS S.R.L. designándose como síndico a la contadora Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Córdoba 1540, piso 10, Of. "B y C" (4811-8592, 4814-5047 y 0221-4825250 E-mail: cruset@netverk.com.ar), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/8/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/9/01 y 6/11/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tenga bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2001 …publíquense nuevos edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 18/7 N° 357.418 v. 24/7/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber que con fecha 27 de junio de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "PRYDEM S.R.L. (CUIT 30-64185417-0), designándose síndico al C.P.N. Carlos A. Bernárdez, con domicilio en M. T. Alvear 1364 P. 3° "D" Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de setiembre de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 24 de octubre y 5 de diciembre de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 9 de abril de 2002 a las 10.00 hs. y el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 16 de abril de 2002.
Bs. As., 13 de julio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 19/7 N° 15.548 v. 25/7/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2001 se decretó la quiebra de BLOW PACK S.R.L., en la cual se designó síndico al señor Traverso Luis Arístides, con domicilio en la calle Corrientes 2548, 1° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de septiembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de octubre de 2001 y 3 de diciembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/7 N° 357.407 v. 24/7/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECPLAN B & A SERVICIOS S.A. El síndico designado es Lostau Miguel Angel, con domicilio en Viamonte 993, 9 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de septiembre de 2001; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/7 N° 357.257 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SAURIO S.A.I.C.", cuyo síndico es el Contador Alvarez Jorge Daniel con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738 6 "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraron en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/7 N° 357.256 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "IMPASS S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Eduardo Jorge González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 piso 2° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 24 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/7 N° 357.255 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "IPPOLITO Y PANIZZA SRL", cuyo síndico es el Contador Fernández Augusto Francisco con domicilio constituido en la calle La Rioja 1746 10 "9" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/7 N° 357.254 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FINAPINT S.A. El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738 6 "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de septiembre de 2001; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/7 N° 357.252 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VILLAGRA EUSEBIO ORLANDO. El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio constituido Viamonte 1653 piso 1 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —26 de junio de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/7 N° 357.251 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ETIPACK ARGENTINA SA", cuyo síndico es el Contador Ickowicz Guillermo con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768 piso 9 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/7 N° 357.250 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de TEXTIL SAN REMO S.A., fijándose plazo hasta el 31 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la sindicatura Estudio Gustavo García y Asoc., con domicilio en Bulnes 2057, 1° "E", Capital Federal. Se fijaron los días 15/10/2001 y 26/11/2001 para que la sindicatura presente los informes arts. 35 y 39 LC. La audiencia informativa se celebrará el 22/3/2002 a las 10 hs., fijándose hasta el 29/3/2002 el período de exclusividad.
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/7 N° 17.818 v. 24/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, hace saber en los autos "MURESCO S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 67.351 que con fecha 2 de julio de 2001 se ha homologado la propuesta de acuerdo preventivo para la categoría de acreedores privilegiados generales. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Cristina O'Reilly, secretario.
e. 19/7 N° 17.894 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALISTAMIENTOS NAVALES S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Llorca Carlos Alberto con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 852, Piso 2° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13 de septiembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/7 N° 357.517 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, comunica con referencia al edicto publicado con fecha 14/2/00 al 18/2/00 en los autos "MAGGI JORGE OSVALDO s/Quiebra (por Guglielmo Eximfrut Agrícola y Comercial S.A.", que a los fines de la presentación de los pedidos de verificación a la sindicatura, fíjase nuevo plazo hasta el 21 de septiembre de 2001. En consecuencia, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, establécense los días 5 de noviembre de 2001 y 17 de diciembre de 2001.
Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/7 N° 357.519 v. 25/7/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de "REFRIGERACION BLANCO S.R.L.", habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136 - 9° piso - Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/09/2001 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 18/10/2001 y el art. 39 de la misma vence el día 29/11/2001. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/7 N° 357.233 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzá-

lez, Secretaría N° 15 del suscripto, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “DAMLET S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 02/07/01, fijándose hasta el día 1/10/01, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdor. Sergio Novick, con domicilio en Libertad 359, 4° Piso “D” de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 13/11/01 y 28/12/01 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 21/05/02 a las 9,30 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/7 N° 15.242 v. 20/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2000, se ha decretado la quiebra de “JORGE VICTOR RIVEROS”, titular de la L.E. 5.588.962. Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar los días 25/10/2001 y 06/12/2001 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/7 N° 357.510 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7°, comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio “SICLAND S.A.” (Expte. N° 74.302), se ha decretado con fecha 12 de junio de 2001 la quiebra de SICLAND S.A., con CUIT N° 30-69525315-6, con sede social en Ciudad de La Paz 2372, Piso 3° “A” de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539, Piso 7° “71”, de Capital Federal, ante quien los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 28-8-2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 08-10-2001 y 20-11-2001 respectivamente. Se intima a la sociedad fallida para que ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)
e. 19/7 N° 357.508 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7 de Capital Federal, hace saber que en autos “GOLDIN JULIO s/Quiebra”, conforme resolución del 2 de julio de 2001 se ha dispuesto convocar a los interesados en mejorar la oferta de compra por un precio total de U$S 600.000 recibida con relación al inmueble ubicado en 9 de Julio 1175 (entre las de Anatole France y 29 de Septiembre) de Lanús, provincia de Buenos Airs, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. K, Mz. 58, Parcela 8, en las condiciones físicas y jurídicas en que el mismo se encuentra. Las ofertas deberán presentarse por escrito, bajo sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la carátula del juicio y deberán contener las siguientes formalidades: 1) Persona física: Nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado; 2) Persona jurídica: Copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; 3) Denuncia de situación frente al IVA y N° de CUIT. Las ofertas se recibirán en el Juzgado, hasta las 9 horas del 8 de agosto de 2001. La apertura de los sobres y la adjudicación se realizarán en acto público en la Sala de Audiencias del Juzgado. En caso de igualdad en las ofertas se convocará a una mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser como mínimo, un cinco por ciento superior a la oferta más alta. Los oferentes deberán depositar en garantía del mantenimiento de su oferta el diez por ciento de la misma en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal N° 5. Este depósito podrá ser imputado por quien resulte adjudicatario a cuenta del precio total. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por los períodos anteriores a la toma de posesión, que se encuentran a cargo del concurso. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago (art. 89 Ley 24.522). Dr. Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 19/7 N° 357.513 v. 23/7/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia F. Raisberg de Merenzon, comunica por dos días que en los autos “S. COTS Y CIA. S.A. s/Quiebra” se ha presentado proyecto de distribución final de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001
Claudia E. Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 19/7 N° 357.462 v. 20/7/2001

El Juz. Nac. de 1ra. Instan. en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Avenida R. S. Peña 1211, 7° Piso, Capital Federal, hace saber por 5 que con fecha 28/6/2001 se dispuso apertura del concurso preventivo de GERMAN LEONARDO DEMARIA (DNI 18.286.795). Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 20/9/01 por ante el síndico Pedro Luis Santa María, con domicilio en Lavalle 1430, 2° A, Capital Federal, Tel. 4372-4973. La sindicatura presentará los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 2/11/01 Y 14/12/01, respectivamente. La audiencia informativa el 26/4/2002 a las 11.00 horas en sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 19/7 N° 15.600 v. 25/7/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOBAI OSCAR RUBEN, con fecha 13 de junio del año 2001, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 31 de agosto del año 2001 ante el Síndico Contador María Julia Luz Vega con domicilio en la calle Esmeralda 339, Piso 9° Of. 5, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. y Q., los días 15 de octubre y 26 de noviembre del año 2001 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados “GOBAI OSCAR RUBEN s/Quiebra” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/7 N° 357.451 v. 25/7/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ADERIR S.A., C.U.I.T. N° 30-70102288-9, decretada con fecha 26/06/01. El síndico actuante es el Contador Foresti Carlos Eduardo con domicilio constituido en la Av. Callao 449, Piso 11 “A”, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de octubre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12 de diciembre de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 14 de noviembre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 16/7 N° 356.981 v. 20/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEDRETTI PABLO JOSE (expte. 80.193), habiendo sido designado síndico al contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio en Av. Callao 449 11° “A” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de septiembre de 2001. Se deja constancia que el 17 de octubre de 2001 y el 28 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 17/7 N° 357.293 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOSADA CARLOS ANTONIO CUIL 20-04403772-7 (expte. 80.267), habiendo sido designado síndico al contador Ricardo Oscar García con domicilio en Lavalle 1206 piso 2° “C” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2001. Se deja constancia que el 31 de octubre de 2001 y el 12 de diciembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 17/7 N° 357.294 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TRANSPILAR SRL C.U.I.T 30-59397403-7 (expte. 80.248), habiendo sido designado síndico al contador Seghezzo Gerardo Miguel con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1° “C” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2001. Se deja constancia que el 26 de octubre de 2001 y el 7 de diciembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 17/7 N° 356.985 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TREDON S.A. C.U.I.T. 30-68521857-3 (expte. 80.290), habiendo sido designado síndico al contador Podestá Jorge Guillermo con domicilio en Reconquista 336 8° “T” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2001. Se deja constancia que el 6 de noviembre de 2001 y el 18 de diciembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 17/7 N° 356.984 v. 23/7/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/06/2001, en los autos caratulados ESTABLECIMIENTO EL ALJIBE S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ESTABLECIMIENTO EL ALJIBE S.R.L., CUIT N° 30-62798404-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Giampaolo, Dante Francisco, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/10/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 17/7 N° 357.206 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/06/2001, en los autos caratulados BASTIONPAPIER S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BASTIONPAPIER S.A., CUIT N° 30-59757056-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como tam-

bién a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es Cueli Gómez, Agustín, con domicilio en la Av. Corrientes 915, 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/10/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/7 N° 357.205 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de junio de 2001 se decretó la quiebra de REY FOTO S.A. con CUIT N° 30-61152876-7 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439, piso 13 Of. 92, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 2001.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 18/7 N° 357.394 v. 24/7/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de julio de 2001, en los autos caratulados "ROMEO, ALEJANDRO LEONARDO s/Quiebra (Ex pedido de quiebra promovido por FERREYRA CARLOS ALBERTO y)", se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO LEONARDO ROMEO DNI 20.679.854, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 4/12/01 y el 19/02/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510 piso 2 B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/7 N° 357.237 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de junio de 2001, en los autos caratulados "NARICE, RAUL JUAN s/Quiebra (Ex pedido de quiebra promovido por BOGADO, GLADYS NOEMI)", se resolvió decretar la quiebra de RAUL JUAN NARICE DNI 13.934.681, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 3/12/01 y el 18/02/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618 piso 2 B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/7 N° 357.236 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de julio de 2001, en los autos caratulados "F.V.M. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de F.V.M. S.A. (CUIT: 30-69915787-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de octubre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 19 de noviembre de 2001 y el 1 de febrero de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960 piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/7 N° 357.235 v. 23/7/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ALVARO AGUSTIN CASANOVA (DNI 13.792.246) decretada con fecha 4/7/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 2/10/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/7 N° 357.214 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MOBIMETAL S.R.L. decretada con fecha 22/6/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426 piso 13° "D", hasta el día 24/9/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/7 N° 357.216 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de PUNTT OLIVARES, NORBERTO (DNI 92.902.894) decretada con fecha 3/7/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287 piso 4° "C", hasta el día 2/10/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/7 N° 357.217 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de GALLO, GUILLERMO ENRIQUE (DNI 17.538.613) decretada con fecha 29/6/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350 piso 3° "B", hasta el día 2/10/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/7 N° 357.218 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635, piso 3° Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "EL EXPRESO S.A. s/Quiebra" Expediente N° 169.745 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/7 N° 357.447 v. 20/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, hace saber que en autos "PEDROSA, JULIO SIXTO s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final y se han regulado honorarios en primera instancia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/7 N° 357.534 v. 20/7/2001

Nº 17

El 9/5/2001, el Juz. Nac. Comercial 1ª Inst. Nro. 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Sec. N° 34 (Talcahuano 550, 5 P Cap.) decreta: concurso preventivo de DACONS S.A., Nazca 2370 Cap. Fed. El 20/6/2001 ordena: Síndico Dra. Eva M. Bogado. Verificación: hasta el 6/9/2001 en Paraguay 1465, 4° A, Cap. Audiencia Inf.: 25/4/02, 10 hs. Publíquese: 5 días.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria

e. 16/7 N° 2217 v. 20/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2001 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ABOUD Y COMPAÑIA S.A. designándose síndico al Cdor. Mario Jasatzky, domiciliado en Cerrito 228 Piso 3°, Dto. "C". Plazo para verificar vence, 24/9/01, informe individual art. 35: 7/11/01, informe general art. 39: 19/12/01. Audiencia informativa art. 45: 6/5/02 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/7 N° 15.224 v. 20/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano N° 550, Piso 6, de la Capital Federal, hace saber que el 8 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de "LUCATEX S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia el 05-04-82 bajo el N° 1817 del libro 96 tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Corrientes 5588 de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 24 de agosto de 2001, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del informe individual 21 de septiembre de 2001. Informe General 1 de noviembre de 2001. Síndico designado: Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba N° 1351, Piso 8°, Capital Federal. Días y horario de atención: lunes a viernes de 11.00 a 17.00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/7 N° 357.511 v. 25/7/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 2001, en virtud de lo dispuesto por el art. 63 y 77 de la ley 24.522, se ha decretado la quiebra de MINX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/5/1968, bajo el N° 1395 del L° 66 F° 84 de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 27 de septiembre de 2001 presenten al síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez con domicilio en la calle Avda. Marcelo T. de Alvear 1775, 9° Piso "B" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden a intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MINX S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/7 N° 356.975 v. 20/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de PLASGOMIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 6 de febrero de 1991, bajo el N° 267, L° 93 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 4 de octubre de 2001 presenten al síndico Carlos

Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140, 1° Piso "A" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PLASGOMIC S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/7 N° 357.472 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de CALABRIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 29 de enero de 1996, bajo el N° 671, L° 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 17 de octubre de 2001 presenten al síndico Mario E. Galanti Podestá, con domicilio en Avda. Crámer 3175, 1° Piso, Oficina "E" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALABRIA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/7 N° 357.473 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de PIACENTINO COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA, inscripta con fecha 2 de julio de 1987, bajo el N° 4642, L° 103 T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 15 de octubre de 2001 presenten al síndico Osvaldo Raimundo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14° Cuerpo, Depto. "B" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "PIACENTINO COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/7 N° 357.474 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de FREE WORLD S.R.L. inscripta en la IGJ el 26/11/97 bajo el N° 9431 del L° 107 de S.R.L. se le hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2001 al síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145, piso 5° Of. "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "FREE WORLD S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/7 N° 357.469 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de NESTOR EIROA con DNI 8.489.865, se le hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2001 al síndico Walter Arturo Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140, piso 1° Of. "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "EIROA NESTOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 19/7 N° 357.470 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace sabe por cinco días que con fecha 26 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a C.B. QUIMICA S.A. inscripta en la IGJ el 19/2/91 bajo el N° 633 del L° 109, T° "A", se le hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001 al síndico Enrique Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15° de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "EIROA NESTOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/7 N° 357.471 v. 25/7/2001

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a INDUSTRIAS SESTI SAIC inscripta en la IGJ el 12/10/99 bajo el N° 15.132 del L° 7 de Sociedades por Acciones, se le hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2001 al síndico Norberto Rubén Moliné con domicilio en la Avda. Rivadavia 2530, 2° cuerpo piso 1° Of. "8" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "INDUSTRIAS SESTI SAIC s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/7 N° 357.476 v. 25/7/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dr. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se han abierto con fecha 16 de mayo de 2001 los concursos preventivos de "CASADO PONS MIRTA SUSANA", "DE CABO JUAN CARLOS", "DE CABO ALBERTO JOSE" y "FERRARI MIRTA SILVIA" designándose Síndico a la Contadora Mabel Alba Nieves Herrera, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 7mo., letra "E", de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de agosto de 2001, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/10/2001 y 22/11/2001 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 28 de marzo del 2002 a las 10:30 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/7 N° 15.266 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "BAEZ S.A. s/Quiebra" Expte. N° 33.351, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de BAEZ S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de abril de 1993, bajo el N° 3246 del L° 112, T° "A" de S.A. con domicilio social en Báez 243/245 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento N° 1287, Piso 8°, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 8 de noviembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de diciembre de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/7 N° 357.414 v. 24/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "CONVERTIDORA ARGENTINA S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 36.211) se ha decretado con fecha 26 de abril de 2001, la quiebra de CONVERTIDORA ARGENTINA S.A. N° de inscripción 596 de Sociedades Anónimas con fecha 20/1/1995, con sede social en Lavalle 1614, 7° "B", Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 3/10/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contador Eduardo Fermín Luis Aguinaga, en el domicilio de Carlos Pellegrini 1063, piso 6° Of. A/B, Capital Federal, fijándose el día 14/11/2001 como fecha para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) el día 28/12/2001. Se hace saber que están prohibidos los pagos y/o entrega de los bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, los pongan a disposición del síndico en cinco días, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima al fallido para que constituya domicilio en autos y presente de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1° al 7° del art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días. El presente debe publicarse por cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/7 N° 357.554 v. 25/7/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, hace saber que en los autos "HIGIENE ALIMENTICIA S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha ordenado, con fecha 22 de junio de 2001, la apertura del concurso preventivo de HIGIENE ALIMENTICIA S.R.L. con domicilio en Tinogasta 3943 Capital Federal, C.U.I.T. N° 30-70395952-7. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico contador Héctor Ricardo Guillermo Calle, domiciliado en Lavalle 1528, Piso 6° "L", Capital Federal, hasta el día 11 de septiembre de 2001. Se fijan los días 24 de octubre de 2001 y 5 de diciembre de 2001 para que el síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran, el 15 de marzo de 2002 a las 10 horas en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e.16/7 N° 5680 v. 20/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, sito en calle Talcahuano 550, p. 7°, Capital Federal, comunica que con fecha 8 de junio de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de NUÑEZ ISOLINA BEATRIZ (CUIT 27-04548748-8) con domicilio en Av. Belgrano 2449, piso 11, Dto. "H", Capital Federal. La fecha de presentación fue el 11 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para solicitar su verificación al Sr. síndico designado Dr. Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, 5° "29", Capital Federal, hasta el día 29 de agosto de 2001. Informes arts. 35 y 39 de la Ley 24.522: 26 de octubre de 2001 y 8 de noviembre de 2001. Clausura del período de exclusividad: 22 de febrero de 2002. Publíquese por cinco días.

Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/7 N° 15.486 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados ASTARTI S.A. s/Quiebra se hace saber que con fecha 29 de junio de 2001 se decretó la quiebra de ASTARTI S.A., CUIT 30-53541042-5 y que hasta el día 16/11/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Lea B. Aljanati en el domicilio de la calle Honorio Pueyrredón 1576, 2°, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/2/02 y 18/3/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/7 N° 357.449 v. 25/7/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados "TOP CELL S.R.L. (CUIT N° 30-69722479-9), comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2001, se ha decretado su quiebra, designándose síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Presidente Juan D. Perón 2082, 2° Piso "D", fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 2001 y los informes de los arts. 35 y 39 de la LCyQ deberán presentarse los días 16 de octubre de 2001 y 27 de noviembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones del fallido fue fijado para el día 23 de octubre de 2001 y supletoriamente la del día 19 de noviembre de 2001, ambas a las 8,30 horas.
Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/7 N° 357.028 v. 20/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/05/2001, se decretó la quiebra de "DE MARTINO, SERGIO ARIEL, D.N.I. N° 20.470.979, con domicilio constituido en los estrados del Juzgado", Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4° piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de octubre de 2001, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas ponga todos los bienes del mismo a disposición del Juzgado. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 235, 236, 237 y 238 de la Ley de Concursos y Quiebras. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/7 N° 357.287 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con siento en la calle Talcahuano N° 550, 7° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NEUMATICOS BERELEJIS S.R.L. decretada el 7/6/2001, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4° "14" (Tel.4701-6599) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21/8/2001. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 25/10/2001 y 28/12/2001 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de ésta, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 12/11/2001 y supletoriamente la del día 26/11/2001, ambas a las 10.30 hs. haciéndoles saber que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/7 N° 357.400 v. 24/7/2001

Juzgado en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por cinco días que en expediente N° 36.695, el 28 de marzo de 2001, se procedió a decretar la quiebra de "FERNANDEZ, MARCELO ALEJANDRO (D.N.I. 14.515.556) Síndico Dr. Eduardo S. Sopreanzi, con domicilio en Luis Sáenz Peña 20, P. 9° Of. "O", Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 28 de setiembre de 2001 y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los deberá presentar el síndico los días 12 de noviembre y 21 de diciembre de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a constituir domicilio, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se lo intima para que dentro de las 24 horas proceda hacer entrega de sus documentos y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Con igual apercibimiento y dentro de los cinco días deberá hacer entrega de los bienes que posea. Queda prohibido hacerle pagos y/o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 18/7 N° 357.354 v. 24/7/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ENISUA S.A. s/Concurso Preventivo" (C.U.I.T. N° 30-61598296-9) que con fecha 3 de mayo de 2001 se solicitó la formación del Concurso Preventivo de la concursada y que con fecha 8 de junio de 2001 se ha dictado la apertura del concurso, fijándose hasta el día 27 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico designada Contadora Rosa Isabel Santos, con domicilio en la Av. Corrientes 6031, piso 3°, "34" de la Capital Federal. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por la Sindicatura los días 8 de octubre de 2001 y 20 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 4 de abril del 2002, a las 10.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 17/7 N° 15.250 v. 23/7/2001

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita F. Braga, Secretaría 43, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ROBERTO DANIEL PEROTTI, DNI 4.447.354. Fíjase hasta el día 23/08/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Señor Síndico, contador Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en la calle Viamonte 1348, 9° A, TE: 4374-3255. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/10/01 y 16/11/01 respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 26/3/02 a las 9.00 hs., venciendo el período de exclusividad el día 4/4/02. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/7 N° 15.144 v. 20/7/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 4 de julio de 2001, se ha decretado la quiebra de "TODO FRIO S.A." Exp. N° 37.776. El síndico designado en autos es el contador: Bernardo Waldfogiel con domicilio en Corrientes 1186, piso 14, depto. "i", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de setiembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de octubre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de diciembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/7 N° 357.213 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, sito en Callao 635, piso 4, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SERVICIOS LOGISTICOS MOTOR'S SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 29 de junio de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS LOGISTICOS MOTOR'S S.A. con domicilio en la calle Tucumán 340, piso 2 "9" Capital, CUIT 30-689000836-0. El síndico designado es el contador Luis María Escobar, con domicilio en la calle Viamonte 1664, piso 6 "22" Capital. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante la sindicatura a presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes el día 6 de septiembre del 2001. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 19 de octubre y 30 de noviembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 16 de abril de 2002 a las 10 horas.
Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 18/7 N° 15.442 v. 24/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, sito en Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 6 de julio de 2001 se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra y se ha decretado la conversión y apertura del concurso preventivo de ANDRES S.A. inscripta el 2-10-78 en el Registro Público de Comercio bajo el N° 3563, del Libro 88 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Intendente Cantilo y Güiraldes, sin número, Capital Federal. Señálase hasta el 10-9-2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico Bernardo Waldfogiel, Corrientes 1186, Piso 14 Ofic. "i", Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/7 N° 17.787 v. 24/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Doctora Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a cargo del Doctor Javier Jorge Cosentino, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, comunican por 5 (cinco) días, que con fecha 12 de junio de 2001, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, de la firma EMITEC SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. 30-68723772-9, con domicilio legal en Av. Córdoba 445, 4° Piso "A". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado, Contador Marcos Urwiez, con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 6° "F" hasta el día 22 de agosto de 2001. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de Capital Federal, con carácter de urgente.
Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/7 N° 17.925 v. 24/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey (sito en Avenida Callao 635, piso 4°), Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, hace saber por dos días que en los autos: "EL PALACIO DE LA LOZA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto, conforme lo establecido por el artículo 218 de la L.C. Silvia I. Rey, Juez.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/7 N° 357.463 v. 20/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, piso 4° de la Capital Federal, en los autos "MARIANO ACOSTA S.A. s/Quiebra" hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución conforme art. 218 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Javier Jorge Cosentino, secretario.
e. 19/7 N° 357.515 v. 20/7/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 sito en Av. Callao N° 635, 1° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MORABITO VICENTE ZAVAGLIA IRENE MARIA y SCOTILLO IRENE ALEJANDRA SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores de la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contador Pablo Amante, domiciliado en Lavalle 1537, 7° "H", Capital Federal hasta el día 31 de agosto de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 14 de septiembre de 2001. Fíjanse los días 15 de octubre de 2001 y 26 de noviembre de 2001 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 7 de marzo de 2002 a las 9 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Número de CUIT de la concursada 20-04674992-9.
Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 17/7 N° 17.736 v. 23/7/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

N° 2

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Graciela del Carmen López de Montero, Secretaría del autorizante, hace saber que en autos "LUJAN WILLIAMS AUTOMOTORES S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 4 de junio de 2001 la apertura del concurso preventivo de acreedores de LUJAN WILLIAMS AUTOMOTORES S.A. con domicilio en Av. España 1051 de esta Ciudad de San Luis, habiéndose designado síndico a la C.P.N. María Angélica Hierholzer Fettiz de Escudero, con domicilio en José Nicotra N° 60, Barrio Policial Nuevo, de la Ciudad de San Luis, fijándose hasta el día veinticuatro de agosto de 2001, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico, pudiendo revisar los legajos y efectuar impugnaciones en el domicilio de la sindicatura hasta el día diez de septiembre de 2001.
San Luis, 22 de junio de 2001.
María Fabiana Garra, secretaria.
e. 19/7 N° 2379 v. 25/7/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/7/2001 – Vence: 20/7/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	27/06/01	VICENTE AMERICO ANERDI	15286
6	U	SILVIA CANTARINI	4/07/01	ELIAS RAMON PASCUZZO	15279

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	6/07/01	DEL PESCHIO DOMINGO	15276
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	5/07/01	VICTORIANO MUÑOZ HORTAL	15255
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	10/07/01	MARINA BORNIA	15265
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/06/01	CARMEN CIPOLLONE	15256
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/07/01	SANTOS BLANCO PATO	2271
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/07/01	MANUEL ROMERO	15326
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/07/01	TERESA JOSEFA MARTINEZ	15327
20		CELIA ANGELES PEREZ	22/06/01	CATALINO MARTINEZ	17721
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	2/07/01	PEDRO PINCIROLI	15262
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/06/01	HERACLIO MANGIN	15315
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/07/01	ELVIRA GOMOLLON	15318
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/07/01	SANTIAGO AMERICO MORAN	15310
36	U	MARCOS GALMARINI	29/06/01	MARIO CESAR AGUIRRE	15328
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/06/01	TOMAS JUAN TELLA	2256
37		GUSTAVO DANIELE	5/07/01	EMA LEDESMA	15308
40		CARLOS E. ANTONELLI	6/06/01	FILOMENA ZIELLI	17673
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	10/02/00	HAMUY MAURICIO	2278
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	6/07/01	FRANCISCO DI LORENZO y DOROTEA MARIA DI LORENZO	2284
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	4/07/01	MARIA ESTHER ZORZOLI	15317
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	26/06/01	EDUARDO ALBERTO MASCALI	15338
43		PATRICIA BARBIERI	11/07/01	ELVIRA LAURA IGLESIA	2295
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/07/01	OSCAR RODOLFO PACHECO	17731
45		MARISA S. SORINI	4/07/01	ANTONIO HORBATY	15302
45		MARISA S. SORINI	29/06/01	SERGIO LUKEZ	15357
47	77	SILVIA R. REY DARAY	10/07/01	LASALA, MERCEDES	17725
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/07/01	ROSA CORRAO	2250
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	2/07/01	BERTA INES GORSD	15313
50	U	JUAN C. INSUA	21/06/01	JORGE NELSON GARCIA	15283
50		JUAN C. INSUA	22/06/01	ALFREDO ENRIQUE PERI	15306
50		JUAN C. INSUA	10/07/01	MARCIANO AMANDI	15316
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/07/01	ALFREDO MARCELINO GARCIA y ADA LUISA FERROVIARIA SPRENGER	15285
54		JAVIER FERNANDEZ	11/07/01	GRACIELA MOREIRA	17727
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/07/01	CARLOS ALBERTO VIDONI	15264
59	U	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	11/07/01	ANTONINO PLATANIA	15281
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	6/07/01	JOSE ALFREDO LABASTIE OTAMENDI	15295
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/06/01	ROJAS JUSTINA	17655
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/07/01	SALERNO OSCAR LUIS y TORTORELLA EVA ELVIRA	15251
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/07/01	GONZALEZ ZULEMA	15343
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/07/01	ENRIQUE ANDRES LEBAN	2294
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/07/01	RAQUEL DEL VALLE PEREIRA	17678
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	5/07/01	ISABIA DEL CARMEN VIEDMA	15253
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/07/01	GUILLERMO OSVALDO ROMANO	2291
71		SUSANA A. NOVILE	8/06/01	ANA ISABEL MENDOZA	15287
73	U	DOLORES MIGUENS	4/07/01	JOSE ALBEN DOTTI	15284
73	U	DOLORES MIGUENS	10/07/01	EDELMIRA JULIANA GOMEZ	15341
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/07/01	CHANA ESTER RENER	15312
75		MARIA INES LEZAMA	7/06/01	MARIA ROJO o MARIA ROJO GOMEZ	17740
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/07/01	JUANA GLADYS DELL' ARCIPRETE DE MENENDEZ	15309
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/06/01	DOMINGA SERVENTI y CARLOS LUSARDI	15336
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/07/01	MARIA LINA MARAÑON	17741
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/07/01	SANDRA ISABEL PALOMBO	15263
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/06/01	DOMINGA MERCEDES GIGENA	17689
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	12/06/01	JORGE LUIS BADUAN	17745
98		JOSE LUIS GONZALEZ	11/05/01	VICENTE ROSARIO DOMINGO ELIA	15337
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/07/01	LUCRECIA BEATRIZ RIGGIO	2257
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/07/01	PASCUAL FULGIRO	2293
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/07/01	CATALINA BUDUBA	15314
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/07/01	ROLANDO RAMOS	17691
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/06/01	RAIMUNDO BARBONI	17722

e. 18/7 N° 123 v. 20/7/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

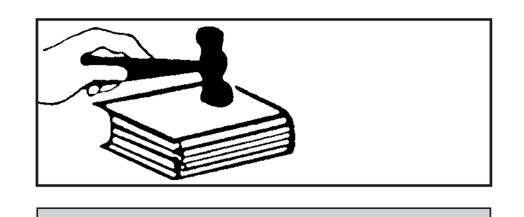
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/7/2001 – Vence: 23/7/2001

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUY	2/07/01	RAFAEL FAHAM	15457
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/07/01	NORBERTO RUBEN MANZELLI	15372
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/07/01	SUSANA PURA GHIRIMOLDI DE GHIRIMOLDI	15425
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	6/07/01	EMMA NILDA GIL	15453
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/06/01	IAQUINTA DARIO GABRIEL	15455
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	6/07/01	FERNANDO LOPEZ LEON	17791
19	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	6/07/01	JOSE GABRIEL GIUNTA	15426
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/07/01	PAULINA LANKFELD	15435
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/07/01	MARGARIDA MARIA PALHARES BRAGA	15385
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/07/01	CARLOS ALBERTO CORDOBA Y MARIA OLINDA FAGIOLI	15429
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/07/01	RAMIRO CASADO	15414
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	4/07/01	LAURA ANTONIA ALBERTO	15410
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/07/01	JUAN RAFAEL SASSOON	15431
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/07/01	ANDRES OSCAR ARROYO	15440
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/07/01	HECTOR BONALDI	15420
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	3/07/01	HECTOR RAUL LINIETSKY	2304
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/07/01	DIEGO BIDART	15446
45		MARISA S. SORINI	11/07/01	POLICARPO GARCIA PEREZ	15373
47	U	SILVIA R. REY	4/07/01	MARIA DE LA ASUNCION CORDO	15384
47	U	SILVIA R. REY	19/06/01	IRMA EUGENIA GOLDBERG	15401
47		SILVIA R. REY	4/07/01	DORA ALICIA DI MARCO	15422
47	U	SILVIA R. REY	5/07/01	GERARDO RIBAS	15465
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/07/01	PAGNOTTA YOLANDA MARIA ELSA	15366
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/05/01	HUGO MINUTOLO	15466

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/04/01	ADALBERTO BERNARDO MERDIGUREN	15400
52		SILVIA N. DE PINTO	4/07/01	OSCAR ESPINDOLA	15375
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/06/01	JOSE DE FINA	15388
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/06/01	IDA GARCIA DE DE FINA	15389
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/07/01	AIDA LOPARDO PETRUCCI	15447
52		SILVIA N. DE PINTO	4/07/01	ROBIN FEDERICO HOUSTON Y MARIA HAYDEE CLORINDA CANSTATT	15460
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/06/01	CARMEN CASCIO	15367
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/07/01	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	15438
54		JAVIER FERNANDEZ	12/07/01	ARTURO LUJAN DAMASO LUACES Y MARIA ELENA BIANCHI	15364
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/07/01	SPINO GREGORIO ISMAEL	15404
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/07/01	ANTONIA LOPEZ	15412
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/07/01	GRASSANO ROSA	15430
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/07/01	JULIO ALBERTO SIR	15402
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/07/01	MARIA ESTHER MARTINELLI	17750
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/07/01	LIDIA ESPINOZA	15423
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/05/01	TISSERA SIMON	15405
68		PATRICIA BARBIERI	10/07/01	JUAN CARLOS CICCHELLI	15403
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	11/07/01	JOSE MENNELLA	15365
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/06/01	JOSE ANTONIO LOPEZ MAHIA	15362
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/06/01	HUERTOS DE GARCIA MORALES, BEATRIZ AMALIA MARIA	15436
73	U	DOLORES MIGUENS	5/07/01	ANGEL ENRIQUE VARCHETTA	15387
73	U	DOLORES MIGUENS	21/06/01	FLORINDA ANA NIVIO	15443
73	U	DOLORES MIGUENS	14/05/01	CARLOS CICERO	15469
73	U	DOLORES MIGUENS	10/07/01	MESSINA JULIO Y MAZZEO MARIA DEL CARMEN	17772
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/07/01	JUAN AVELIKIAN	15439
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/07/01	LYDIA JUANA GUISASOLA	15381
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/07/01	PANDO ESTHER RITA	15437
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/03/01	HAMBRA JACINTA Y SAIG ISAAC	2310
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/07/01	JUANA DEL DUCA	15470
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/07/01	FORTUNATA SANCHEZ	15471
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/07/01	HECTOR ARMANDO CIVIELLO	17780
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/06/01	ANDRES CRUZ	15377
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/07/01	PRECIOSA LONG	15419
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/07/01	MARIA ADELA GUIDO	15411
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/07/01	PESOCHINSKI Y/O PISOCHINSKI JUANA	17778
107	U	JULIO C. BORDA	6/07/01	JOSEFA DELIA BRENTA	15451
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	11/07/01	OSCAR RODOLFO CAROZZA	15368
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/07/01	JOSE MARIA PEREZ Y VICTORIA VENEGAS	15461
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	22/06/01	NOGUERA LUGO ROSA VICTORIA	15463

e. 19/7 N° 124 v. 23/7/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos LOIERO, ROQUE c/APAZA QUISPE, JACINTA s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 54.729/2000, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 8 de agosto de 2001 a las 13 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble Cachimayo 1866/68 de Capital Federal, Circ. I, Sec. 44, Mza. 170, Parc. 24, Matrícula FR 1-20796, Superficie 319,17 m2. Desocupado. Base: $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel CSJN 0,25%. Adeuda a Aguas Argentinas $ 44,56 al 23-1-01, a Gob. Cdad. de Bs. As. $ 1.562,10 al 16-2-01. Según lo informado en autos consta de 4 dormitorios, 1 baño completo, 1 cocina comedor, 1 baño chico, 1 amplio galpón cubierto destinado a lugar de trabajo, portón de entrada de vehículos y un amplio patio interno. Todo en regulares condiciones de conservación. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto (salvo por escritura pública). El adquirente no afrontará las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlos. Exhibición: el 2, 3 y 6 de agosto de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, doce de julio de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 19/7 Nº 18.037 v. 20/7/2001

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, con sede en la calle Talcahuano 550 Piso 6° de Capital Federal , hace saber por dos días en los autos: "GONZALEZ, LUIS ANGEL y Otros c/TRICOLOR BOUZA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 31.215/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de agosto de 2001 a las 10,00 horas en el local de la Corporación de Martilleros con sede en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 2, 3 y 6 de agosto de 2001 en el horario de 12,30 a 14,30 horas: 50% del bien de titularidad de Hernán Bouza sito en la calle Félix Ballester 2279/85, U.F. 14 del Partido de Gral. San Martín, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. A; Mza. 95; Parcela 17B; Superficie: 57,51 m2. de acuerdo al plano PH 47-118-90; Matrícula: 7520/14. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Se deja constancia que el comprador deberá abonar al 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N., Seña 30%, Comisión: 3%, Deudas: Fs. 314 Aguas Argentinas al 11-5-00 Sin deudas, Fs. 323 Rentas al 31-1-00 Sin deudas, Fs. 327 Municipalidad de Gral. San Martín al 19-5-00 $ 54,19; Fs. 343 Expensas al 17-8-00. No registra deuda en concepto de expensas comunes. Fs. 152 O.S.N. Sin deuda. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble ubicado en la calle Félix Ballester 2279/85 U.F. 14 Piso 3° Dto. "C" del Partido de Gral. San Martín, Provincia de Bs. As., donde fue atendido por una persona que se encontraba accidentalmente, quien no quiso identificarse y manifestó ser hija de la Sra. Nélida Abello quien ocupa el inmueble sola, no encontrándose en ese momento. El inmueble consta de hall de entrada, living, comedor, cocina, lavadero, dormitorio y baño hallándose en el contrafrente del edificio. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante se encontrará eximida del pago de la seña. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma, y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 19/7 N° 17.847 v. 20/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ALONSO, ROBERTO RAMON c/SCHENONE, NESTOR DANIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 83.385/97) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 13 de agosto de 2001, hora 09,00 en el local de la Corporación de Martilleros ubicado en J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en Monte 6569, piso 2° unidad N° 14, Capital Federal, sup. total 45,32 mts2, que consta de living comedor, baño con bañera, lavatorio, inodoro y bidet, piso cerámico, dos dormitorios con piso parquets, cocina con artefacto, calefón, mesada con muebles arriba y abajo. Ocupación: Viven Blanca Escotel de Schenone y Laura Galdys Schenone, propietarias. Condiciones de Venta: Base: $ 22.000. Seña: 30%. Comisión: 3% con más $ 0,25% de acuerdo a la Acordada 10/99 de la S.C.J.N. Pago al contado. Venta mejor postor. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá fijar su domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Visitas: Días 11 y 12 del citado mes de hs. 10,00 a 12,00. Deudas: O.S.N. no registra al 10/2/00 - $ 59,63 al 1/2/00 (fs. 56). Expensas sin deudas al 24/5/00. (fs. 64). Aguas Args. S.A. sin deudas al 3/2/00. (fs. 63). Gob. Ciud. de Bs. As. Rentas $ 9,65 año 3/2/00. (fs. 59).

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 19/7 N° 15.571 v. 20/7/2001

N° 37

Juzgado Nacional en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay N° 714, Piso 2° Cap. Fed. Comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ECHEVERRIA 2640/50/58/60 c/ROUBEN VITALI y Otro s/Ejecución de Expensas (Reservado) Exp. N° 62.653/98, que la martillera Hilda B. García Pérez rematará en el Salón de Ventas sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el día 8 de agosto de 2001 a las 13 hs., Una Cochera sita en la calle Echeverría 2640/50/58/60 entre Moldes y Amenábar Capital Federal U.F. 84 P 2°, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manz, 82, Parc. 2 A, Matrícula 1647457/84, Sup. Cub. 12mt2 50dm2, Porc. 5151 Diez milésimos, en el estado que se encuentra, desocupada. Deudas: Gob. Ciudad Bs. As. fs. 215 $ 341,71 al 14/1/00, A.A. fs. 230 $ 533,56 al 23/08/00, O.S.N. fs. 230 $ 533,56 al 14/01/00, Expensas fs. 223 $ 4182,05 al 31/08/00 último mes $ 34, 05/01, Base: $ 2.800. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3%, Aran. 0,25% todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admitirá la cesión del boleto después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión al adquirente. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). Visitar los días 6 y 7 de agosto de 14 a 16 hs. Los concurrentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta. Informes 0220-4832828/0220-4822498

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/7 N° 15.572 v. 20/7/2001

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja, Capital, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CONSTITUCION 1150 c/CARRERA JOSE ANGEL s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 55.210/94, comunica por dos días que el Martillero Señor José Gómez, procederá a rematar el próximo día 14 de agosto de 2001, a las 13,30 horas, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Constitución 1150, piso 4°, departamento "C", unidad funcional N° 23, cuyas medidas y linderos se indican en el título de propiedad agregado en autos (fs. 207), superficie cubierta propia 38 m2, 60 Dm2, superficie común 16 m2, 15 dm2, superficie cubierta total 54 m2, 75 dm2, inscripción de matrícula FR. 12-55/23, (Fs. 209 v). Se trata de una unidad de vivienda de dos ambientes compuesta por un living de entrada (interno) un comedor, un dormitorio, cocina y baño, ubicada en el cuarto piso al frente del edificio, se encuentra en perfectas condiciones de uso, empapelado con pisos de madera tipo parquet y mosaico granítico las dependencias. Se encuentra ocupado por la Sra. Fortunata Maso, quien manifiesta ser inquilina desde el año 1979, de acuerdo al informe del martillero de fs. 220. Condiciones de venta; Base $ 22.250,00, Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo. Se hace saber que en el supuesto caso de no haber postura. El inmueble saldrá nuevamente a la venta dentro de la media hora siguiente, sin base y al mejor postor. En el acto de suscribir el correspondiente boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores

la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del CPCC. Registra las siguientes deudas por impuestos; al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas la suma de $ 143,23 al 29/09/99 (fs. 176), a O.S.N. la suma de $ 198,73 al 28/09/99 (fs. 168), y a Aguas Argentinas la suma de $ 220,95 al 23/09/99 (fs. 154). Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. De conformidad con lo dispuesto en el Plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos; "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. Días de visita a la propiedad el 11 y 13 de agosto de 2001, en el horario de 12,00 hs. a 14,00 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 19/7 N° 15.581 v. 20/7/2001

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ARONA, ARTURO y Otro c/LUQUE, JUAN ABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 75.021/98 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 13 de agosto de 2001 a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Los Indios N° 2040 entre las de Salcedo y Tucumán de la localidad de Castelar, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Mat. 5332, s/tít. lote 12 de la manzana 15. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. A, Manz. 88b, Parc. 12. Superficie total del terreno: 440 m. 60 dm2. Dominio e Inhib. fs. 187/92. Conforme surge del informe del martillero de fs. 178/79, pto. II, se trata de un inmueble desarrollado en planta baja y primer piso, con los siguientes ambientes: en Planta Baja, amplio local comercial donde funciona la panadería-confitería "Bragado", a continuación pasillo al que convergen una oficina con su baño, tres ambientes de depósito, dos ambientes más (harinera y pastelería) y otro amplio ambiente (la cuadra), también baños del personal. En planta primer piso, o superior, la vivienda con amplio living o estar, cocina comedor, ambiente de distribución al que convergen tres dormitorios —uno con salida a balcón— también baño y otro ambiente de lavadero y depósito desde el cual se accede a la terraza del inmueble. En general en buen estado de conservación. La Sra. María Clotilde Luque manifestó ser hija del demandado y ocupar el inmueble conjuntamente con su cónyuge y cuatro hijos, sin abonar canon locativo alguno atento el parentesco señalado; trabajando en el comercio descripto. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 17.799. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% y arancel 0,25% Acordada N° 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra intimación ni notificación bajo apercibimiento del art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo Plenario Excma. Cámara en lo Civil, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.", del 18/2/99). Deudas: Ags. Args. (fs. 63) al 12/5/99 fuera del radio servido. Munic. Morón – Serv. Grales. (fs. 76) al 10/6/99 $ 1.526,94. Rentas (fs. 100) al 30/4/99 $ 4.179,23. Munic. Morón – Aprem. y Ejec. Fisc. (fs. 103/05) al 24/6/99 $ 467,07. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: días 7 y 8 de agosto de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 19/7 N° 15.566 v. 20/7/2001

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/JABIT, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 2775/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de agosto de 2001, a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la Unidad 2 de la planta baja del edificio sito en la calle hoy (230) Paso antes Paso 1374, entre Río Negro e Ingeniero E. Mitre, Localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. UF polígono 00-02, superficie 116,37 m. y polígono 01-02 superficie 48,95 m2. Superficie total 165,32 m2. Plano PH 70-368-76. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 42, Parcela 13, Subparcela 2, Polígono 00-02 y 01-02. El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica sobre calle Paso sin chapa municipal, al lado del Nro. 1382, y frente al Nro. 1389 de la Localidad de Ramos Mejía. Se trata de un departamento tipo casa y se ingresa por pasillo desde la calle siendo el del fondo, posee puerta negra y se compone de un patio al fondo, con parrilla, dos cuartos, una cocina comedor, un baño, un espacio alacena debajo de la escalera, un lavadero y otro patio en su ingreso, en terraza tiene galpón para herramientas, carece de aberturas, placares, artefactos de cocina y baño como así también de cañerías, su estado general es regular. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 7 y 8 de agosto próximos de 13 a 15 hs. Base: u$s 20.577, de no haber ofertas por la base, se subastará sin base, luego de media hora de espera (fs. 137). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CP. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Existen constancias de que el inmueble a subastarse registra deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 93) por $ 1275,90 al 26/11/99; en Rentas (fs. 90) por $ 725,53 al 30/11/99; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 98) ni en OSN (fs. 100) al 26/11/99. No existe consorcio de expensas (fs. 102 vta. Pto. II): Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 19/7 N° 15.567 v. 20/7/2001

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 490, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BELOZERCO, BEATRIZ OLGA y Otros c/PEREZ, JUSTO DELFIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 21.369/99) que el martillero Sr. Federico Aguilea, CUIT N° 20-06787718-8 rematará el día 13 de agosto de 2001 a las 9:30 horas, en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ad corpus, ubicado en la ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Larrea N° 668, entre Gral. Rodríguez y Rauch, Matrícula N° 69.090. Superficie total 203,80 m2. Nomencl. Catast.: Circ. 11; Secc. B; Manz. 65 a; Parc. 11. El inmueble consta de un local de material, revestido la totalidad de las paredes con cerámica color marrón y blanco a una altura de 4,50 mts. aproximadamente, con dos cámaras frigoríficas, con puertas de madera lustrada de 2,00 mts. aprox. y una tronera del mismo material de 0,70 x 0,60 mts., un baño auxiliar en planta baja, un entrepiso al que se acede por escalera de material existente en el interior del local, al que se ingresa por un portón metálico, corredizo, con capacidad de ingreso de camiones, siguiendo, sobre el entrepiso existen dos ambientes amplios al parecer para oficinas y un baño, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el señor Jorge Daniel Paonessa, C.I. N° 12.125.173, sin acreditar el carácter en que lo hace, existe también una balanza marca Marbal para 1.000 kilos, amurada al piso, inf. de fs. 290/291 vta. Deudas: fs. 227/230 Municipalidad de La Matanza $ 2.137,10 más $ 4.327,19 al 20/3/00; fs. 235/236 Rentas - Imp. Inmob. $ 1.180,58 al 31/3/00; fs. 327 Aguas Arg. S.A. $ 196,86 al 10/5/01; fs. 239 OSN sin deuda al 29/3/00. El inmueble sale a la venta con las deudas detalladas, las que están sujetas a reajustes y actualizaciones, al contado y al mejor postor. Base U$S 69.797,33. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99 de la CSJN a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal, y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 79 de la Ley 24.441, no se acepta la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble será exhibido los días 6, 7, 8 y 9 de agosto de 2001, de 14:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 19/7 N° 15.569 v. 20/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo sito en Av. R. S. Peña 1211, piso tercero de esta ciudad, comunica por dos días en autos "VEINTCINQUE CAYETANO c/CHIOSSO ENRIQUE ALBERTO s/Ejecutivo", Expediente N° 3622/95, que el martillero Sr. Ricardo A. Placona rematará el día nueve de agosto de dos mil uno, a las trece y veinte horas en la oficina de remates judiciales, sita en Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, la Unidad Funcional N° 27 del sexto piso de la calle Agüero 2122 de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sección 15; Parcela 33; Matr. 19-5712-27. Superficie cubierta m2 55,09. Semicubierta m2 02,12. Superficie total m2 57,21. Porcentual 2,69%. Consta de dos dormitorios, cocina, dos baños y living-comedor. Expensas sin deudas. Cuota mensual al 25/4/01 $ 132. Constatación fs. 295 informe estado general muy bueno. Deudas: A.A. al 12/2/01 $ 90,10 (fs. 283/3); O.S. al 24/7/98. Sin deudas (fs. 169/71); A.B.L. al 13/2/01 $ 123,26 más $ 24 (decr. 801) fs. 275/6v.; informe Registro de la Propiedad Inmueble: Asiento 3/5 en estos autos $ 20.000 (fs. 267v). Asiento 6. Embargo Juzgado Comercial 2, Secretaría 4, autos "Banco Prov. Bs. As. c/Chiosso E. A. y Otra s/Ejecutivo $ 46.687,39, 18/5/2000. Fs. 278 consta inhibición general de bienes contra el demandado. Base $ 37.000 (fs. 136). Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Arancel aprobado por Acordada N° 10/99. Todo en el acto de la subasta. En caso de corresponder pago de IVA por la compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositado en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes, en escrito firmado por ambos; dentro de quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 C.P.C.C. El adquirente del inmueble quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo, debiendo abonarse dichos impuestos y tasas con el producido de la subasta. En caso que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúa transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuentos a treinta días (conf. Cámara Comercial en pleno 27/10/94 "La Razón S.A. s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales"). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. La venta se efectuará en el estado en que se encuentra y exhibe el bien, exhibición que se efectuará el 6 de agosto de 2001 de 9:00 a 11:00 horas. Mayores datos en el expediente.

Secretaría, 5 de julio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/7 N° 15.449 v. 20/7/2001

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de esta Ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en La Nación en los autos: "CROMOTECNICA INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. s/Quiebra"; Exp. N° 64.591, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 6 de agosto del 2001 a las 10:00 hs. en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Los Silenios N° 80, entre del Odiseo y Avenida del Mar, de la localidad de Pinamar, Partido Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As., unidad funcional N° 12 del piso 2° y la 1/11 ava parte indivisa de la unidad funcional N° 2 (cochera) de la planta baja. La propiedad se encuentra desocupada. Se trata de un departamento, de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y cochera en planta baja, en buen estado de uso y conservación. Deudas : Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 498,10 y $ 554,66 al 31-07-00 (Fs. 845/6), Municipalidad de Pinamar $ 590,32 al 11-09-00. Consorcio los Silenios: expensas $ 2.427,00 al 09-11-00. Condiciones de venta: Base $ 12.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. En caso de optar el comprador por el trámite de la escritura pública, para el traspaso del bien serán a su cargo la totalidad de los gastos que ésta ocasione. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 16/7 N° 357.178 v. 20/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SANTAROSSA, MARIA EVA s/Quiebra", Expte. N° 72.451 que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 16 de agosto de 2001 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF número 10 identificada como N° 7 de planta baja, del edificio sito en Zapiola 979, entre Céspedes y Palpa, Capital Federal. Superficie Total 43,19 m2; porcentual 3,72%. Ocupado por el esposo de la fallida. Posee un hall, comedor, un dormitorio, baño totalmente azulejado, todo en buen estado de uso y conservación. En el estado en que se encuentra. Visitar los días 14 y 15 de agosto de 10 a 12 hs. Base: $ 18.000 (fs. 168). Comisión 3%, Seña 30%. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de intimación ni interpelación alguna, debiendo el comprador integrarlo también cuando se hubiere planteado cualquier disposición que impida la aprobación de la subasta (art. 580 CPC). Al contado y al mejor postor. Arancel del remate (0,25%). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión, ni la cesión ulterior del boleto. En caso de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. El inmueble no registra deudas por Expensas (fs. 163) al 27/03/01; ni por Aguas Argentinas (fs. 161) al 6/03/01; ni por ABL (fs. 160) al 6/03/01.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 16/7 Nº 357.181 v. 20/7/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "INVERNIZZI MONICA Z. s/Quiebra" Expte. 74.549 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 7 de agosto de 2001 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes inmuebles: a) 50% indiviso de un lote de terreno ubicado en Ciudad y Partido de San Vicente, NC: Circ. I; Sec. A; Manz. 5; Parc. 1a; Matrícula 12.339. Exhibición libre. Base $ 2.167. b) 25% indiviso de una casa ubicada en

ciudad y partido de Lanús, calle Inocencio Arias 2086 que consta de dos dormitorios, baño, cocina y living comedor, pequeño fondo con quincho, baño y una pequeña piscina. Tiene usufructo gratuito y vitalicio a favor de Angela M. Volante de Invernizzi y Juan José y Haydée Luisa Invernizzi y Volante. Base $ 6.667. NC: Circ. II; Sec. K; Manz. 86; Parc. 16; Mat. 18.563. c) 50% indiviso de un inmueble tipo galpón con piso de cemento y techos de chapa, entrada de vehículos, dos oficinas y baño. Lindero al inmueble anterior, NC: Circ. II; Sec. K; Manz. 86; Parc. 17. Mat. 17.735. Base $ 10.000. d) 50% de un chalet en Mar del Plata, Punta Mogotes, Pdo. Gral. Pueyrredón, NC: Circ. I; Sec. F; Manz. 134; Parc. 20. Consta de dos dormitorios, cocina, baño, living comedor. Base $ 10.000. Se deja constancia de la existencia de usufructo vitalicio y gratuito (fs. 199). Los inmuebles se encuentran ocupados. b) y d) por los usufructuarios, el c) por Juan José Invernizzi y el lote de San Vicente está desocupado. Señas 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo al contado, en efectivo. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CP. Será inoponible todo incidente sin previo pago del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes que demoren en pago del saldo de precio serán sancionadas con multa. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme pautas establecidas a fs. 170/175. Si el comprador lo hace en comisión deberá denunciar en autos el nombre del comitente dentro de los 3 días. El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador. Se exhibe los días 2 y 3 de agosto de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/7 N° 17.824 v. 24/7/2001

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 de Capital Federal, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos "BANCO MARIVA S.A. c/TURISMO SAN JORGE SRL s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 13.564/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto), procederá a subastar el día 8 de agosto de 2001 a las 13.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para pasajeros, modelo 0373 RSD, año 1993, motor marca Mercedes Benz, 345.952-10-139352; chasis marca Mercedes Benz 364.299-11-003773, dominio SZY 877, usado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 16 hs. Base: U$S 87.093, de no existir ofertas por la base, se reducirá la misma un 50%, luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos (fs. 205). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 8% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 195/6) por $ 13.412,32 al 30/10/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/7 N° 17.827 v. 20/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez Nacional Interino, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en la Avda. Callao N° 635, Planta Baja, de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "RUIZ, HECTOR FERNANDO s/Quiebra", que los martilleros Don Néstor Barthe y Don Miguel Angel Gallo, rematarán el día 10 de agosto de 2001, a las 13 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: el 50% indiviso del lote ubicado en el Municipio Urbano de Villa Gesell (Mar Azul), lote N° 7 de la Manzana 289. Matrícula N° 770 de la Provincia de Bs. As. Sin base, comisión 3%, sellado Ley 0,5% y 0,25%, arancel de la C.S.J.N. A continuación un inmueble sito en la calle Leandro N. Alem N° 395. U.F. N° 32 del piso 11° y U.C. H e I el del piso 13 y ¼ ava parte de la U.F. N° 1 de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Manzana 9, Parcela 21-b, Polígono I-01; 00-01. El inmueble se trata de dos departamentos unidos identificados como B y C del piso 11 con una superficie total aproximada de 300 mt2., posee dos accesos principales y uno de servicio; consta de living comedor, 4 ambientes, comedor diario, baños (uno incompleto), cocina (con faltantes de artefactos), lavadero cubierto, placards en casi todos los ambientes, todo en regular estado de conservación (tiene levantado el parquet y rotura en una de las paredes), bauleras y dos espacios guarda coches en el subsuelo; posee calefacción por losa radiante, desocupado y en el estado en que se encuentra. Base $ 100.000 al contado y al mejor postor, seña 30% más el 0,5% del impuesto Ley más el 0,25% del arancel de la C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C.P. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero; se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día hábil antes de la fecha de subasta en la hora de atención del Tribunal, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior. El bien se exhibe los días 7 y 8 de agosto de 2001 de 15 a 17 horas. El lote se visita libremente. La venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/7 N° 357.423 v. 24/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 sito en Talcahuano 550, 6° piso de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/GORDILLO STELLA MARIS s/Ejecutivo" Expte. 60.190/98, que el martillero Roberto Vilella rematará ad corpus, al contado y al mejor postor, el 7 de agosto de 2001 a las 8 hs. en el salón de la calle Pte. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Ecuador 766 entre Tucumán y Viamonte, Unidad 7, piso 3° de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sección 13; Parcela 20; Matrícula 9536/7. Se trata de un departamento de tres dormitorios, un baño, un living comedor, cocina, habitación de servicio y pasillo con lavadero. El departamento está en mal estado de conservación, tiene una de las habitaciones en ruinas producto de un incendio. El inmueble da al frente del edificio. Se encuentra ocupado por la Sra. Stella Maris Gordillo en carácter de propietaria junto a dos hijos menores. Deudas Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 1.265,63 fs. 105 al 29/2/2000. Deudas Aguas Argentinas $ 272,10 fs. 96. Deudas Obras Sanitarias no registra. Deudas Expensas a enero de 2000 fs. 103 $ 2.100. Base $ 27.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo. Se exhibe los días 3 y 6 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 CPC. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más datos y constancias en autos o al martillero 4322-2471.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/7 N° 17.879 v. 20/7/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con domicilio en la calle Talcahuano N° 550, p. 7° de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días Boletín Oficial, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA DAC S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 37.548, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel/Fax (011) 4912-0517 y 15-4947-5063 rematará el día 6 de agosto de 2001 a partir de las 9:30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, piso 3° de Capital Federal, los bienes ubicados en la calle Cavia N° 638 de la Localidad de Lomas del Mirador, de la prov. de Bs. As.: Importantes maquinarias automatizadas para la fabricación de vidrios templados y de seguridad (blindados) para variada superficies, de origen argentinas, italianas, españolas, brasileras, materia prima, accesorios, instalaciones; camión mod. 97 marca Yuejin, dominio BVC 870. Los bienes se detallan en los catálogos que les serán entregados a los oferentes en la exhibición. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentren en la exhibición, por lo que no se admitirá reclamo de naturaleza alguna, previo pago total se les hará entrega de los mismos. El desarme y transporte de los bienes es a cargo de los compradores. Condiciones de venta: Con bases. Seña 30%. Comisión 10%. IVA y el Arancel 0,25% por cada lote. De no existir oferta saldrá la totalidad de los bienes sin bases, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Los saldos de precios serán abonados indefectiblemente el día 7 agosto de 2001, de 11 a 13 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233, piso 1° de Capital. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 3 de agosto de 2001, a las 10 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12:30 hs. de ese día en la sede del Juzgado. Los bienes serán exhibidos los días 1 y 2 de agosto de 2001 de 15:00 a 17:00 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/7 N° 357.551 v. 20/7/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

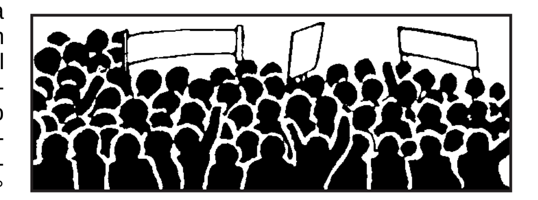
N° 2

El Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 4 de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el martillero Mario A. Heredia, Col. 1363 (CMBB) en autos caratulados exhorto del Sr. Juez del Tribunal del Trabajo N° 1, Secretaría Unica, Presidente Dr. Néstor Raúl Sayago, librado en los autos caratulados "NORRY HUGO DANIEL y Otros c/TERRAMEIGA S.A. sobre Ejecución de Sentencia" Expte. N° 39.851/01, subastará sin base y al contado el día 15 de agosto de 2001, a las 11:00 hs. en la Zona Reservada Base Naval Puerto Belgrano, Partido de Cnel. Rosales, los siguientes muebles: 1) Cabina de mando c/4 módulos de comando "Langer Curitiva Brasil" c/computadora e hidráulico; 1 motor trifásico 50 HP con motor hidráulico "Langer"; 1 carro de avance automático p/tronzado y aserrado de rollos "Langer" c/accesorios y 2 motores eléctricos trifásicos c/plataforma de transporte automático a máquina retestadora c/motor "Weg" de 100 cv N° 280SM1192; 1 máquina canteadora c/todos sus accesorios y motor trifásico 50 HP "Langer"; 1 plataforma transportadora de 3 módulos color verde, 8 metros de largo aproximado c/módulo; 1 máquina original "Wallmer" trabadora de sierra c/motor trifásico s/N° visible; 1 afiladora de sierra "Antuñano" c/todos sus accesorios y motor eléctrico trifásico de 380 v; una máquina recalcadora "Urbel S.A." N° 8850 completa; 1 soldadora eléctrica p/sierra sinfín "Cemig 160 T" c/comando; 1 máquina desdobladora "Langer" c/motor N° 1129 completa; 1 máquina despuntadora múltiple "Langer" c/5 motores eléctricos trifásicos s/N° visibles, con caja automática "Barreiro Coton (CJB)"; 1 sierra circular "Langer" c/motor "Weg trifásico de 50 HZ s/N°; 1 máquina machimbradora "Simplex" c/5 motores para 7 operaciones s/N° visibles. Todo en buen estado. Entrega inmediata. Gastos de desarme y traslado a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Comisión 10% acto del remate. Revisar 1 hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia, de esta ciudad.

Bahía Blanca, 28 de junio de 2001.
Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 19/7 N° 17.838 v. 20/7/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FEDERAL FUEGUINO

—Distrito Tierra del Fuego—

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, con competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos H. Tocagni, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Andrea Sun, hace saber que en cumplimiento a lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298, la agrupación política: "Partido Federal Fueguino" tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley citada) bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en asamblea de constitución celebrada el 12 de octubre del año 2000 en la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 679/01). Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego.

Ushuaia, 11 de julio de 2001.
Carlos H. Tocagni, conjuez.

e. 18/7 N° 357.361 v. 20/7/2001

PARTIDO COMUNIDAD NATIVA DE ORGANIZACIONES REGIONALES

Distrito Prov. de Bs. As.

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 11 de julio de 2001 en el Expediente Letra P, Nro. 24, Año 1995, caratulado "PARTIDO COMUNIDAD NATIVA DE ORGANIZACIONES REGIONALES s/Pedido de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "COMUNIDAD NATIVA DE ORGANIZACIONALES REGIONALES", ha adoptado dicho nombre y la sigla "CONDOR", con fecha 20 de junio de 1995 y 18 de marzo de 1999,respectivamente, y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito". — MANUEL HUMBERTO BLANCO, juez federal con competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 19/7 N° 357.479 v. 23/7/2001